

Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales

2022



coneval

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide
se puede mejorar

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Consejo Académico

María del Rosario Cárdenas Elizalde

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

Armando Bartra Vergés

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

Guillermo Cejudo Ramírez

Centro de Investigación y Docencia Económicas

Salomón Nahmad Sittón

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores
en Antropología Social-Pacífico Sur

John Scott Andretta

Centro de Investigación y Docencia Económicas

Claudia Vanessa Maldonado Trujillo

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

Secretaría Ejecutiva

José Nabor Cruz Marcelo

Secretario Ejecutivo

José Manuel del Muro Guerrero

Coordinador General de Monitoreo, Entidades
Federativas y Fortalecimiento Institucional

Karina Barrios Sánchez

Coordinadora General de Evaluación

Alida Marcela Gutiérrez Landeros

Coordinadora General de Análisis de la Pobreza

Daniel Gutiérrez Cruz

Coordinador General de Administración

Equipo técnico

José Manuel del Muro Guerrero

José Manuel Silva Cabrera

Hugo Alberto Acuña Cruz

Luis Angel Cancino Jiménez

Saúl Enrique González Rodríguez

Néstor Emmanuel Aviña Montiel

Goneril Paloma Gutiérrez Sifuentes

Adriana Martínez Reding Flores

Tonatiuh Cruz Herrera

Equipo revisor

José Nabor Cruz Marcelo

Alberto Castro Jaimes

Erika Lozano Orozco

Guillermo Ayala Correa

Marco Antonio Mesac Moreno Calva

Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales 2022

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Insurgentes Sur 810, colonia Del Valle

Alcaldía de Benito Juárez CP 03100

Ciudad de México

Citación sugerida:

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales 2022*. Ciudad de México. CONEVAL, 2022.

Contenido

| | |
|---|------------|
| Índice de gráficas y figuras | 5 |
| Siglas y acrónimos | 9 |
| Introducción | 10 |
| Capítulo 1. Sistema de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales | 12 |
| Índice del Sistema de Monitoreo en México | 15 |
| Capítulo 2. Resultados generales del InMonitoreo 2022 | 18 |
| Evolución del InMonitoreo 2018 - 2022 | 22 |
| Capítulo 3. Resultados del Subíndice de monitoreo de dependencias y entidades | 26 |
| Dimensión de Solidez Institucional | 29 |
| Dimensión de Alineación Estratégica | 38 |
| Dimensión de Enfoque de Resultados | 45 |
| Dimensión de Calidad | 50 |
| Dimensión de Uso | 57 |
| Evolución en los resultados del Subíndice de monitoreo de dependencias y entidades 2018 - 2022 | 63 |
| Capítulo 4. Resultados del Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales | 68 |
| Dimensión de Alineación Estratégica | 72 |
| Dimensión de Enfoque de Resultados | 80 |
| Dimensión de Calidad | 88 |
| Dimensión de Uso | 97 |
| Dimensión de Sostenibilidad | 106 |
| Dimensión de Cumplimiento de Metas | 113 |

| | |
|--|------------|
| Evolución en los resultados del Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales 2018 - 2022 | 118 |
| Conclusiones | 123 |
| Dependencias y entidades | 124 |
| Programas y acciones sociales | 125 |
| Logros y retos vigentes para el monitoreo de políticas y programas sociales | 127 |
| Anexos | 129 |
| Anexo 1. Valores alcanzados por las dependencias y entidades en el Índice del Sistema de Monitoreo | 129 |
| Anexo 2. Valores obtenidos en el Subíndice de monitoreo de dependencias y entidades | 130 |
| Anexo 3. Valores obtenidos en el Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales por dependencias y entidades | 131 |
| Anexo 4. Valoraciones de monitoreo alcanzadas por los programas y acciones sociales | 132 |
| Anexo 5. Programas con sustitución positiva en sus indicadores de propósito | 139 |
| Anexo 6. Ejemplos de objetivos según su diseño | 141 |
| Anexo 7. Apartado de Secretaría de Gobernación | 142 |

Índice de gráficas y figuras

Figuras

Figura 1. Dimensiones del Sistema de Monitoreo.

Figura 2. Elementos que valoran las dimensiones del InMonitoreo.

Figura 3. Niveles de monitoreo del InMonitoreo.

Figura 4. Matriz de cambio de dependencias y entidades por categoría del InMonitoreo, 2020-2022.

Figura 5. Fortalezas y áreas de oportunidad de las dependencias y entidades en la dimensión de Solidez Institucional.

Figura 6. Ejemplos de vinculación de programas sectoriales con programas presupuestarios.

Figura 7. Ejemplos de la clasificación de la vinculación de programas sectoriales con programas presupuestarios.

Figura 8. Fortalezas y áreas de oportunidad de las dependencias y entidades en la dimensión de Alineación Estratégica.

Figura 9. Enfoques de los objetivos de los programas que derivan del PND.

Figura 10. Fortalezas y áreas de oportunidad de las dependencias y entidades en la dimensión de Enfoque de Resultados.

Figura 11. Ejemplo de revisión del criterio de pertinencia temática.

Figura 12. Ejemplo de revisión del criterio de monitoreabilidad.

Figura 13. Ejemplo de revisión del criterio de adecuación.

Figura 14. Ejemplo de revisión del criterio de claridad.

Figura 15. Ejemplo de revisión del criterio de relevancia.

Figura 16. Fortalezas y áreas de oportunidad de las dependencias y entidades en la dimensión de Calidad.

Figura 17. Fortalezas y áreas de oportunidad de las dependencias y entidades en la dimensión de Uso.

Figura 18. Distribución de dependencias y entidades por sus cambios en el nivel de monitoreo en el Subíndice de monitoreo de dependencias y entidades, 2018-2022.

Figura 19. Categorías de la variable vinculación de objetivos con derechos sociales.

Figura 20. Ejemplos de objetivos centrales (propósito) y su vinculación con DS.

Figura 21. Categorías de la variable vinculación de indicadores con derechos sociales.

Figura 22. Fortalezas y áreas de oportunidad de los programas y acciones sociales en la dimensión de Alineación Estratégica.

Figura 23. Valoraciones de Enfoque de Resultados a nivel Propósito.

Figura 24. Valoraciones de medición de resultados en el Propósito.

Figura 25. Ejemplos de valoraciones de la asociación lógica entre Propósito y Componentes.

Figura 26. Fortalezas y áreas de oportunidad de los programas y acciones sociales en la dimensión de Enfoque de Resultados.

Figura 27. Ejemplos de programas con diseño de objetivos destacado y diseño de objetivos con oportunidad de mejora.

Figura 28. Ejemplos de sustitución positiva en los indicadores de Propósito de los programas y acciones sociales.

Figura 29. Fortalezas y áreas de oportunidad de los programas y acciones sociales en la dimensión de Calidad.

Figura 30. Fortalezas y áreas de oportunidad de los programas y acciones sociales en la dimensión de

Figura 31. Valoraciones para el Promedio de Observaciones Históricas (POHA).

Figura 32. Valoraciones de la tasa de permanencia de los indicadores a nivel programa y acción social.

Figura 33. Fortalezas y áreas de oportunidad de los programas y acciones sociales en la dimensión de

Figura 34. Fortalezas y áreas de oportunidad de los programas y acciones sociales en la dimensión de

Figura 35. Distribución de programas y acciones sociales por sus cambios en el nivel de monitoreo en el Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales, 2018-2022.

Figura 36. Esquema de logros y retos de las dependencias y entidades de la APF.

Figura 37. Esquema de logros y retos de los programas y acciones sociales de la APF.

Gráficas

Gráfica 1. Valor del InMonitoreo para las dependencias y entidades

Gráfica 2. Valor del InMonitoreo para las dependencias y entidades, posicionados por su valor de cada Subíndice.

Gráfica 3. Valor del InMonitoreo obtenido por dependencia y entidad, 2018-2022.

Gráfica 4. Distribución porcentual de las dependencias y entidades por su categoría del InMonitoreo, 2018-2022.

Gráfica 5. Valor del Subíndice de monitoreo de dependencias y entidades.

Gráfica 6. Valores promedio de las dimensiones del Subíndice de monitoreo de dependencias y entidades.

Gráfica 7. Valor promedio de Solidez Institucional obtenido por las dependencias y entidades.

Gráfica 8. Valor promedio de las variables de Solidez Institucional por tipo de tema.

Gráfica 9. Distribución de dependencias y entidades según la identificación de normatividad relacionada con el monitoreo.

Gráfica 10. Distribución de dependencias y entidades según su presupuesto para estudios en temas de monitoreo.

Gráfica 11. Distribución de dependencias y entidades según su planeación estratégica.

Gráfica 12. Distribución de dependencias y entidades según la capacitación de sus funcionarios.

Gráfica 13. Valor promedio de la variable certificación en materia de Metodología de Marco Lógico obtenido por las dependencias y entidades.

Gráfica 14. Distribución de dependencias y entidades según sus repositorios de información.

Gráfica 15. Distribución de dependencias y entidades según sus mecanismos de disseminación de información.

Gráfica 16. Distribución de dependencias y entidades según sus sistemas de información.

Gráfica 17. Valor promedio de Alineación Estratégica obtenido por las dependencias y entidades de la APF.

Gráfica 18. Número de objetivos de los programas y acciones sociales vinculados con los programas sectoriales.

Gráfica 19. Clasificación de la vinculación de programas sectoriales con programas presupuestarios.

Gráfica 20. Valor promedio de Enfoque de Resultados obtenido por las dependencias y entidades de la APF.

Gráfica 21. Distribución de la orientación de los objetivos de los programas derivados del PND.

Gráfica 22. Distribución de objetivos de los programas derivados del PND según su enfoque.

Gráfica 23. Valor promedio de Calidad obtenido por las dependencias y entidades de la APF.

Gráfica 24. Distribución de la calidad de los indicadores de los programas derivados del PND.

Gráfica 25. Distribución de la calidad de los indicadores de los programas derivados del PND.

Gráfica 26. Porcentaje de indicadores que cumple con los criterios de calidad.

Gráfica 27. Valor promedio de Uso obtenido por las dependencias y entidades, por tipo de proceso.

Gráfica 28. Valor promedio y categoría obtenida por las dependencias y entidades de la APF en el proceso de evaluación.

Gráfica 29. Valor promedio y categoría obtenida por las dependencias y entidades de la APF en el proceso de monitoreo.

Gráfica 30. Valor promedio y categoría obtenida por las dependencias y entidades de la APF en el proceso de asignación y seguimiento presupuestal.

Gráfica 31. Valor promedio y categoría obtenida por las dependencias y entidades de la APF en el proceso de planeación.

Gráfica 32. Resultados del Subíndice de monitoreo de dependencias y entidades, 2018-2022.

Gráfica 33. Distribución de dependencias y entidades por su nivel de monitoreo en el Subíndice de monitoreo de dependencias y entidades, 2018-2022.

Gráfica 34. Valor promedio en las dimensiones que conforman el Subíndice de monitoreo de dependencias y entidades, 2018-2022.

Gráfica 35. Valor del Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales desagregado por dependencia y entidad.

Gráfica 36. Valoración de monitoreo de programas y acciones sociales.

Gráfica 37. Valores promedio de las dimensiones del Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales.

Gráfica 38. Valor promedio de Alineación Estratégica obtenido por los programas y acciones sociales por dependencias y entidades.

Gráfica 39. Distribución de programas y acciones sociales según su categoría de vinculación de objetivos con derechos sociales.

Gráfica 40. Distribución de programas y acciones sociales según su categoría de vinculación de objetivos con derechos sociales.

Gráfica 41. Distribución de indicadores de resultados de programas y acciones sociales según su categoría de vinculación de indicadores con derechos sociales.

Gráfica 42. Distribución de los indicadores de resultados por dependencias y entidades según su categoría de vinculación de indicadores con derechos sociales.

Gráfica 43. Valor promedio del Enfoque de Resultados obtenido por los programas y acciones sociales, por dependencia y entidad que los coordina.

Gráfica 44. Distribución de los programas y acciones sociales según la calificación de EdR en el objetivo central.

Gráfica 45. Porcentaje de programas y acciones sociales de acuerdo con la valoración del EdR en su objetivo central, por dependencia y entidad que los coordina.

Gráfica 46. Distribución de los programas y acciones sociales según la calificación de sus indicadores de Propósito.

Gráfica 47. Distribución de los programas y acciones sociales según su calificación de asociación lógica.

Gráfica 48. Valor promedio de la dimensión de Calidad obtenido por los programas y acciones sociales, por dependencia y entidad que los coordina.

Gráfica 49. Calidad promedio de la MIR de los programas y acciones sociales, por dependencia y entidad que los coordina, 2020-2022.

Gráfica 50. Calidad de los objetivos de la MIR por dependencia y entidad.

Gráfica 51. Calidad de los indicadores de la MIR por dependencia y entidad.

Gráfica 52. Calidad del diseño de la MIR de los programas y acciones sociales, 2020-2022.

Gráfica 53. Evolución de la calidad del diseño de objetivos de la MIR de los programas y acciones sociales, 2008-2022.

Gráfica 54. Evolución de la calidad del diseño de indicadores de la MIR de los programas y acciones sociales, 2008-2022.

Gráfica 55. Valor de Uso de los programas y acciones sociales por dependencia y entidad coordinadora, desagregado por tipo de proceso.

Gráfica 56. Valor de Uso de los programas y acciones sociales por dependencia y entidad coordinadora.

Gráfica 57. Subíndice promedio y distribución en niveles de uso de los programas y acciones sociales por dependencias y entidades en el proceso de planeación.

Gráfica 58. Subíndice promedio y distribución en niveles de uso de los programas y acciones sociales por dependencias y entidades en el proceso de asignación y seguimiento presupuestal.

Gráfica 59. Subíndice promedio y distribución en niveles de uso de los programas y acciones sociales por dependencias y entidades en el proceso de monitoreo.

Gráfica 60. Subíndice promedio y distribución en niveles de uso de los programas y acciones sociales por dependencias y entidades en el proceso de evaluación.

Gráfica 61. Subíndice promedio y distribución en niveles de uso de los programas y acciones sociales por dependencias y entidades en el proceso de transparencia y rendición de cuentas.

Gráfica 62. Valor promedio de la Sostenibilidad de los indicadores de los programas y acciones sociales, por dependencia y entidad que los coordina.

Gráfica 63. Distribución de programas y acciones sociales según observaciones históricas de sus indicadores, 2020-2022.

Gráfica 64. Promedio de observaciones históricas de los indicadores de Propósito y Componente de los programas y acciones sociales, por dependencia y entidad.

Gráfica 65. Tasa de permanencia histórica bienal de los indicadores de la APF, 2011-2022.

Gráfica 66. Tasa de permanencia de los indicadores de los programas y acciones sociales, por dependencia y entidad.

Gráfica 67. Valor de Cumplimiento de Metas de los programas y acciones sociales por dependencia y entidad coordinadora.

Gráfica 68. Distribución de indicadores según su nivel.

Gráfica 69. Cumplimiento de Metas promedio de los indicadores de propósito y componente.

Gráfica 70. Cumplimiento de Metas promedio de los programas y acciones sociales, por sus indicadores de propósito y de componentes.

Gráfica 71. Resultados del Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales por dependencia y entidad coordinadora, 2018-2022.

Gráfica 72. Distribución de los programas y acciones sociales por su nivel de monitoreo en el Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales, 2018-2022.

Gráfica 73. Valores promedio de las dimensiones que componen el Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales, 2018-2020

Siglas y acrónimos

| | |
|--------------------|--|
| APF | Administración Pública Federal |
| Bienestar | Secretaría de Bienestar |
| Conacyt | Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología |
| CONEVAL | Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social |
| Cultura | Secretaría de Cultura |
| DS | Derechos Sociales |
| Economía | Secretaría de Economía |
| EdR | Enfoque de Resultados |
| IMSS | Instituto Mexicano del Seguro Social |
| InMonitoreo | Índice del Sistema de Monitoreo |
| Inmujeres | Instituto Nacional de las Mujeres |
| INPI | Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas |
| Issste | Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado |
| LGDS | Ley General de Desarrollo Social |
| MIR | Matriz de Indicadores para Resultados |
| MML | Metodología de Marco Lógico |
| PASH | Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda |
| PND | Plan Nacional de Desarrollo |
| Sader | Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural |
| Salud | Secretaría de Salud |
| Sedatu | Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano |
| Segob | Secretaría de Gobernación |
| Semarnat | Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales |
| SEP | Secretaría de Educación Pública |
| SHCP | Secretaría de Hacienda y Crédito Público |
| SM | Sistema de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales |
| STPS | Secretaría del Trabajo y Previsión Social |

Introducción

Un buen Sistema de Monitoreo es un instrumento valioso al producir información directamente vinculada con los programas y acciones sociales, tanto en lo general como en lo particular, la cual permite fortalecer su gestión y toma de decisiones, así como aportar a la transparencia y rendición de cuentas. Por ejemplo, al analizar el grado de vinculación entre los derechos sociales establecidos en la normatividad de desarrollo social, con los objetivos centrales que establecen los programas y acciones sociales, es posible identificar con claridad fortalezas y áreas de oportunidad de los programas y acciones sociales en su contribución al desarrollo social del país.

Por tal motivo, desde la promulgación de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) en 2004, se emprendieron múltiples esfuerzos para estructurar e implementar el Sistema de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales (SM) en México, con el objetivo de consolidar la medición del desempeño de la política de desarrollo social. En términos generales, el SM considera un conjunto de elementos que permiten valorar la capacidad de las dependencias y entidades, así como de las políticas, programas y acciones sociales para generar información relevante y útil sobre monitoreo que sustente su proceso de gestión y mejora, útil para la toma de decisiones.

Desde la implementación del SM, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), ha participado activamente en su valoración, a través de la generación de distintos documentos y productos que han abonado notablemente a su afianzamiento. En particular, el Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales es un documento que se elabora de forma bienal, a través del cual se presentan los principales hallazgos de la valoración del SM. Este produce información sobre los avances y estado actual de las dimensiones que integran el SM tanto a nivel de dependencias y entidades como de programas y acciones sociales.

Cabe mencionar que, el Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales 2022 es el tercer ejercicio que se efectúa, con la finalidad de dar continuidad a la valoración del SM. En particular, la estructura del documento es la siguiente: en el primer capítulo se describe brevemente la estructura del SM, así como la del InMonitoreo; en el segundo se abordan los resultados globales del InMonitoreo para el 2022, al igual que su evolución desde 2018; en el tercero y cuarto se analizan los resultados para cada una de las

dimensiones que integran el *Subíndice de monitoreo de dependencias y entidades* y el *Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales*, así como una valoración de la evolución de ambos desde 2018. Finalmente, el documento presenta una serie de conclusiones que sintetizan los principales hallazgos de la valoración 2022.

Capítulo 1. Sistema de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales

A partir de la promulgación de la LGDS en 2004, se emprendieron múltiples esfuerzos para estructurar e implementar el SM en México, con el objetivo de dar seguimiento y medir el desempeño de la política de desarrollo social. En ese sentido, desde la implementación del SM, el CONEVAL ha participado activamente en su valoración, a través de la generación de distintos instrumentos y productos que han abonado notablemente a su consolidación.

En términos generales, el SM es un conjunto de elementos que permiten valorar la capacidad de las dependencias y entidades, así como de las políticas, programas y acciones sociales para generar información relevante en materia de monitoreo que sustente su proceso de toma de decisiones. En particular, el SM se compone de siete dimensiones: Alineación Estratégica; Sostenibilidad; Enfoque de Resultados; Calidad; Uso; Solidez Institucional; y Cumplimiento de Metas. A saber, algunas de estas dimensiones son utilizadas para valorar elementos a nivel de las dependencias y entidades de la APF; mientras que otras para valorar el nivel de los programas y acciones sociales que coordinan.

Para definir estas dimensiones se llevó a cabo una revisión de las características de la conformación de los sistemas de monitoreo y evaluación en distintos países, así como una exhaustiva revisión teórica y empírica sobre el tema. En ese sentido, Mackay (2007)¹ señala que institucionalización y buen funcionamiento del SM en un gobierno, supone la creación de un procedimiento sostenible, donde se utilice información de calidad y de forma intensiva. De lo anterior, se desprenden tres dimensiones centrales para el funcionamiento del SM:

- **Calidad** de la información. Alude a una serie de criterios mínimos de diseño que deben tener los objetivos e indicadores de los programas y acciones sociales para garantizar la idoneidad de la información que generan. Dichos criterios son: claridad, relevancia, monitoreabilidad y adecuación.
- **Uso** de la información. Apunta a la importancia de utilizar la información derivada de los instrumentos de monitoreo de los programas y acciones sociales como sustento de la toma de decisiones. En específico, valora la información del monitoreo utilizada en los

¹ Mackay, K. (2007). *Cómo crear sistemas de SyE que contribuyan a un buen gobierno*. Washington, DC: The World Bank, pp. 23-24.

siguientes procesos: planeación; asignación y seguimiento presupuestal; monitoreo; evaluación; y transparencia y rendición de cuentas.

- **Sostenibilidad** en el tiempo. Alude a una serie de elementos que fomentan la supervivencia del SM ante los cambios en el gobierno y sus tomadores de decisiones. En particular, a través de la permanencia de los indicadores a nivel de resultados y de gestión de los programas y acciones sociales y el registro en documentos o bases de datos de sus observaciones históricas.

La definición de estas tres dimensiones centrales para el SM se ha fortalecido a través del tiempo como resultado de su dinamismo, así como del surgimiento y documentación de nuevas experiencias internacionales. Cabe mencionar que, si bien la definición de estas dimensiones se ha basado en la literatura internacional, los ejercicios a través de los cuales se ha aproximado su medición han sido tarea del CONEVAL.

De ahí que, resultado de estos ejercicios, en años recientes se han consolidado nuevas dimensiones para profundizar el análisis del SM, las cuales vienen a impulsar su institucionalización y buen funcionamiento. Estas dimensiones se presentan y describen a continuación:

- **Enfoque de Resultados (EdR).** Denota la relevancia de que los objetivos tanto de los programas del ámbito social derivados del PND como de los programas y acciones sociales distingan con claridad los problemas públicos que pretenden atender. Por un lado, verifica que los programas y acciones sociales identifiquen la población objetivo y el problema público que justifica su intervención, así como los avances en la mitigación de este último. Al mismo tiempo, valora si los bienes y servicios que entregan son los suficientes y necesarios para lograr sus objetivos. Por otro lado, examina que los objetivos de los programas del ámbito social derivados del PND se expresen u orienten como la solución de un problema público de interés sectorial.
- **Solidez Institucional.** Valora el arreglo institucional y la capacidad de las dependencias y entidades para desarrollar su proceso de monitoreo. En particular, analiza una serie de variables agrupadas en tres temáticas generales: arreglo institucional; formación de capacidades de monitoreo; y sistematización y diseminación de la información de monitoreo. El cumplimiento de estas garantiza que el proceso de monitoreo al interior

de las dependencias y entidades se mantenga en el tiempo a pesar de la rotación del personal.

- **Alineación Estratégica.** Alude a la vinculación de los objetivos centrales de los programas y acciones sociales con objetivos de orden superior. Por una parte, valora la vinculación de los objetivos e indicadores de Propósito de los programas y acciones sociales con los Derechos Sociales establecidos en el artículo 6 de la Ley General de Desarrollo Social. Por otra parte, examina el grado de vinculación entre los factores relevantes de los objetivos de los programas del ámbito social derivados del PND y los factores relevantes de los objetivos centrales de los programas y acciones sociales.
- **Cumplimiento de Metas.** Valora el cumplimiento de las metas de los indicadores a nivel de resultados y de gestión tanto de los programas y acciones sociales, como de los programas del ámbito social derivados del PND. Para tal fin, considera las metas establecidas al inicio de un periodo, como las metas alcanzadas al final de este, a partir de lo cual se mide su cumplimiento. Cabe mencionar que, esta dimensión refleja el funcionamiento del resto de las dimensiones del SM; a saber, la información sobre el cumplimiento de metas no es por sí mismo un fin, sino un medio para valorar el avance de los objetivos tanto de las dependencias y entidades como de los programas y acciones sociales.

Figura 1. Dimensiones del Sistema de Monitoreo.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Valorar y dar seguimiento a las dimensiones del SM impulsa su institucionalización y buen funcionamiento tanto a nivel de políticas como de programas y acciones sociales.

Asimismo, garantiza la generación de información objetiva y veraz tanto a nivel general como particular, la cual permite tomar decisiones basadas en evidencia. La interrelación de las dimensiones se presenta en la **Figura 1**.

Índice del Sistema de Monitoreo en México

En 2018, el CONEVAL construyó por primera vez el Índice del Sistema de Monitoreo (InMonitoreo), con la finalidad de producir información objetiva y veraz sobre el SM de monitoreo en la APF tanto a nivel de dependencias y entidades como a nivel de programas y acciones sociales, para impulsar la toma de decisiones basadas en evidencia. Esto, con la finalidad de colaborar en la mejora de la política de desarrollo social y, en consecuencia, en las condiciones sociales en México.

El InMonitoreo es un instrumento que permite valorar, comparar y dar seguimiento a las dimensiones que conforman el SM. Su resultado es una expresión numérica que va de 0 a 1; mientras más cerca se sitúe del 1, mejor el estado de las dependencias y entidades, así como de los programas y acciones sociales, en materia de monitoreo; mientras más lejos de este, peor es el estado. A saber, este valor sintetiza y arroja información sobre cada una de las siete dimensiones que integran el SM: Alineación Estratégica; Sostenibilidad; Enfoque de Resultados; Calidad; Uso; Solidez Institucional; y Cumplimiento de Metas.

En particular, los resultados del InMonitoreo permiten valorar la capacidad que tienen tanto las dependencias y entidades, así como los programas y acciones sociales de generar información relevante en materia de monitoreo que sustente su proceso de toma de decisiones. Asimismo, estos resultados permiten dimensionar el grado de consolidación del SM en México.

Ahora bien, los resultados de las dimensiones señaladas se agrupan en dos niveles de análisis: a) *Subíndice de monitoreo de dependencias y entidades*; y b) *Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales*. El primero, valora seis dimensiones vinculadas al nivel de las dependencias y entidades; mientras que el segundo seis vinculadas al nivel de los programas y acciones sociales. Destaca que no todas las dimensiones son empleadas en ambos instrumentos, hay dimensiones que se analizan en ambos niveles y otras en solo uno. La **Figura 2** muestra las dimensiones que emplea cada subíndice, así como los elementos que valora cada una de estas.

Figura 2. Elementos que valoran las dimensiones del InMonitoreo.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Para obtener la valoración del InMonitoreo, ambos subíndices se agregan a través de una media geométrica. Posteriormente, para su mejor comprensión, los resultados de cada una de las dependencias y entidades, así como de los programas y acciones sociales que coordinan, se clasifican en cuatro niveles de monitoreo: *Adecuado*, *Medio*, *Básico* e *Insuficiente*². Lo anterior, con la finalidad de valorar, comparar y dar un seguimiento más sencillo a los resultados del InMonitoreo.

Respecto al cálculo de los subíndices; por un lado, el *Subíndice de monitoreo de dependencias y entidades* considera el promedio ponderado de las seis dimensiones que lo conforman; por otro lado, el *Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales*, contempla el promedio de las valoraciones de monitoreo de los programas y acciones sociales que coordina la dependencia y entidad, a su vez calculado como el promedio ponderado de las seis dimensiones que lo conforman. En ambos casos, a partir de sus valores, se clasifica tanto a las dependencias y entidades como a los programas y acciones sociales en los cuatro niveles de monitoreo antes señalados.

Figura 3. Niveles de monitoreo del InMonitoreo.

| Nivel de monitoreo | Color de referencia |
|--------------------|--|
| Adecuado |  |
| Medio |  |
| Básico |  |
| Insuficiente |  |

Fuente: elaboración del CONEVAL.

Cabe mencionar que, el InMonitoreo es un instrumento que busca consolidar el SM en la APF, al mismo tiempo de producir información objetiva y veraz que facilite la toma de decisiones basadas en evidencia en la APF en México. De ahí que los siguientes apartados detallan los resultados obtenidos tanto por el índice como por los dos subíndices en la valoración 2022, así como su evolución a través del tiempo.

² Para conocer la estimación del InMonitoreo, así como la determinación de los puntos de corte empleados en los niveles de monitoreo, se recomienda consultar el documento: [Metodología para la estimación del Índice del Sistema de Monitoreo en México \(InMonitoreo\)](#).

Capítulo 2. Resultados generales del InMonitoreo 2022

El InMonitoreo es un instrumento que produce información objetiva y veraz sobre el SM. En particular, esta información permite valorar, comparar y dar seguimiento a las dimensiones que conforman el SM, tanto a nivel de dependencias y entidades como a nivel de programas y acciones sociales. En ese sentido, este capítulo presenta los principales resultados del del InMonitoreo 2022 en la APF, al igual que su evolución desde 2018.

Cabe mencionar que, los resultados del InMonitoreo se calculan en una escala de 0 a 1, con base en información a nivel de las dependencias y entidades de la APF, así como a nivel de los programas y acciones sociales que coordinan. En la **Gráfica 1** se observa que la distribución de los resultados 2022 se ubica en un rango de 0.409 a 0.734 puntos y, en general, el promedio del InMonitoreo 2022 es de 0.634 puntos.

Al analizar los resultados por cada una de las 15 dependencias y entidades coordinadoras, se observa que 12 (80%) logran un nivel de monitoreo *Medio*, mientras que las tres restantes (20%) uno *Básico*. Asimismo, ninguna obtiene un nivel de monitoreo *Adecuado* o *Insuficiente*.

Gráfica 1. Valor del InMonitoreo para las dependencias y entidades.

| Lugar | Dependencia | Número de programas | InMonitoreo | Nivel de monitoreo |
|-------|----------------|---------------------|-------------|--------------------|
| 1 | Economía | 2 | 0.734 | Medio |
| 2 | Sader | 10 | 0.733 | Medio |
| 3 | Sedatu | 6 | 0.731 | Medio |
| 4 | SEP | 30 | 0.696 | Medio |
| 5 | Bienestar | 9 | 0.691 | Medio |
| 6 | STPS | 5 | 0.682 | Medio |
| 7 | Semarnat | 10 | 0.653 | Medio |
| 8 | INPI | 2 | 0.643 | Medio |
| 9 | IMSS-Bienestar | 1 | 0.642 | Medio |
| 10 | IMSS | 6 | 0.629 | Medio |
| 11 | Salud | 13 | 0.624 | Medio |
| 12 | Conacyt | 3 | 0.595 | Medio |
| 13 | Issste | 9 | 0.563 | Básico |
| 14 | Cultura | 13 | 0.486 | Básico |
| 15 | Inmujeres | 1 | 0.409 | Básico |

Adecuado [0.818, 1] ■

Medio [0.566, 0.818) ■

Básico [0.352, 0.566) ■

Insuficiente [0, 0.352) ■

Fuente: elaboración del CONEVAL.

Si bien la dependencia que obtuvo el mejor resultado es Economía, su valoración en el InMonitoreo es muy similar a Sader o Sedatu. Dadas las distintas dimensiones y variables de análisis estas diferencias pueden ser atribuibles a diversos aspectos. Por ejemplo, en el *Subíndice de monitoreo de dependencias y entidades* Economía obtiene el valor más alto, mientras que en el *Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales* logra el decimosegundo lugar, por lo que sus áreas de oportunidad se encuentran a nivel de sus programas y acciones sociales.

Por otra parte, Inmujeres tiene la menor valoración en el InMonitoreo. Si bien cuenta con un desempeño promedio en el *Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales*, a nivel de dependencias y entidades presenta múltiples áreas de oportunidad. En este contexto, estas diferencias son las que el índice trata de exponer para identificar las fortalezas con las que se cuenta y las áreas en las que es posible mejorar.

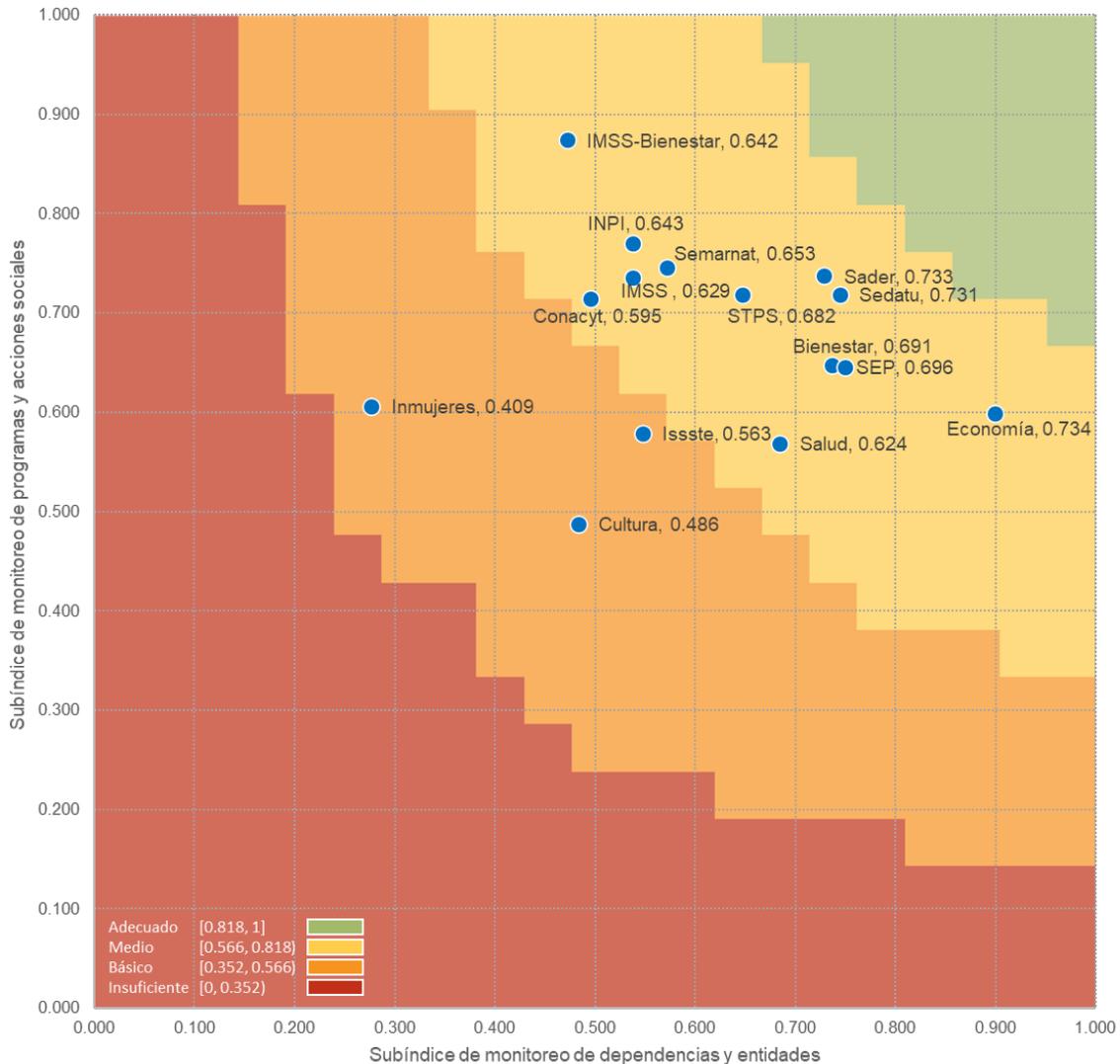
Si bien los resultados del InMonitoreo jerarquizan a las dependencias y entidades a partir de la valoración que obtienen, el énfasis debe estar en la categoría en la que se encuentran. En ese tenor, dado que ninguna alcanza el nivel *Adecuado*, se identifica que existe espacio para mejorar y consolidar el desempeño del SM en la APF. En particular, se identifican tres dependencias y entidades en las que es necesario aplicar cambios puntuales para mejorar el monitoreo de sus acciones y situarse en la categoría de nivel de monitoreo *Medio*, estas son Issste, Cultura e Inmujeres.

Al considerar los dos subíndices de monitoreo que componen el InMonitoreo, en la [Gráfica 2](#) se observa que, para el correcto funcionamiento del SM, las dependencias y entidades deberían ubicarse en el extremo superior derecho del plano (zona verde - *Adecuado*), lo cual indicaría que la institución situada en esa zona, tanto a nivel de institución como a nivel de los programas y acciones sociales que coordina cuentan con esquemas de correcto funcionamiento y buenas prácticas a fin de generar información de calidad. Por otra parte, encontrarse en el extremo inferior izquierdo (zona roja - *Insuficiente*) refleja la importancia de mejorar procesos y prácticas para encaminarse a la producción de información eficiente y de calidad para la toma de decisiones.

Por otro lado, en el análisis no se identificó una relación entre la valoración del InMonitoreo y la cantidad de programas y acciones sociales que coordina la dependencia o entidad. En el caso del IMSS-Bienestar e Inmujeres coordinan solo un programa social y sus resultados

difieren, al grado que se encuentran en categorías distintas; en el caso de, INPI y Economía tienen el mismo número de programas y acciones sociales, pero difieren en sus valoraciones; otro caso es Sader y Semarnat que coordinan 10 programas y acciones sociales cada uno, y sus resultados a nivel programa son similares, pero a nivel institucional se observa una disparidad.

Gráfica 2. Valor del InMonitoreo para las dependencias y entidades, posicionados por su valor de cada Subíndice.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

En la **Gráfica 2** se hace evidente la importancia de cada uno de los subíndices para lograr un mejor nivel de InMonitoreo. Ejemplo de ello es el caso de Inmujeres y Economía, que en el valor del *Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales* tienen un resultado

muy similar cercano a la línea de 0.6³; sin embargo, cuando se analizan los resultados por el *Subíndice de monitoreo de dependencias y entidades* hay una diferencia importante, dado que Inmujeres es la dependencia con menor valoración de ese Subíndice, mientras que Economía obtiene la mejor valoración, lo cual hace que esta última alcance un mejor nivel de monitoreo en general.

En general, se observa que prevalece un mejor resultado en el Subíndice a nivel de programas y acciones sociales en comparación con la valoración a nivel de dependencias y entidades. Este resultado es consistente con la trayectoria de consolidación del SM en la APF que, desde su origen, se centró en el fortalecimiento de las capacidades de los programas y acciones sociales y sus instrumentos de monitoreo. No obstante, en fechas recientes se ha elaborado normatividad para fortalecer el seguimiento de los objetivos sectoriales y la institucionalización del monitoreo dentro de las dependencias y entidades.

Es importante destacar que, solo Cultura se encuentra en una situación en la que no logra alcanzar la mitad de la valoración para ninguno de los subíndices⁴, por lo que es pertinente trazar una estrategia de atención focalizada para intentar mejorar el SM en esta dependencia.

En cambio, Sader, Sedatu y Economía se identifican como las instituciones que tienen la ruta más corta para ubicarse como la primera dependencia o entidad con un nivel de monitoreo *Adecuado*. En particular, Economía debe hacer ajustes puntuales a nivel de sus programas y acciones para lograr dicha categoría.

Por último, se espera que en el corto plazo ninguna de las dependencias y entidades caiga al nivel de monitoreo *Insuficiente* y se puedan implementar acciones para reforzar sus procesos, con el fin de que, al menos se ubiquen en el nivel *Medio*.

³ Esto indica que tienen áreas de oportunidad a reforzar a nivel de sus programas y acciones sociales.

⁴ En el *Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales* obtuvo 0.487, mientras que en el *Subíndice de monitoreo de dependencias y entidades* alcanzó 0.484.

Evolución del InMonitoreo 2018 - 2022

La primera valoración del Sistema de Monitoreo en México mediante el InMonitoreo se realizó en 2018 y la segunda en 2020. Con la finalidad de conocer el estado actual del SM en la APF, en 2022 se está valorando por tercera vez. Dado que el InMonitoreo mantiene la misma estructura de cálculo en sus diferentes dimensiones es posible realizar un análisis de la evolución de los resultados en el tiempo, así como la comparación entre los diversos programas y acciones sociales y las dependencias y entidades que los coordinan.

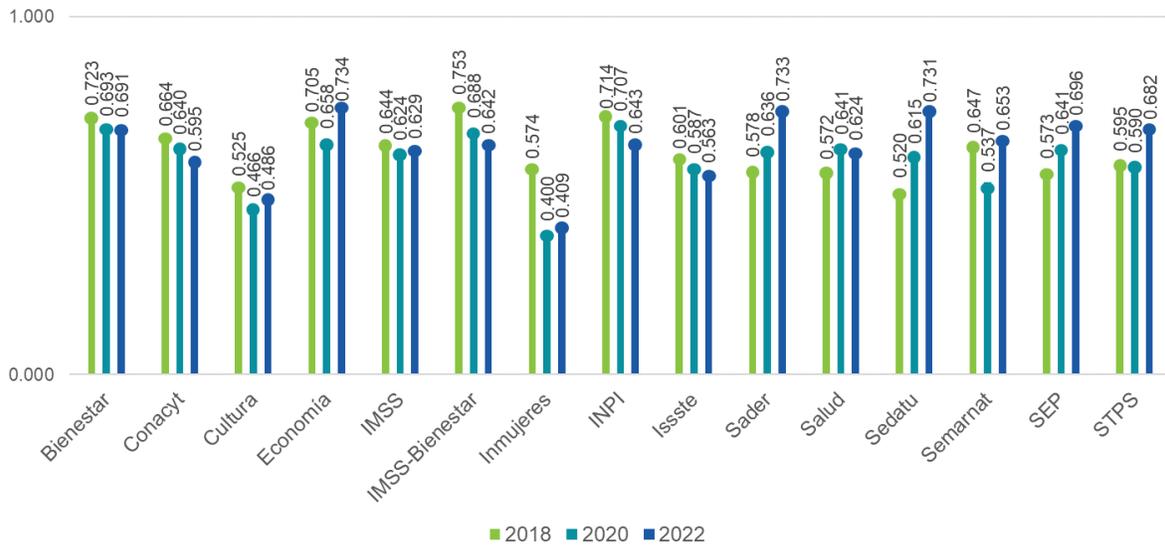
Cabe destacar que el universo de análisis ha experimentado modificaciones a lo largo de las tres valoraciones. En 2018 había 18 dependencias y entidades coordinadoras de 150 programas y acciones sociales; en 2020 se redujeron las dependencias y entidades a 16, mientras que los programas y acciones sociales a 145; actualmente, en 2022 se cuenta con 15 dependencias y entidades coordinadoras, así como con 120 programas y acciones sociales⁵. En este contexto, con la finalidad de realizar un análisis comparativo, se considera el resultado del InMonitoreo obtenido en el respectivo año de estudio.

En el periodo 2018-2020 el promedio del InMonitoreo global de la APF fue de 0.61 y 0.60 respectivamente. Si bien el índice tuvo un leve retroceso, esto se explica por el cambio de administración en la APF, en el que se hicieron modificaciones en estructuras programáticas y políticas; a pesar de eso, el InMonitoreo no sufrió cambios sustanciales, esto da cuenta del nivel de consolidación del SM en la APF.

Por su parte, en 2022 el valor promedio del InMonitoreo de la APF aumentó a 0.63, siendo el año con mejor resultado, en el que se ha recuperado parte del retroceso de 2020. Es importante considerar que el resultado de 2022 obedece a la recuperación en al menos 9 de las 15 dependencias y entidades coordinadoras de programas y acciones sociales, lo cual se aprecia en la **Gráfica 3**, donde para fines ilustrativos se consideran únicamente las 15 instituciones coordinadoras de al menos un programa o acción social en 2022.

⁵ Hay dos programas que en marzo de 2022 pasaron de ser coordinados por la Secretaría de Bienestar a la Secretaría de Gobernación (*S 155 - Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas y el U 012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos*). En los cálculos finales estos se contabilizaron en el conjunto de programas de Bienestar, debido a que la Segob será considerada en el siguiente estudio; sin embargo, en el **Anexo 7** se aborda el estatus actual de la dependencia con el fin de brindar un panorama base.

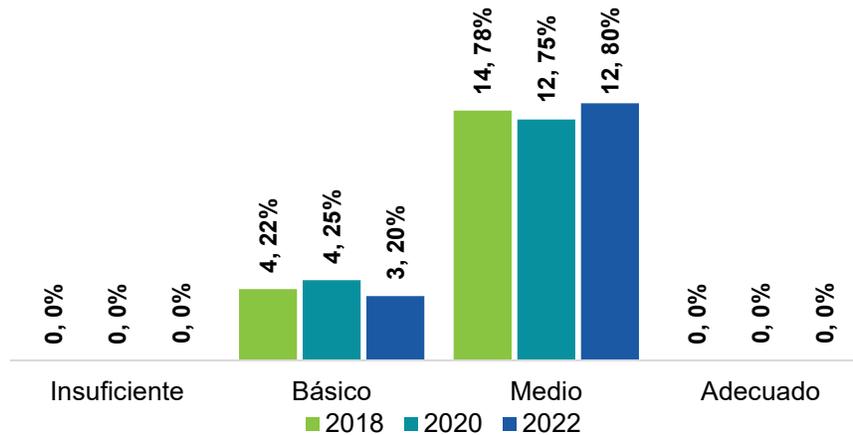
Gráfica 3. Valor del InMonitoreo obtenido por dependencia y entidad, 2018-2022.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

En relación con el resultado del InMonitoreo desagregado por categoría y período, sobresale que ninguna institución ha alcanzado la valoración para ser clasificada en el nivel de monitoreo *Adecuado*, asimismo, ninguna se ha clasificado en la categoría *Insuficiente*; por lo tanto, en los tres periodos se han ubicado en las categorías *Medio* y *Básico*. En la **Gráfica 4** se aprecia la distribución porcentual, por categoría, del total de dependencias y entidades analizadas en cada periodo.

Gráfica 4. Distribución porcentual de las dependencias y entidades por su categoría del InMonitoreo, 2018-2022.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

En los tres periodos de análisis al menos el 75% de las dependencias y entidades analizadas se clasificaron en el nivel de monitoreo *Medio*; a saber, 2022 es el año en el que la mayor proporción de instituciones se encuentran en esa categoría (80%). Asimismo, es el año con la menor cantidad de dependencias y entidades en la categoría *Básico* (3, 20%). Si bien hay cambios en los valores, en general, las diferencias que se aprecian a través de los años se dan por los cambios en el número total de instituciones coordinadoras.

De esta forma, para poder identificar de forma específica cuáles son las dependencias y entidades que presentan cambios en las categorías del nivel de monitoreo, se elaboró la **Figura 4**, la cual proporciona información de las variaciones en las 15 dependencias y entidades comunes en 2020 y 2022. En general se observa que, en 2022, 13 de las 15 (87%) se mantienen en el mismo nivel de monitoreo; de las cuales 11 se mantienen en nivel *Medio* y 2 en nivel *Básico*.

Figura 4. Matriz de cambio de dependencias y entidades por categoría del InMonitoreo, 2020-2022.

| | | 2022 | | | | |
|------|--------------|----------|-------|--------|--------------|----|
| | | Adecuado | Medio | Básico | Insuficiente | |
| 2020 | Adecuado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Medio | 0 | 11 | 1 | 0 | 12 |
| | Básico | 0 | 1 | 2 | 0 | 3 |
| | Insuficiente | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | 0 | 12 | 3 | 0 | |

Fuente: elaboración del CONEVAL.

Se identifica que dos instituciones cambian su categoría de InMonitoreo, en el caso del Issste bajó del nivel *Medio* al *Básico*, mientras que Semarnat mejoró al cambiar de *Básico* a *Medio*. Cabe señalar que los cambios en el InMonitoreo experimentados por las dependencias y entidades se deben a los resultados que estas alcanzan en la valoración de diversos elementos en dos niveles de análisis, lo cual permite identificar las fortalezas y las áreas sustantivas de mejora.

En el caso del Issste, el Subíndice de programas pasó de 0.60 a 0.58 y el Subíndice de dependencias de 0.58 a 0.55, es decir, tanto a nivel de programas y acciones sociales, como a nivel institucional hubo un retroceso para esta dependencia. Cabe destacar que estas variaciones se explican por una amplia gama de elementos. Por ejemplo, la Solidez

Institucional de la dependencia mejoró; sin embargo, el uso de la información derivada de los instrumentos de monitoreo para la toma de decisiones se redujo.

Por su parte, Semarnat tuvo un cambio positivo en ambos subíndices, en el de programas y acciones sociales pasó de 0.65 a 0.75, mientras que en el de dependencias y entidades aumentó de 0.45 a 0.57. En este caso, el uso de la información para la toma de decisiones ha venido mejorando desde 2018, asimismo, mejoró la orientación a resultados de los programas y acciones sociales que coordina.

Capítulo 3. Resultados del Subíndice de monitoreo de dependencias y entidades

De acuerdo con la estructura conceptual del InMonitoreo, el modelo de estimación del índice integra el *Subíndice de monitoreo de dependencias y entidades* y el *Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales*. Al respecto, este capítulo presenta los resultados globales del *Subíndice de monitoreo de dependencias y entidades*, así como los hallazgos particulares de cada una de las dimensiones que lo integran. No se omite comentar que, los resultados del otro subíndice se presentan en el [Capítulo 4](#) de este documento.

Cabe señalar que, el *Subíndice de monitoreo de dependencias y entidades* genera información sobre el estatus del SM a nivel de las dependencias y entidades de la APF que coordinan al menos un programa o acción social. En particular, el Subíndice en 2022 agrega información de cinco dimensiones⁶: Solidez Institucional; Alineación Estratégica; Enfoque de Resultados; Calidad; y Uso⁷.

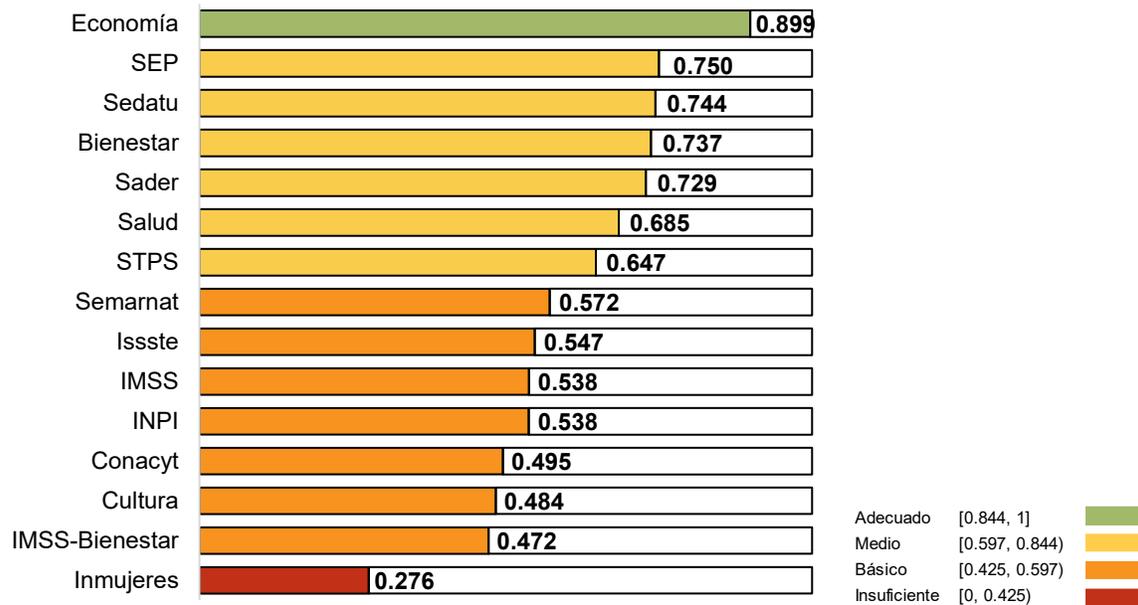
En 2022, el Subíndice presentó un valor promedio de 0.608, lo que sitúa a la APF en un nivel de monitoreo *Medio*. Por dependencia y entidad, Economía es la que logra la mayor valoración (0.899), lo que la sitúa en el nivel *Adecuado*; mientras que Inmujeres es la que obtiene la menor valoración (0.276), lo que la ubica en la categoría de *Insuficiente*. La información por dependencias y entidades de la APF se presentan en la [Gráfica 5](#).

En el caso de Economía, obtiene esta valoración ya que presenta avances notables en cuatro de las cinco dimensiones (Solidez Institucional, Alineación Estratégica, Enfoque de Resultados y Calidad), sin embargo, se debe impulsar el uso de la información derivada de la MIR e indicadores en la toma de decisiones. Por otra parte, Inmujeres presenta importantes áreas de oportunidad en las dimensiones de Solidez Institucional, Enfoque de Resultados y Calidad.

⁶ No se considera la dimensión de Cumplimiento de Metas debido a que en 2020 se vivió el inicio de la emergencia sanitaria por Covid-19, lo que afectó los resultados de los programas del ámbito social derivados del PND; por lo tanto, debido a la falta de flexibilidad para hacer ajustes en las metas de los indicadores, no se incorporó la información en el presente estudio.

⁷ El detalle del cálculo del Subíndice de monitoreo de dependencias y entidades se puede revisar en el documento: [Metodología para la estimación del Índice del Sistema de Monitoreo en México \(InMonitoreo\)](#).

Gráfica 5. Valor del Subíndice de monitoreo de dependencias y entidades.

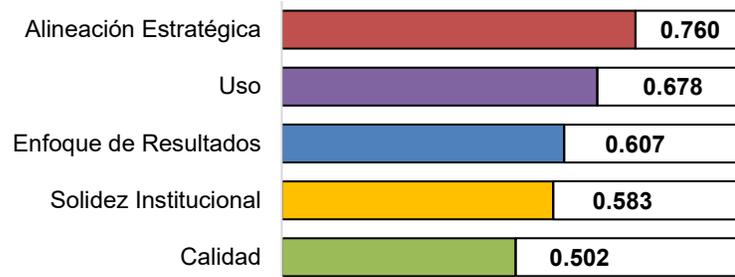


Fuente: elaboración del CONEVAL.

Respecto al resto de dependencias y entidades, seis (40.0%) se ubican en el nivel de monitoreo *Adecuado*; mientras que las otras siete (46.7%) en el de *Básico*. En general, para mejorar de valoración y por ende su nivel de monitoreo, estas últimas dependencias y entidades deben avanzar, entre otras cosas, en que los objetivos de sus programas derivados del PND cumplan con los criterios mínimos de calidad, así como que estos se expresen como la solución de un problema público de interés sectorial.

En cuanto a los valores promedio obtenidos en cada una de las dimensiones que componen el Subíndice, la **Gráfica 6** presenta la información, se observa que Alineación Estratégica es la dimensión que alcanza la valoración más alta, esto es una muestra de que las dependencias y entidades suelen vincular los factores relevantes de los objetivos de sus programas derivados del PND con los objetivos centrales de sus programas y acciones sociales.

Gráfica 6. Valores promedio de las dimensiones del Subíndice de monitoreo de dependencias y entidades.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

En cambio, Calidad y Solidez Institucional son las dimensiones que obtienen las valoraciones más bajas. En cuanto a esta última, es recomendable que las dependencias y entidades asignen de forma anual presupuesto dirigido al desarrollo de estudios de monitoreo, lo que genere información que sustente la toma de decisiones. Asimismo, que impulsen la planeación en el corto, mediano y largo plazo, que les permita establecer con claridad el camino a seguir para lograr sus objetivos.

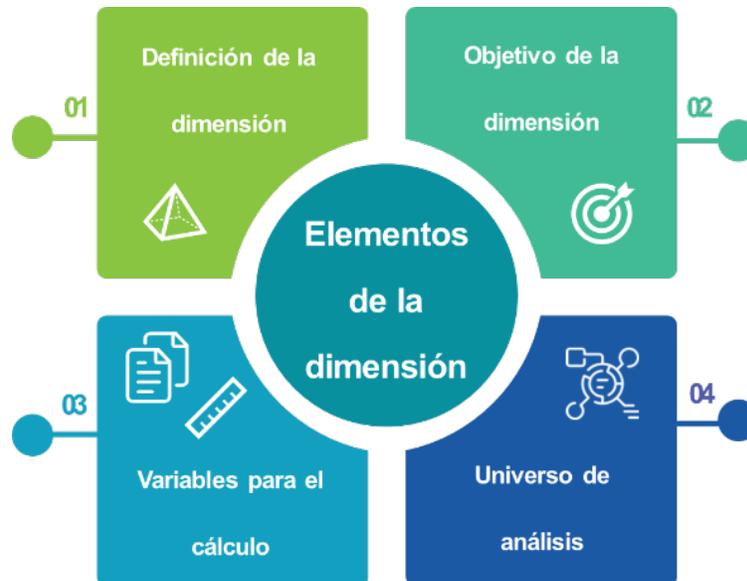
Dimensión de Solidez Institucional

¿Qué mide?

Evalúa el arreglo institucional y la capacidad de la dependencia o entidad para desarrollar el proceso de monitoreo, a través del análisis del conocimiento del marco normativo, la institucionalización de procesos, la existencia de mecanismos de disseminación de información, la aplicación de esquemas de capacitación de funcionarios y el financiamiento de estudios sobre monitoreo.

¿Para qué?

La institucionalización del Sistema de Monitoreo permite la homologación y continuidad de las actividades que conforman el proceso de monitoreo en dependencias y entidades, y constituye un punto de partida para la generación sistemática de información relevante y de calidad sobre el desempeño de los programas y acciones sociales.



¿Cómo se mide?

Se recopila información referente al proceso de monitoreo al interior de las dependencias y entidades que tienen a su cargo un programa o acción social, mediante la aplicación de un cuestionario en línea dirigido a las unidades administrativas encargadas de realizar las actividades del proceso de monitoreo.

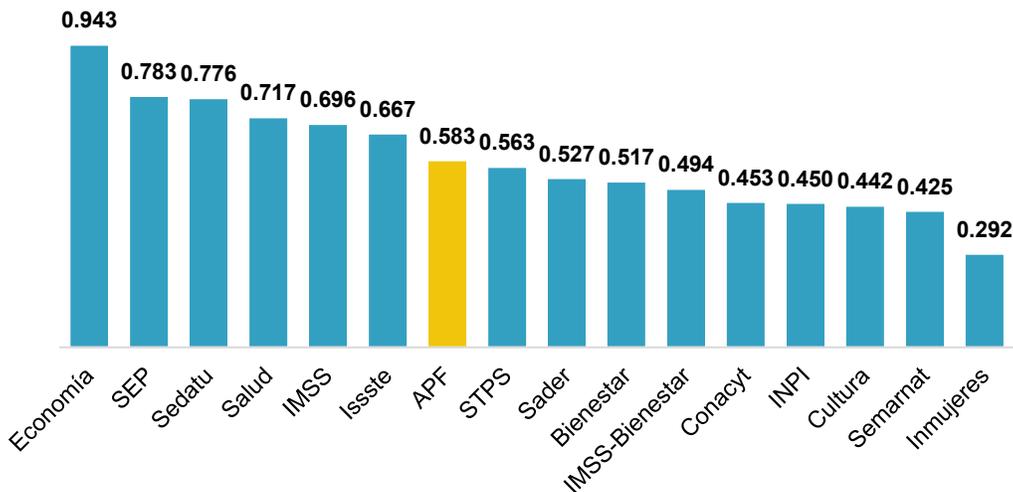
¿Qué elementos se miden?

La valoración de la dimensión se realiza mediante ocho variables asociadas a los siguientes temas: 1) arreglo institucional, 2) formación de capacidades de monitoreo y, 3) sistematización y disseminación de la información⁸.

⁸ Las ocho variables valoradas son: sobre el arreglo institucional; 1) normas que regulan el sistema de monitoreo; 2) planeación estratégica; 3) financiamiento de estudios. Sobre la formación de capacidades de monitoreo; 4) capacitación en temas de monitoreo; 5) certificación en MML. Sobre la sistematización y disseminación de la información; 6) repositorio único de información; 7) mecanismos de disseminación institucionalizados; y 8) sistemas de información.

El valor promedio de la dimensión de **Solidez Institucional** obtenido por las dependencias y entidades de la APF en 2022 es de **0.583**. En la **Gráfica 7** se muestran los valores alcanzados por estas, en una escala de 0 a 1. En particular, se denota la pertinencia de avanzar en la planeación estratégica relativa al proceso de monitoreo, a través del establecimiento de planes de trabajo en el corto, mediano y largo plazos. Asimismo, en el presupuesto que se destina cada año para estudios de monitoreo.

Gráfica 7. Valor promedio de Solidez Institucional obtenido por las dependencias y entidades.



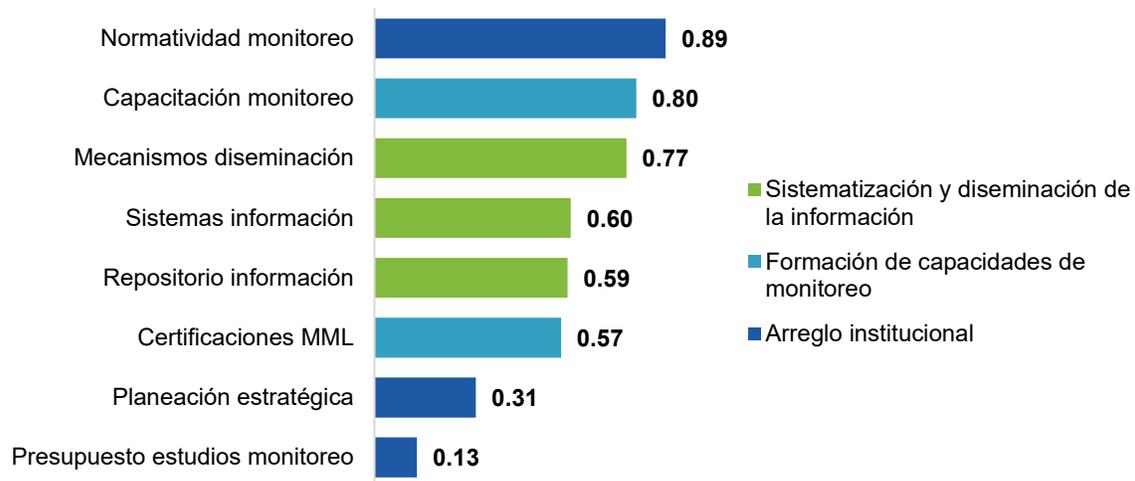
Fuente: elaboración del CONEVAL.

Al examinar los valores promedio obtenidos por las dependencias y entidades, se observa que Economía tiene la valoración más alta, mientras que Inmujeres la más baja; Economía presenta avances significativos en la sistematización de su información de monitoreo, así como en la formación de sus capacidades de monitoreo. A la vez, tiene oportunidades de mejora en la planeación estratégica, es decir, en su planeación en los distintos horizontes temporales.

Por otro lado, Inmujeres presenta avances en los mecanismos de diseminación de su información de monitoreo, así como en el conocimiento que sus funcionarios tienen sobre la normatividad relativa al proceso de monitoreo. Sin embargo, presenta oportunidades de mejora significativas en la formación de sus capacidades de monitoreo, en el presupuesto que destina a estudios de monitoreo, en contar con un repositorio de información y en la planeación estratégica en el mediano plazo.

Al analizar el valor promedio de las ocho variables de Solidez Institucional (**Gráfica 8**), se observa que la variable de normatividad relativa al proceso de monitoreo es la más alta al obtener 0.89, seguida por la de capacitación en materia de monitoreo con 0.80 y la de mecanismos de disseminación de la información de monitoreo con 0.77. En cambio, la variable de presupuesto para estudios de monitoreo es la más baja con una valoración de 0.13, seguida por las de planeación estratégica relativa al proceso de monitoreo con 0.31 y la de certificación en materia de Metodología de Marco Lógico con 0.57.

Gráfica 8. Valor promedio de las variables de Solidez Institucional por tipo de tema.



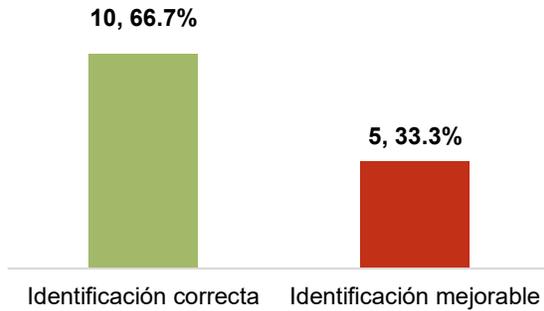
Fuente: elaboración del CONEVAL.

Al analizar los resultados específicos para cada una de las variables que conforman la dimensión de Solidez Institucional, se observa que la variable de normatividad relativa al proceso de monitoreo (**Gráfica 9**) es la que muestra un mayor cumplimiento, dado que 10 (66.7%) dependencias y entidades presentan una identificación correcta de la normatividad de monitoreo⁹.

Cabe mencionar que, la normatividad relativa al proceso de monitoreo identificada con mayor frecuencia por las dependencias y entidades es: Plan Nacional de Desarrollo, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Lineamientos Generales para la

⁹ Las dependencias y entidades identificadas que pueden mejorar las normas que regulan el proceso de monitoreo se refiere a aquellas que no logran identificar una normativa en al menos cuatro de las siguientes categorías: Planeación nacional, Leyes generales, Leyes federales, lineamientos, reglamentos, criterios, guías o manuales.

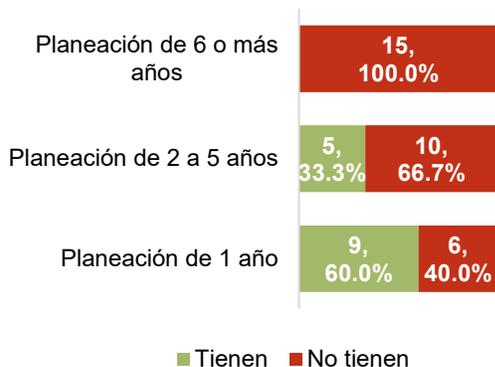
Gráfica 9. Distribución de dependencias y entidades según la identificación de normatividad relacionada con el monitoreo.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

presupuesto para estudios de monitoreo. De ahí que, se señala la pertinencia de que el resto de las dependencias y entidades impulsen la asignación de presupuesto para estudios de monitoreo, los cuales generen información que ayude a mejorar el seguimiento que le dan a sus entregables, que puedan diseñar mejores indicadores para medir sus resultados y que en su conjunto sustenten la toma de decisiones.

Gráfica 11. Distribución de dependencias y entidades según su planeación estratégica.

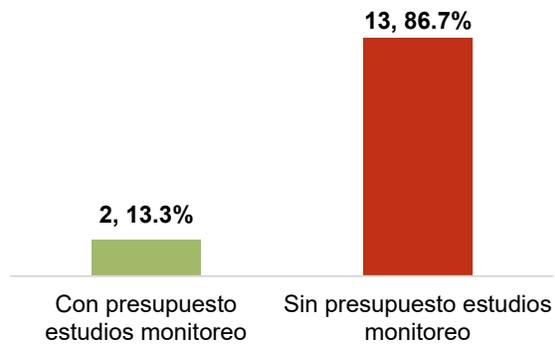


Fuente: elaboración del CONEVAL.

Evaluación de los Programas Federales, así como las guías para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados y para el Diseño de Indicadores Estratégicos.

Por otra parte, la variable de presupuesto para estudios de monitoreo (**Gráfica 10**) es la que presenta un menor cumplimiento, ya que 13 (86.7%) dependencias y entidades no destinan presupuesto a este fin. Solo en el caso de Economía e INPI se cuenta con

Gráfica 10. Distribución de dependencias y entidades según su presupuesto para estudios en temas de monitoreo.



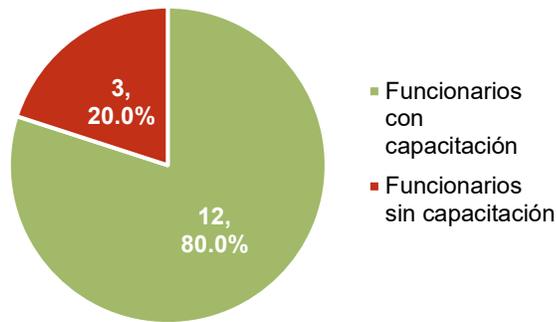
Fuente: elaboración del CONEVAL.

Respecto a la variable de planeación estratégica relativa al proceso de monitoreo (**Gráfica 11**) se observa que nueve de las 15 (60.0%) dependencias y entidades cuentan con planeación de 1 año; cinco de las 15 (33.3%) con planeación de 2 a 5 años; y ninguna cuenta con planeación de 6 años o más. De ahí que, se recomienda que las dependencias y entidades desarrollen planes de trabajo en el corto, mediano y largo plazos, los cuales les faciliten, entre

otras cosas, tener un sentido de dirección, ya que permiten trazar con claridad la ruta a seguir para alcanzar las metas y objetivos del desarrollo social en el país; incrementar su efectividad, dado que posibilitan priorizar las funciones, distribuir el tiempo así como otros recursos; y, finalmente, facilitar la valoración de los resultados que alcanzan.

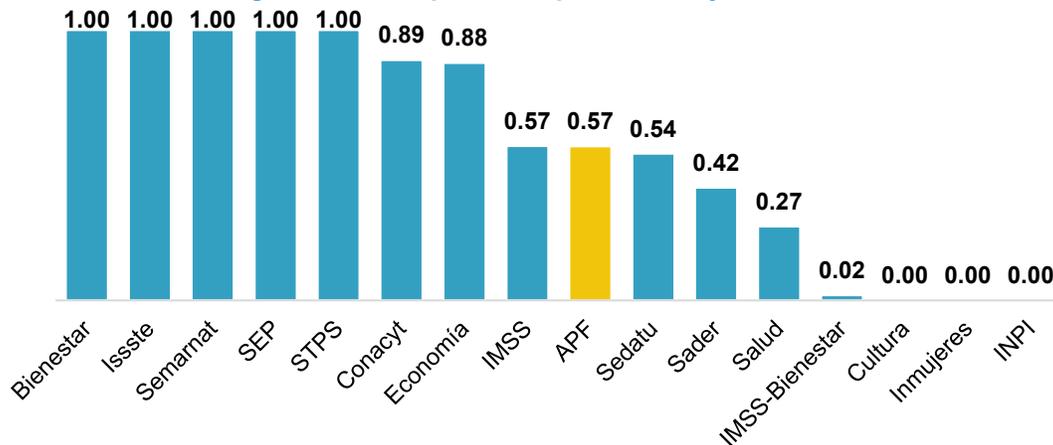
En cuanto a la variable de capacitación en materia de monitoreo (**Gráfica 12**), se identifica que 12 (80.0%) dependencias y entidades cuentan con funcionarios capacitados en la materia. En particular, la capacitación suele estar vinculada con Presupuesto basado en Resultados, evaluación de políticas y programas públicos, así como con el diseño y construcción de indicadores.

Gráfica 12. Distribución de dependencias y entidades según la capacitación de sus funcionarios.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Gráfica 13. Valor promedio de la variable certificación en materia de Metodología de Marco Lógico obtenido por las dependencias y entidades.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Referente a la variable certificación en materia de Metodología de Marco Lógico (**Gráfica 13**) se observa que cinco (33.3%) dependencias y entidades (Bienestar, Issste, Semarnat, SEP y STPS) obtuvieron el valor máximo, es decir, 1; mientras que otras tres (20.0%) el valor mínimo, esto es, 0 (Cultura, Inmujeres e INPI). Cabe mencionar que, la MML es un instrumento de suma relevancia para el monitoreo de los programas y acciones sociales en

México, de ahí que, es necesario que las dependencias y entidades impulsen la certificación de todos sus funcionarios en este tema.

En cuanto a la variable del repositorio único de información de monitoreo (**Gráfica 14**), se observa que cinco (33.3%) dependencias y entidades (Conacyt, IMSS, Economía, Sedatu y STPS) tienen repositorio público completo, es decir, cuentan con un repositorio que, aparte de ser público, cuenta con información histórica y de avance de sus metas. Por otro lado, solo Salud tiene un repositorio público, pero este no tiene información del avance en sus metas. Cultura, IMSS-Bienestar, INPI, Semarnat y SEP cuentan con repositorio, pero no es público. Por último, cuatro (26.7%) no cuentan con repositorio.

Gráfica 14. Distribución de dependencias y entidades según sus repositorios de información.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Se espera que cada una de las dependencias y entidades cuenten con un repositorio de información público, que contenga la información generada por el monitoreo. Por ejemplo, el histórico de metas y MIR, resultados de los estudios, así como de otros instrumentos complementarios de monitoreo.

Prueba de ello es el repositorio de Conacyt, el cual dispone de basta información. Dicho repositorio considera los siguientes apartados: Cosecyt (Comité de diseño, monitoreo, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del Conacyt); Diseño; Monitoreo; Evaluación; Seguimiento; Informes; y Datos de contacto. En particular, la información vinculada con el apartado de Monitoreo contempla datos históricos de las MIR, así como de las fichas de sus indicadores y reportes de los avances de sus metas.

Gráfica 15. Distribución de dependencias y entidades según sus mecanismos de diseminación de información.

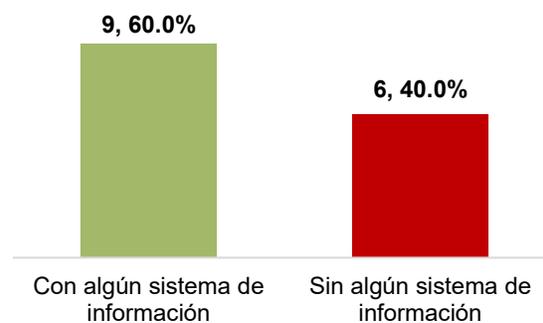


Fuente: elaboración del CONEVAL.

Respecto de la variable de Mecanismos de diseminación de la información de monitoreo (**Gráfica 15**) se observa que 11 (73.3%) dependencias y entidades tienen mecanismos de diseminación de información institucionalizados, es decir, tienen procesos sistematizados para hacer llegar la información de monitoreo a sus distintas áreas. Por otra parte, Salud cuenta con un mecanismo no institucionalizado, es decir, tiene un proceso, pero no se encuentra sistematizado por algún documento normativo. Por último, en el caso de Conacyt, INPI y Semarnat no hay mecanismos de diseminación de información al interior de las dependencias.

Para finalizar, en la variable de sistemas para el reporte de la información de monitoreo (**Gráfica 16**), se observa que nueve (60.0%) dependencias y entidades cuentan con algún sistema de información interno para el reporte de sus indicadores; mientras que seis (40.0%) no cuentan con uno. Si bien cuatro dependencias mencionan el uso del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), este no se considera en la valoración, dado que es externo. Que una institución cuente con un sistema de información interno para el reporte de su información demuestra un nivel de consolidación del seguimiento que se le da a sus programas y acciones sociales.

Gráfica 16. Distribución de dependencias y entidades según sus sistemas de información.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Figura 5. Fortalezas y áreas de oportunidad de las dependencias y entidades en la dimensión de Solidez Institucional.

- Las dependencias y entidades deben mantener su desempeño en los siguientes puntos:
 - el grado de conocimiento que tiene su personal respecto a la normatividad relativa al proceso de monitoreo;
 - la capacitación que su personal recibe en materia de monitoreo. Por ejemplo, en el diseño y construcción de indicadores; y
 - los mecanismos internos con los que cuentan para diseminar entre sus áreas la información derivada del monitoreo.
- Economía es la dependencia que tiene mejor desempeño en esta dimensión dado que sistematiza y disemina la información de monitoreo que genera. Asimismo, impulsa la capacitación y certificación de su personal en materia de monitoreo, particularmente, en MML.



- Las dependencias y entidades deben incrementar su desempeño en los siguientes puntos:
 - la asignación anual de presupuesto dirigido al desarrollo de estudios de monitoreo, los cuales generen información que sustente la toma de decisiones;
 - la planeación relativa al proceso de monitoreo en el corto, mediano y largo plazos, lo cual permita establecer con claridad el camino a seguir para alcanzar los objetivos y metas; y
 - la certificación en materia de monitoreo que recibe su personal, en particular, en MML.

- La mitad de las dependencias y entidades presenta una limitada o nula certificación de sus funcionarios en materia de monitoreo, en particular, en MML. Lo anterior, a pesar de la relevancia del instrumento para el monitoreo de los programas y acciones sociales en México.

Dimensión de Alineación Estratégica

¿Qué mide?

Examina el grado de vinculación existente entre los factores relevantes de los objetivos de los programas del ámbito social derivados del PND y los factores relevantes de los objetivos centrales (Propósito) de los programas y acciones sociales.

¿Para qué?

Se busca conocer la articulación a nivel estratégico del diseño de la política social con la implementación y operación a cargo de los programas y acciones sociales. Se analiza si los programas presupuestarios de las dependencias y entidades son suficientes para lograr los objetivos de la política social nacional.



¿Cómo se mide?

El análisis consta de tres etapas. En la primera se seleccionan los factores relevantes de cada objetivo de los programas que derivan de la planeación nacional y de los objetivos contenidos en la MIR de los programas, después se genera un proxy de similitud de los factores y por último se hace una verificación de los valores para determinar su vinculación¹⁰.

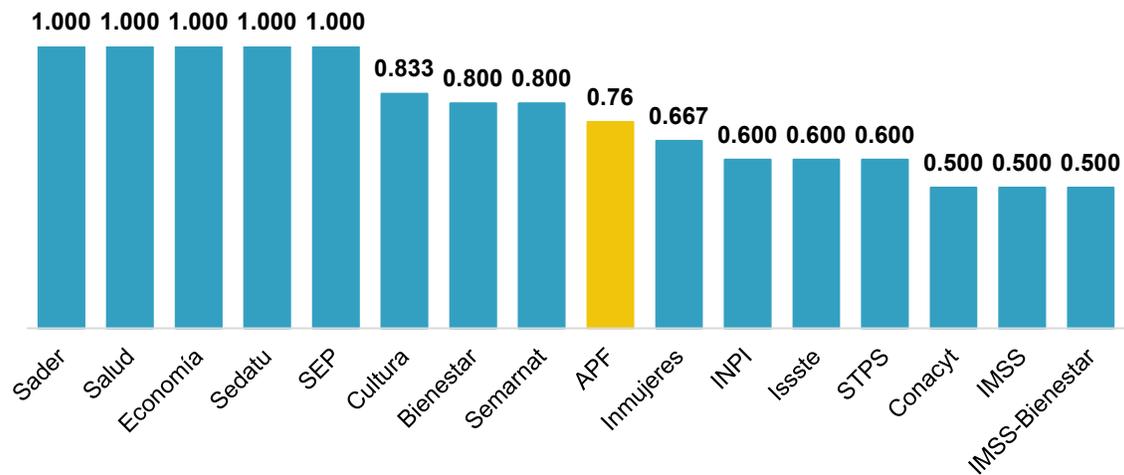
¿Qué elementos se miden?

La valoración de la dimensión se realiza con la información de los objetivos contenidos en los programas derivados de la planeación nacional de las dependencias y entidades que coordinan algún programa o acción social, además de los objetivos de Propósito contenidos en la MIR de los programas y acciones sociales del listado CONEVAL 2022.

¹⁰ El proxy de similitud es una variable creada a partir de la similitud de dos conceptos, para esto se hizo uso de la herramienta "Fuzzy lookup" de Excel. La cual genera una probabilidad que va de 0 a 1, en donde a mayor probabilidad de similitud de dos factores relevantes es más posible la vinculación entre los objetivos de los programas presupuestarios y los programas derivados. Pueden existir objetivos que no se vinculen con ningún programa presupuestario. Las posibles vinculaciones son *directa* e *indirecta*. Para más información sobre la metodología consultar las páginas 37 y 38 del siguiente documento: [Análisis sobre el desempeño de los objetivos e indicadores de los programas](#)

El valor promedio de la dimensión de **Alineación Estratégica** alcanzado por las dependencias y entidades que coordinan un programa sectorial en 2022 fue de **0.76**, esto refleja que más de la mitad de los indicadores de los programas de carácter social derivados del PND están vinculados con algún programa o acción social. La **Gráfica 17**, en la cual se observa la valoración desagregada a nivel programa derivado, muestra que cinco de las 15 dependencias y entidades cuentan con todos sus objetivos vinculados con un programa presupuestario; mientras que los programas derivados del IMSS-Bienestar, IMSS y Conacyt tuvieron la valoración más baja dado que solamente la mitad de sus objetivos estratégicos se vinculan con algún programa presupuestario.¹¹

Gráfica 17. Valor promedio de Alineación Estratégica obtenido por las dependencias y entidades de la APF.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

En la **Figura 6** se presentan algunos ejemplos de la vinculación de objetivos de programas derivados con objetivos de programas presupuestarios. En la parte izquierda se muestra un ejemplo de un programa sectorial en el que su objetivo se vincula con un solo programa presupuestario, mientras que en la parte derecha se muestra el caso de un objetivo de un programa sectorial que se vincula con dos programas presupuestarios. Esto es muestra de que un objetivo de un programa derivado de la planeación nacional se puede vincular con más de un programa presupuestario.

del ámbito social derivados del PND 2019-2024. Principales avances en el cumplimiento de las metas sexenales.

¹¹ Se analizaron nueve programas sectoriales y cinco programas institucionales.

Figura 6. Ejemplos de vinculación de programas sectoriales con programas presupuestarios.

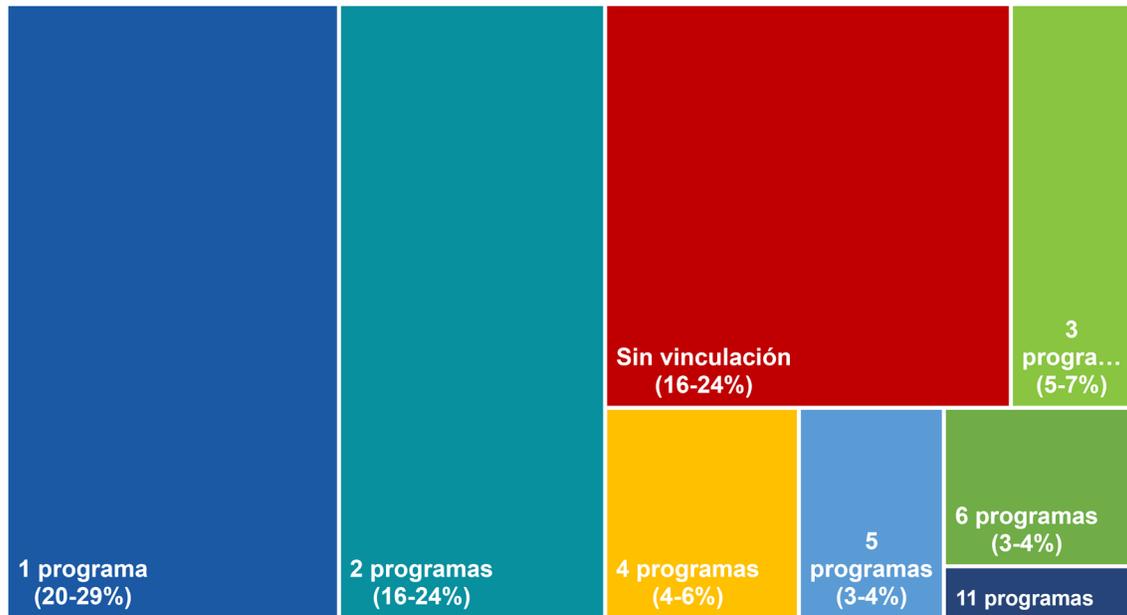


Fuente: elaboración del CONEVAL.

La **Gráfica 18** presenta la información de los objetivos de los programas derivados del PND y con cuántos objetivos de los programas y acciones sociales se vinculan. Como se comentó es posible que los objetivos derivados de la planeación nacional tengan una vinculación única que como se observa se da en el 29% (20 objetivos sectoriales) de los casos, por su parte en el 47% (32 objetivos sectoriales) se identificó una vinculación múltiple y en el 24% (16 objetivos sectoriales) restante no se identificó una vinculación.

Cabe destacar que, se busca que los objetivos sectoriales tengan una vinculación, si esta es única o múltiple no implica una mejora. La búsqueda es que cada uno de los objetivos se pueda lograr mediante la operación de alguno de los programas o acciones sociales que coordine la institución.

Gráfica 18. Número de objetivos de los programas y acciones sociales vinculados con los programas sectoriales.

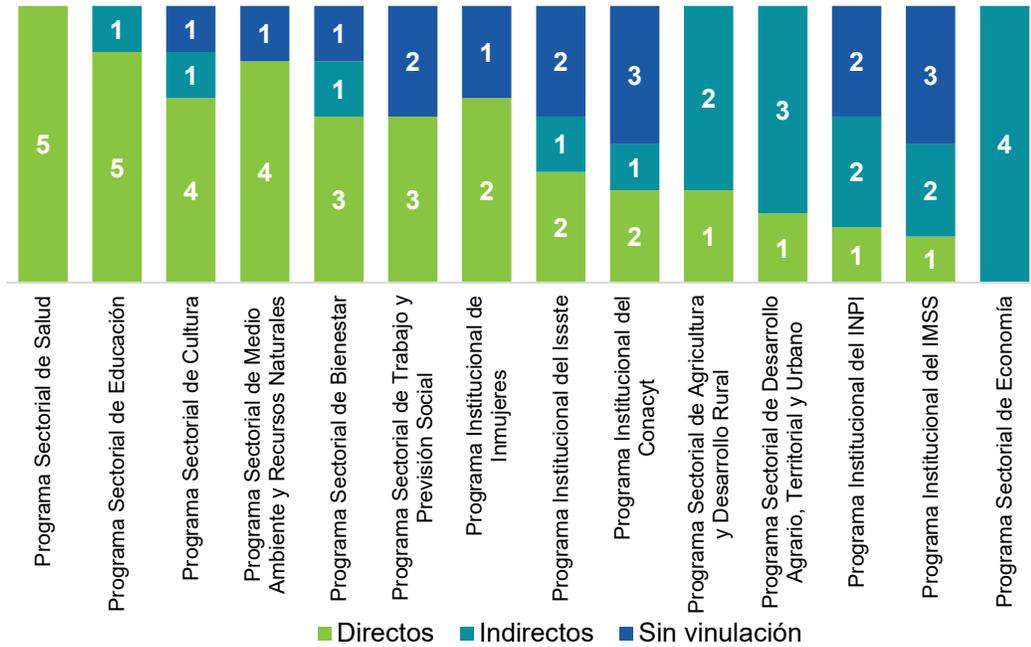


Fuente: elaboración del CONEVAL.

Si bien para la construcción de la variable que mide la Alineación Estratégica solamente se considera si un programa derivado es vinculado con un programa presupuestario, esta vinculación puede ser *directa* o *indirecta*. La vinculación *directa* es aquella donde los factores relevantes se identifican de forma inmediata en los objetivos tanto de los programas sectoriales como de los programas presupuestarios; mientras, que la vinculación *indirecta* es aquella donde los factores relevantes contribuyen al logro de los objetivos o se desprenden de los directos.

En la **Gráfica 19** se muestra la clasificación de la vinculación de los objetivos de los programas derivados. Se observa una heterogeneidad en los diversos objetivos sociales de la planeación nacional. Destaca el programa Sectorial de Salud presenta todos sus objetivos con vinculación directa con programas presupuestarios; mientras que, de los cinco objetivos del programa institucional del IMSS, tres no presentan vinculación alguna, dos se vinculan *indirecta* y solamente un objetivo se vincula de forma *directa*.

Gráfica 19. Clasificación de la vinculación de programas sectoriales con programas presupuestarios.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

La **Figura 7** muestra algunos ejemplos de la vinculación de objetivos. En el ejemplo de vinculación *directa* el factor relevante del objetivo del programa institucional del IMSS es garantizar el derecho a guarderías mismo que se vincula con el factor relevante del programa presupuestario “*Servicios de guardería*”. De esta forma se verifica que la vinculación se realiza de forma directa entre los dos objetivos.

Respecto a la vinculación *indirecta*, el objetivo del programa sectorial se centra en lograr la autosuficiencia alimentaria, por su parte el programa presupuestario de “*S 292 Fertilizantes*” busca incrementar la producción de su población objetivo, por lo tanto, es un medio para lograr el objetivo sectorial considerándose como vinculación *indirecta*. Es decir, el objetivo del programa social no impacta de forma directa a la autosuficiencia alimentaria, sino que se necesita de condiciones adicionales para contribuir, sin embargo, se considera que existe una vinculación entre ambos objetivos.

Figura 7. Ejemplos de la clasificación de la vinculación de programas sectoriales con programas presupuestarios.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Figura 8. Fortalezas y áreas de oportunidad de las dependencias y entidades en la dimensión de Alineación Estratégica.

- La Alineación Estratégica entre los programas derivados del PND y los programas presupuestarios es fundamental para asegurar el cumplimiento de los objetivos enfocados a la atención de una problemática pública prioritaria.
- La mayoría de las dependencias y entidades que coordinan al menos un programa o acción social, tienen más de la mitad de sus objetivos prioritarios que derivan del PND vinculados a un programa presupuestario.
- Sader, Salud, Economía, Sedatu y SEP son las dependencias que presentan todos sus objetivos vinculados con por lo menos un programa presupuestario.
- Todos los objetivos del Sectorial de Salud, del Sectorial de Semarnat, del STPS y del Institucional Inmujeres tienen vinculación directa con los objetivos de Propósito de los programas y acciones sociales.



- IMSS-Bienestar, IMSS y Conacyt deben vincular más sus objetivos que derivan de la planeación nacional con los objetivos centrales de los programas presupuestarios, de tal manera que se pueda lograr la atención de problemáticas públicas prioritarias de la actual administración.
- Todos los objetivos del programa Sectorial de Economía se vinculan de forma indirecta, lo que significa que, si bien existe un vínculo, este no es claro.

Dimensión de Enfoque de Resultados

¿Qué mide?

Valora si en los objetivos prioritarios de los programas del ámbito social derivados de la planeación nacional se considera la solución de un problema público de interés sectorial en una población específica.

¿Para qué?

Los programas derivados de la planeación nacional se encuentran en un nivel estratégico del Estado; por ello, resulta fundamental que sus objetivos identifiquen y estén orientados a la solución de problemas públicos prioritarios y relevantes para cada sector.



¿Cómo se mide?

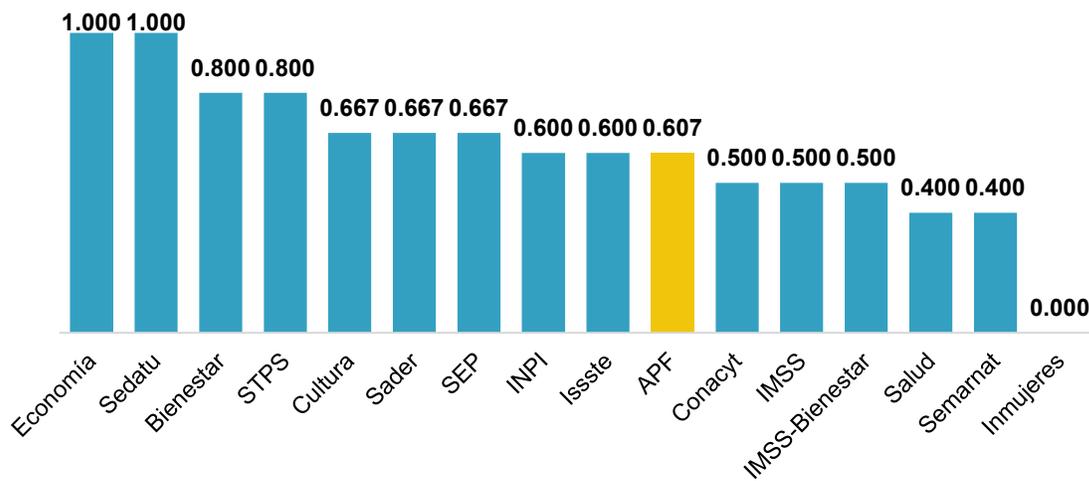
Se analiza si cada objetivo de los programas del ámbito social derivados del PND, identifican: 1) explícita o implícitamente a la población objetivo, y 2) se expresa como solución de un problema público de interés sectorial.

¿Qué elementos se miden?

La valoración de la dimensión se realiza con la información de los objetivos prioritarios de la planeación nacional asociados a las dependencias y entidades que coordinan algún programa o acción social.

El valor promedio de la dimensión de **Enfoque de Resultados** de los programas derivados de la planeación nacional, obtenido en 2022 por las dependencias y entidades de la APF que coordinan al menos un programa o acción social, es de **0.607**. Esto refleja que poco más de la mitad de los objetivos de los programas del ámbito social derivados del PND, cuentan con Enfoque de Resultados. Al analizar los datos por cada dependencia y entidad, como se observa en la **Gráfica 20**, Economía y Sedatu son las que presentan un valor de 1, esto significa que todos sus objetivos hacen referencia a la solución de una problemática pública. Caso contrario es el de Inmujeres, donde ninguno de sus objetivos hace referencia a la solución de una problemática pública, por lo que obtiene un valor de 0.

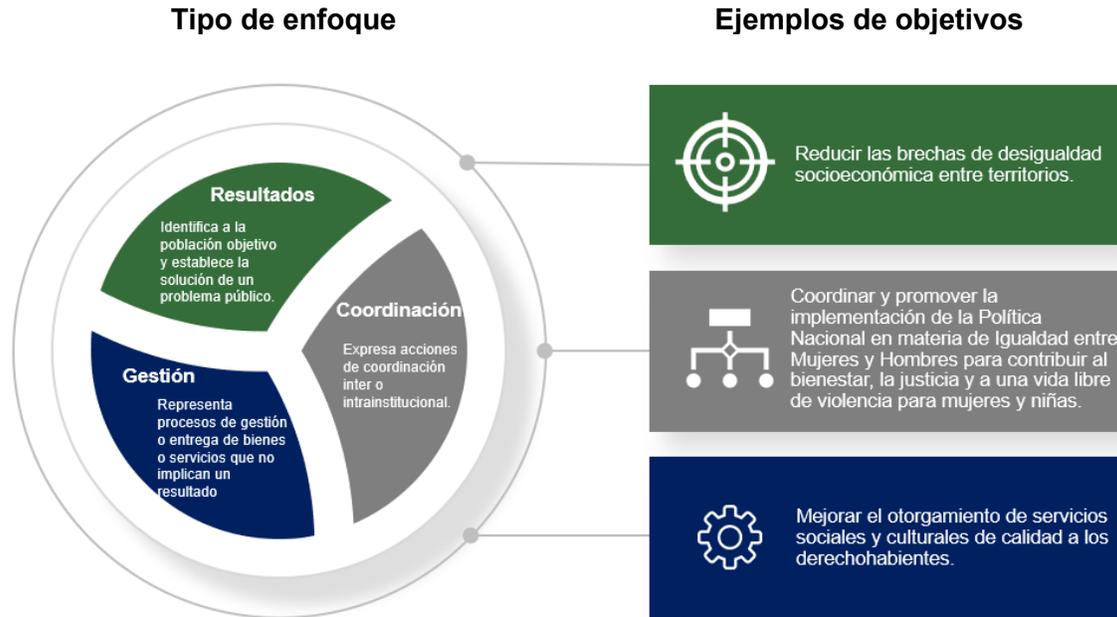
Gráfica 20. Valor promedio de Enfoque de Resultados obtenido por las dependencias y entidades de la APF.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

En este nivel de planeación nacional se espera que todos o la mayoría de los objetivos hagan referencia a la solución de una problemática pública prioritaria y en caso de ser necesario se coloque algún objetivo de coordinación, los cuales, muestren acciones de coordinación intra o interinstitucional para el logro de una problemática; de esta forma, los objetivos que no son de resultados se pueden clasificar en coordinación o gestión. Los objetivos de gestión son relevantes, pero como parte de los componentes de los programas presupuestarios; por lo tanto, se espera que no se coloquen a nivel de los objetivos de los programas derivados del PND. La **Figura 9** muestra los elementos de cada una de estas categorías, así como algunos ejemplos.

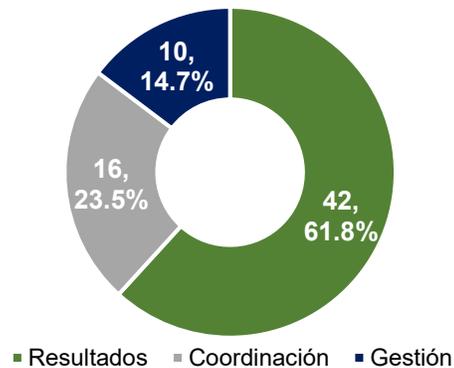
Figura 9. Enfoques de los objetivos de los programas que derivan del PND.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

En particular, este análisis valoró 68 objetivos pertenecientes a 14 programas del ámbito social derivados del PND. Se observa que 42 (61.8%) se enfocan a la solución de una problemática social; 16 (23.5%) hace referencia a acciones de coordinación; y 10 (14.7%) se orientan a la entrega de bienes y servicios (**Gráfica 21**). Aunque la mayoría de los objetivos se orientan a la solución de alguna problemática pública de carácter social, aún algunos objetivos se definen como la entrega de bienes o servicios. Esto representa un área de oportunidad en este nivel de planeación pues es donde se establecen las prioridades nacionales por lo que deberían hacer referencia a la solución de problemas públicos.

Gráfica 21. Distribución de la orientación de los objetivos de los programas derivados del PND.

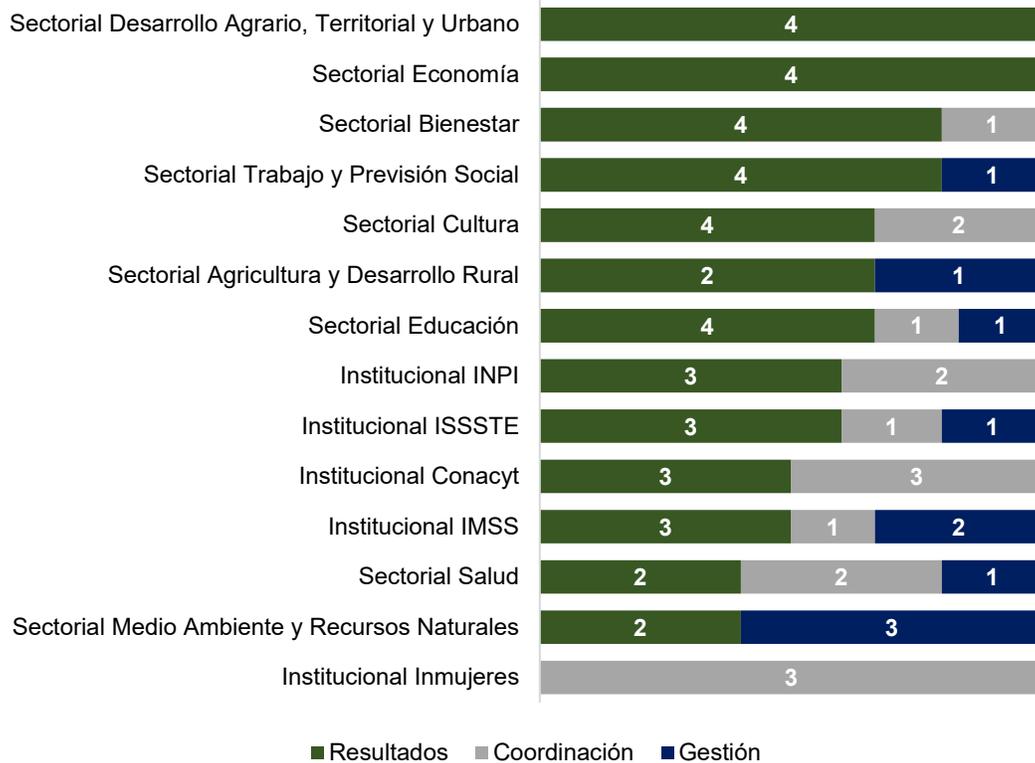


Fuente: elaboración del CONEVAL.

Por otra parte, como lo muestra la **Gráfica 22**, 12 de los 15 programas derivados del PND analizados cuenta con al menos la mitad de sus objetivos con Enfoque de Resultados, esto

representa que se tiene un avance en la identificación de las problemáticas sociales que se consideraron como prioritarias para la actual administración.

Gráfica 22. Distribución de objetivos de los programas derivados del PND según su enfoque.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Destacan el Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y el Sectorial de Economía ya que tienen la totalidad de sus objetivos con Enfoque de Resultados; por ejemplo, un objetivo de Economía es “Fomentar la innovación y el desarrollo económico de los sectores productivos”.

Por su parte, el Institucional del Inmujeres tiene la totalidad de sus objetivos con enfoque de coordinación y tres de los cinco objetivos del programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales hacen referencia a acciones de gestión, un ejemplo de esto es “Promover al agua como pilar de bienestar, manejada por instituciones transparentes, confiables, eficientes y eficaces que velen por un medio ambiente sano y donde una sociedad participativa se involucre en su gestión”.

Figura 10. Fortalezas y áreas de oportunidad de las dependencias y entidades en la dimensión de Enfoque de Resultados.

- Seis de cada 10 objetivos cuentan con Enfoque de Resultados, lo que es pertinente para este nivel de planeación pues estos enmarcan las prioridades de cada uno de los sectores.
- La Secretaría de Economía y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano son las que presentan el máximo valor en la dimensión de Enfoque de Resultados de los programas del ámbito social derivados del PND, dado que todos sus objetivos hacen referencia a la solución de una problemática pública.
- 12 de los 15 programas de carácter social derivados del PND, cuentan con la mitad o más de la mitad de sus objetivos con Enfoque de Resultados.



- Los programas del ámbito social derivados del PND de siete dependencias y entidades aún cuentan con objetivos que hacen referencia a acciones de gestión, por lo que estos objetivos deben reorientarse a la solución de problemas públicos.
- Inmujeres es la dependencia con el menor valor en esa dimensión al no contar con ningún objetivo de sus programas derivados que haga referencia a la solución de una problemática pública.
- La mayoría de los objetivos del programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales se orientan a la entrega de bienes y servicios; por lo tanto es indispensable que a nivel de planeación nacional cuente con objetivos enfocados a problemas prioritarios de carácter social.

Dimensión de Calidad

¿Qué mide?

Examina, en los indicadores de desempeño de los programas del ámbito social derivados del PND, el cumplimiento de los criterios mínimos de calidad de los indicadores: claridad, monitoreabilidad, adecuación, pertinencia temática y relevancia.

¿Para qué?

Los indicadores de los programas derivados del PND permiten dar seguimiento al cumplimiento y avance de las metas definidas para sus objetivos, por lo que se valora si tienen la calidad necesaria para aportar información sobre el logro de sus resultados.



¿Cómo se mide?

Mide la proporción de indicadores según su nivel de calidad¹², *Destacado*, *Adecuado*, *Moderado* o con *Oportunidad de mejora*. El nivel se da de acuerdo con la combinación del cumplimiento de los criterios mínimos de calidad que reúna cada indicador.

¿Qué elementos se miden?

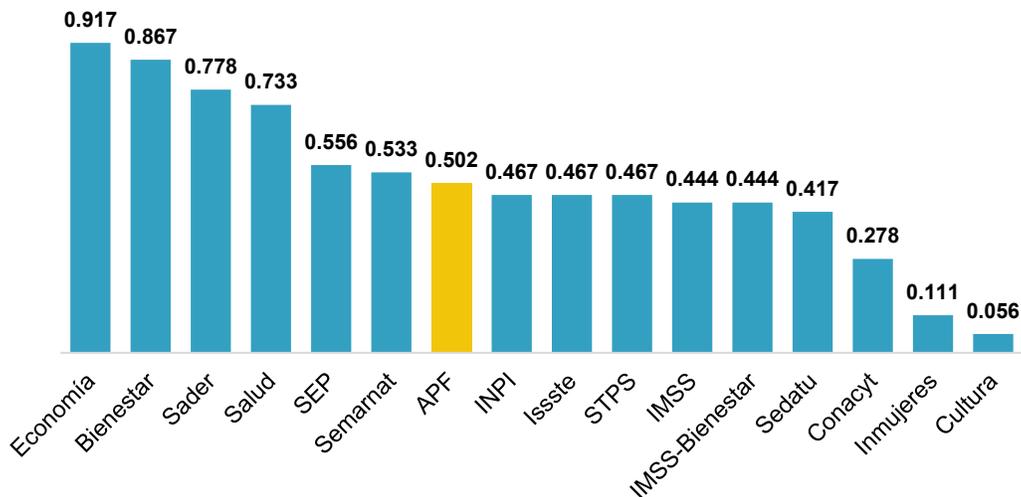
La dimensión valora los indicadores definidos para el seguimiento a los objetivos prioritarios de los programas derivados de la planeación nacional, asociados a cada dependencia o entidad que coordinan al menos un programa o acción social.

¹² A partir de los criterios de *Claridad*, *Relevancia*, *Monitoreabilidad*, *Pertinencia temática* y *Adecuación* se establecen los cuatro posibles niveles de calidad (*Destacado*, *Adecuado*, *Moderado* y *Oportunidad de mejora*), cada criterio percibe una ponderación diferente para obtener una calificación global por indicador, para profundizar en la valoración, véase el siguiente documento: Diagnóstico de los objetivos e indicadores de los programas del ámbito social derivados del PND 2019-2024: examinación de los programas sectoriales e institucionales. Parte I.

El valor promedio de la dimensión de **Calidad** obtenido por las dependencias y entidades de la APF en 2022, a través de la valoración de los indicadores de los programas del ámbito social derivados del PND, fue de **0.502**. Ello refleja que solo la mitad de los indicadores cumplen con los criterios mínimos de calidad que son indispensables para el adecuado seguimiento de los avances de los objetivos sectoriales.

Al analizar los datos por cada dependencia y entidad, como se observa en la **Gráfica 23**, Economía es la que presenta el valor más alto, esto se debe a que solo 1 de los 12 indicadores que dan seguimiento a los objetivos sectoriales se clasifica con *Oportunidad de mejora*. Caso contrario es el de la Secretaría de Cultura donde 17 de sus 18 indicadores se encuentran con *Oportunidad de mejora*. Es decir, se busca que la calidad de los indicadores que dan seguimiento a los objetivos sectoriales sea *Destacada* o *Adecuada*.

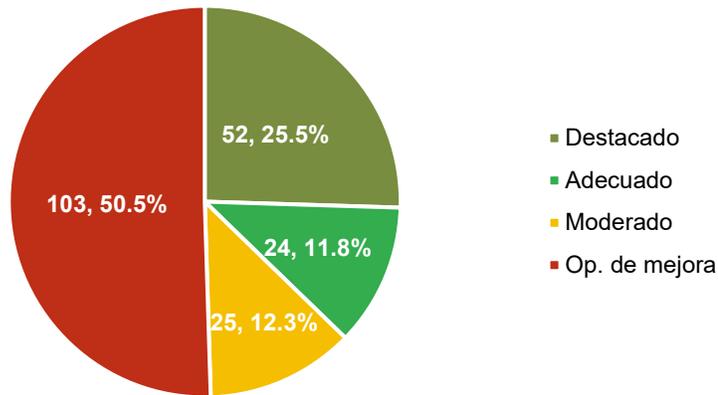
Gráfica 23. Valor promedio de Calidad obtenido por las dependencias y entidades de la APF.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Se revisaron 204 indicadores que dan seguimiento a los 14 programas del ámbito social derivados del PND; al respecto, el 37.3% de los indicadores se encuentran clasificados con un nivel de calidad *Destacado* o *Adecuado*, estos son los indicadores que miden resultados y además cumplen con el resto criterios de calidad. Sin embargo, el 50.5% se clasificaron con *Oportunidad de mejora*, esto refleja que al menos la mitad de los indicadores no miden la solución a problemáticas públicas dado que no cumplen con todos los criterios mínimos de calidad (**Gráfica 24**).

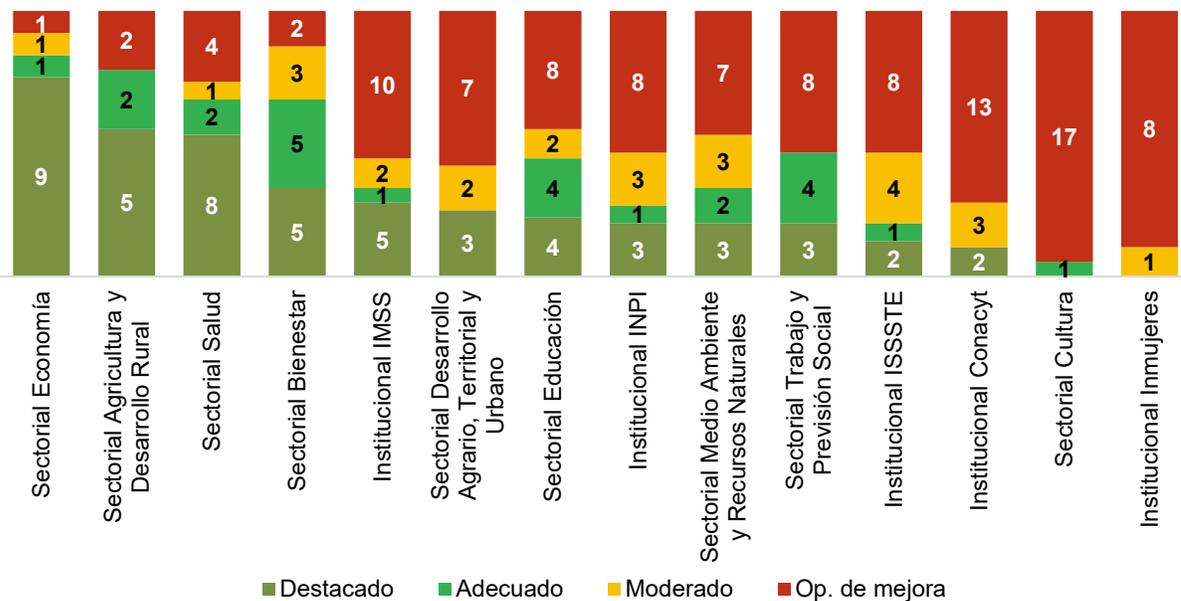
Gráfica 24. Distribución de la calidad de los indicadores de los programas derivados del PND.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Al revisar por nivel de programa (**Gráfica 25**), se identifica que el programa Institucional del Inmujeres es el único que no tiene ningún indicador clasificado con un nivel de calidad *Destacado* o *Adecuado*, casi todos sus indicadores se encuentran en la categoría *Oportunidad de mejora*. Por el contrario, más del 70.0% de los indicadores del Sectorial de Economía y del Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural se encuentran clasificados como *Destacado* o *Adecuado*.

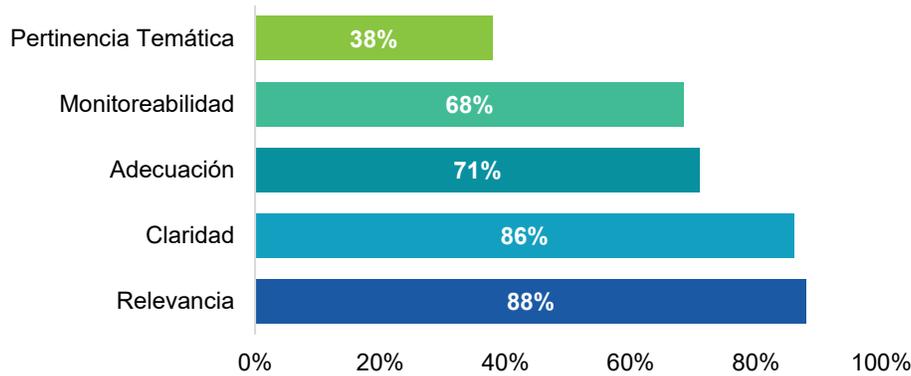
Gráfica 25. Distribución de la calidad de los indicadores de los programas derivados del PND.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Al analizar el cumplimiento de cada uno de los criterios de calidad, se aprecia que, el que menos se cumple es la *Pertinencia temática*, esto quiere decir que el 62.0% de los indicadores no miden un cambio en las condiciones de vida de la población. Por otro lado, el criterio que más se cumple es el *Relevancia*, lo que implica que los indicadores miden factores relevantes del objetivo al que se encuentran vinculados. La **Gráfica 26** muestra el porcentaje de indicadores que cumplen cada uno de los criterios.

Gráfica 26. Porcentaje de indicadores que cumple con los criterios de calidad.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

En la **Figura 11** se muestran ejemplos de indicadores que cumplen y que no cumplen con el criterio de *Pertinencia temática*. Este criterio es de gran importancia pues implica que se están midiendo cambios en las condiciones de vida de la población y eso es a lo que se debe dar seguimiento en este nivel de planeación.

Figura 11. Ejemplo de revisión del criterio de pertinencia temática.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

En la **Figura 12** se muestran ejemplos de indicadores que cumplen y que no cumplen con el criterio de *Monitoreabilidad*. Este criterio permite conocer las fuentes de información con las que se alimenta el indicador y cualquier persona puede verificar su avance.

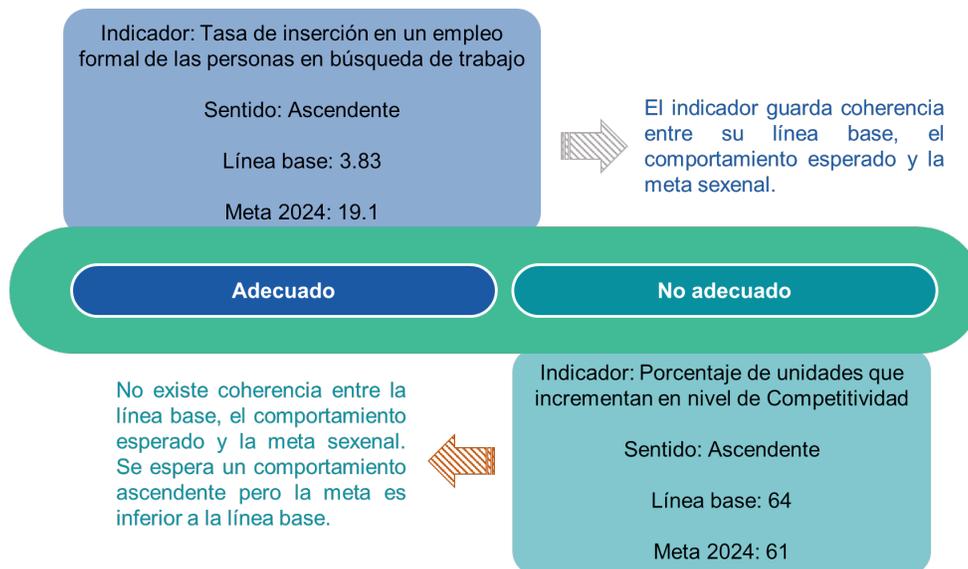
Figura 12. Ejemplo de revisión del criterio de monitoreabilidad.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

En la **Figura 13** se muestran ejemplos de indicadores que cumplen y que no cumplen con el criterio de *Adecuación*, el cual muestra si el indicador aporta información suficiente para emitir un juicio homogéneo sobre su desempeño.

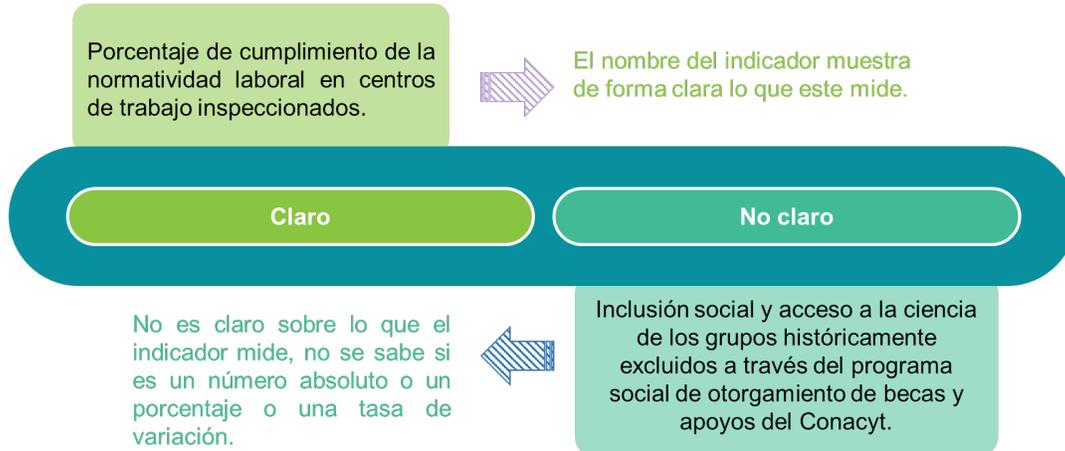
Figura 13. Ejemplo de revisión del criterio de adecuación.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

En la **Figura 14** se muestran ejemplos de indicadores que son y que no son claros. Este criterio valora la *Claridad*, es decir, si el nombre del indicador es autoexplicativo permitiendo que cualquier persona que lo consulte entienda qué se está midiendo.

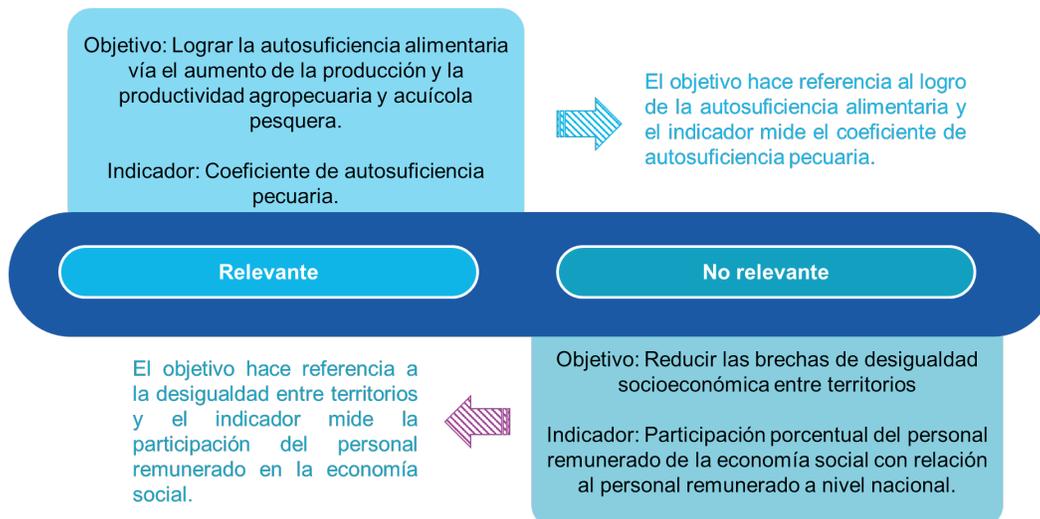
Figura 14. Ejemplo de revisión del criterio de claridad.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

En la **Figura 15** se presentan ejemplos indicadores con y sin el cumplimiento del criterio de relevancia, este criterio muestra si los indicadores efectivamente miden lo que el objetivo pretende lograr.

Figura 15. Ejemplo de revisión del criterio de relevancia.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Debido a que estos indicadores dan seguimiento a las prioridades nacionales se espera que cumplan con todos los criterios previamente mencionados.

Figura 16. Fortalezas y áreas de oportunidad de las dependencias y entidades en la dimensión de Calidad.

- Valorar la calidad de los indicadores con los que cuentan las dependencias y entidades para dar seguimiento a los objetivos trazados en los programas del ámbito social derivados del PND 2019-2024, que coordinan, permite valorar su desempeño en la atención de los objetivos estratégicos de interés sectorial.
- Destacan el programa Sectorial de Economía, Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural y el Sectorial de Salud, porque la mayoría de sus indicadores se clasifican como *destacados* o *adecuados*.
- Los criterios de calidad que la mayoría de los indicadores cumplen son *relevancia*, que refiere a que aportan al menos un factor relevante del objetivo vinculado, y *claridad*, que implica que el nombre es autoexplicativo sobre lo que mide y consistente con el método de cálculo.



- Más del 50% de los indicadores de los programas derivados se clasifican con *Oportunidad de mejora* en cuanto a su calidad. Ello se debe a que no miden la solución de problemas públicos y/o no cumplen con los criterios mínimos de calidad: *claridad*, *pertinencia temática*, *adecuación*, *relevancia* y *monitoreabilidad*.
- Los programas de ámbito social derivados del PND con mayor proporción de indicadores que no cumplen los criterios de calidad son: Institucional de Inmujeres, Sectorial de Cultura e Institucional de Conacyt.
- Los criterios de calidad que se cumplen en menor medida son *pertenencia temática*, que refleja si el indicador aporta información de un resultado alcanzados y *monitoreabilidad*, que refiere a la adecuada definición de los medios de verificación.

Dimensión de Uso

¿Qué mide?

Mide la intensidad con la que las dependencias y entidades hacen uso de la información de la MIR e indicadores en los distintos procesos del ciclo presupuestario¹³ de los programas y acciones sociales: planeación, monitoreo, evaluación, asignación y seguimiento presupuestal.

¿Para qué?

El objetivo del Sistema de Monitoreo es generar información de calidad que sea útil para la toma de decisiones. Esta dimensión explora qué tanto se usa la información derivada del monitoreo para garantizar la toma de decisiones basada en evidencia en las dependencias y entidades de la APF.



¿Cómo se mide?

Se estima el Indicador de Uso de la MIR e indicadores, a nivel dependencia, en cuatro procesos: planeación, monitoreo, evaluación, y asignación y seguimiento presupuestal¹⁴.

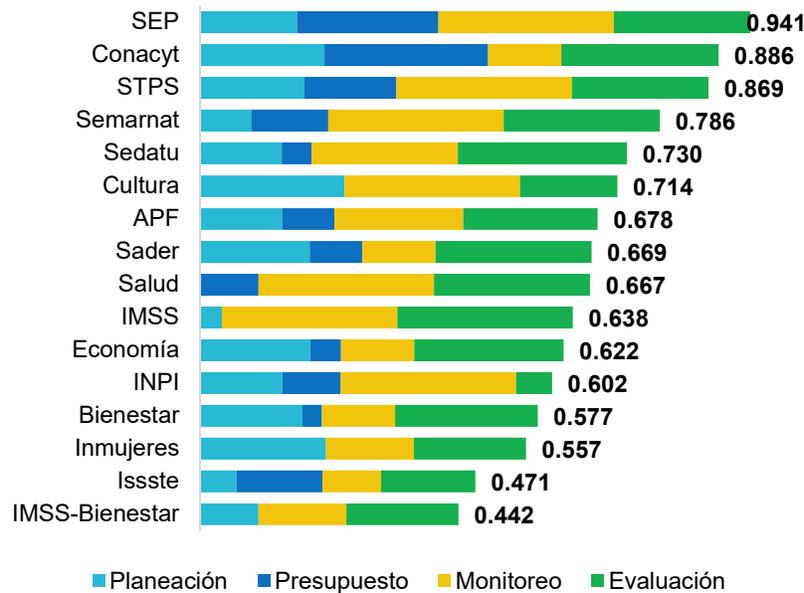
¿Qué elementos se miden?

El cuestionario multinivel que recopila la información para calcular el indicador es llenado por las áreas encargadas de cada proceso dentro de las dependencias y entidades que coordinan al menos un programa o acción social en 2022.

¹³ De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el ciclo presupuestario es un proceso que comprende las siguientes etapas: planeación; programación; presupuestación; ejercicio y control; seguimiento; evaluación; y rendición de cuentas.

¹⁴ Para su valoración, el indicador incluye cuatro procesos que emplean una escala que va de 0 a 3, a partir de la cual se clasifica el uso de la información derivada la MIR e Indicadores en cuatro categorías: *Muy satisfactorio*, *Satisfactorio*, *Poco satisfactorio* y *No satisfactorio*.

Gráfica 27. Valor promedio de Uso obtenido por las dependencias y entidades, por tipo de proceso.

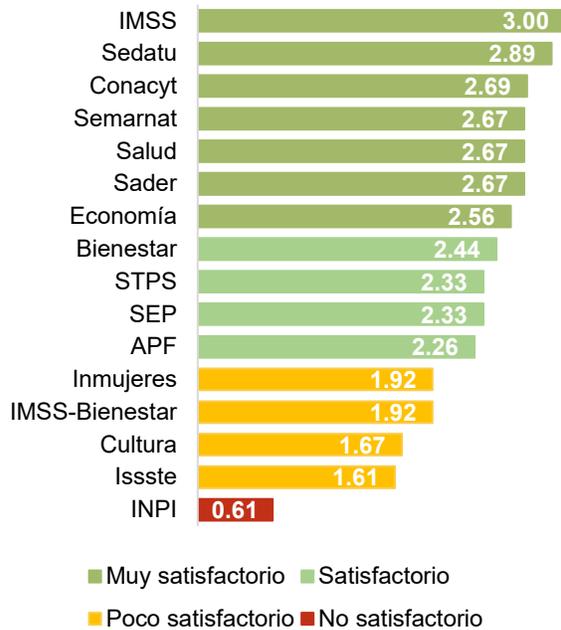


Fuente: elaboración del CONEVAL.

El valor promedio de la dimensión de **Uso** obtenido por las dependencias y entidades de la APF en 2022 es de **0.678**. En la **Gráfica 27** se muestran los valores alcanzados por estas, en una escala de 0 a 1. Como se observa, la SEP obtiene la valoración más alta, lo que la ubica en la categoría *Satisfactorio*; mientras que IMSS-Bienestar la más baja, por lo que se ubica en la categoría *Poco satisfactorio*. Por una parte, en el caso de SEP es recomendable que mantenga su desempeño en los procesos de monitoreo, presupuesto y evaluación, así como que impulse su desempeño en el de planeación. Por otra parte, en el caso de IMSS-Bienestar es necesario que impulse su desempeño en los cuatro procesos, en particular, en el de presupuesto.

Asimismo, al analizar los resultados por cada uno de los procesos, se observa que evaluación es el proceso que, en promedio, tiene la valoración más alta, seguido por monitoreo; planeación; y presupuesto. De ahí que, las dependencias y entidades deben intensificar el uso de la MIR y sus indicadores, en particular, en este último proceso.

Gráfica 28. Valor promedio y categoría obtenida por las dependencias y entidades de la APF en el proceso de evaluación.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

soler usar sus instrumentos de monitoreo en la realización de evaluaciones internas y externas. En particular, instrumentos de la MIR tales como indicadores, metas y medios de verificación. Por ejemplo, en el caso de Sedatu se señala haber utilizado dichos instrumentos en evaluaciones de desempeño y procesos.

Respecto al proceso de monitoreo, este obtiene un valor promedio para la APF de 2.17, lo que lo ubica en la categoría de *Satisfactorio*. De manera particular, en la **Gráfica 29** se muestra que ocho (53.3%) dependencias y entidades obtienen una valoración considerada como *Muy satisfactorio*; y siete (46.7%) *Poco*

Respecto al análisis de cada uno de los procesos, como ya se señaló, evaluación es el proceso que obtiene la valoración más alta, al alcanzar un valor promedio de 2.26 sobre 3 en las dependencias y entidades de la APF, lo que lo ubica en la categoría *Satisfactorio*. De manera particular, en la **Gráfica 28** se muestra que siete (46.7%) dependencias y entidades obtienen una valoración considerada como *Muy satisfactorio*; tres (20.0%) *Satisfactorio*; cuatro (26.7%) *Poco satisfactorio*; y solo INPI *No satisfactorio*.

Los resultados de esta dimensión se explican ya que, las dependencias y entidades respondieron en el cuestionario

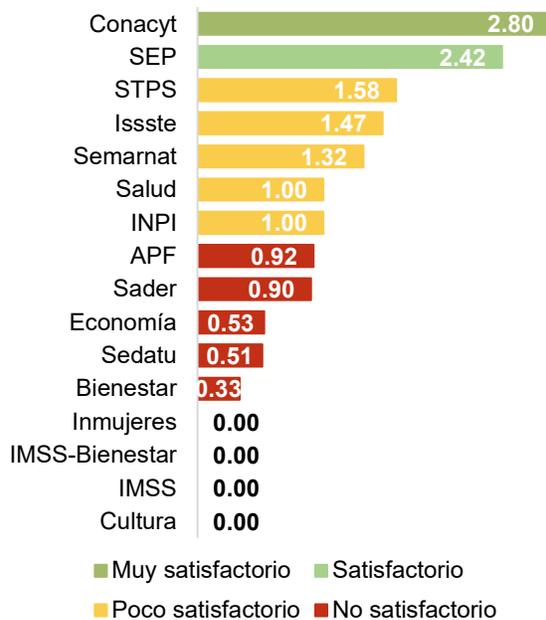
Gráfica 29. Valor promedio y categoría obtenida por las dependencias y entidades de la APF en el proceso de monitoreo.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

satisfactorio. Estos últimos resultados se explican ya que, las dependencias y entidades respondieron en el cuestionario tener un uso limitado de la información de monitoreo. De ahí que, se espera que estas intensifiquen el uso de instrumentos de la MIR tales como indicadores, metas y medios de verificación en el seguimiento de sus programas; al tiempo que incorporen sistemas informáticos que faciliten el procesamiento, consulta y difusión de la información derivada de estos instrumentos.

Gráfica 30. Valor promedio y categoría obtenida por las dependencias y entidades de la APF en el proceso de asignación y seguimiento presupuestal.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

El proceso de asignación y seguimiento presupuestal es el que obtiene la valoración más baja, al lograr un valor promedio de 0.92, lo que sitúa a la APF en la categoría *No satisfactorio*. En particular, en la **Gráfica 30** se observa que Conacyt logra una valoración considerada como *Muy satisfactorio*; SEP *Satisfactorio*; cinco (33.3%) dependencias y entidades *Poco satisfactorio*; y las ocho (53.3%) restantes *No satisfactorio*¹⁵. Los últimos resultados se explican dado que, las dependencias y entidades respondieron que tienen un uso escaso o nulo de sus instrumentos de monitoreo en la asignación presupuestal.

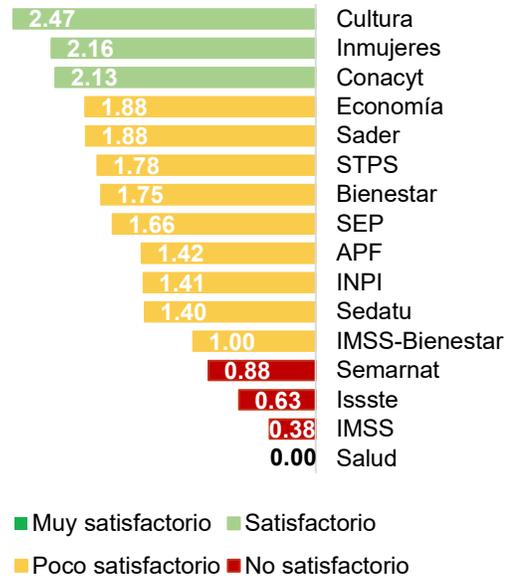
De ahí que, se espera que estas tomen en consideración la información derivada de la MIR tanto en la modificación de la estructura programática como en la estimación presupuestal del Ramo. Igual, en la asignación de recursos a sus propios programas. Por ejemplo, en el caso de Conacyt se señala utilizar y tener documentado el uso de la MIR y sus indicadores en la asignación de recursos a sus programas presupuestarios. Lo anterior, permite tener congruencia entre las metas de cada nivel de la MIR de los programas presupuestarios y los recursos de los que disponen.

¹⁵ De las dependencias con una valoración considerada como *No satisfactorio* en el proceso de *asignación y seguimiento presupuestal*, el INPI no respondió el *Cuestionario multinivel para evaluar la práctica general de la MIR y los indicadores en la APF a nivel dependencia*, de ahí que, la valoración no se debe atribuir directamente a su desempeño en el proceso sino a la ausencia de respuestas.

Referente al proceso de planeación, este logra un valor promedio para la APF de 1.42, lo que lo sitúa en la categoría *Poco satisfactorio*. En particular, en la **Gráfica 31** se observa que Cultura, Inmujeres y Conacyt obtienen una valoración considerada como *Satisfactorio*; ocho (53.3%) dependencias y entidades *Poco satisfactorio*; y las cuatro (26.7%) restantes *No satisfactorio*. Los últimos resultados se explican dado que, las dependencias y entidades contestaron en el cuestionario tener un uso escaso o incluso nulo de sus instrumentos de monitoreo para la planeación.

Por tanto, es deseable que las dependencias y entidades utilicen la MIR y su información en el ajuste tanto de sus programas como en los del sector. Particularmente, en su diseño, modificación de sus reglas de operación o lineamientos, elaboración de sus planes operativos o planes anuales de trabajo, entre otros.

Gráfica 31. Valor promedio y categoría obtenida por las dependencias y entidades de la APF en el proceso de planeación.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Figura 17. Fortalezas y áreas de oportunidad de las dependencias y entidades en la dimensión de Uso.

- Las dependencias y entidades deben mantener el uso de los indicadores, metas y medios de verificación contenidos en la MIR como insumo para:
 - llevar a cabo las distintas evaluaciones; y
 - para el seguimiento de los indicadores de los programas y acciones sociales tanto en sus resultados como en su gestión.
- Conacyt es la dependencia que más utiliza la información derivada del monitoreo para decidir la asignación de recursos a sus programas presupuestarios.
- Cultura, Inmujeres y Conacyt son las dependencias que más utilizan la información de la MIR para elaborar sus planes anuales de trabajo.



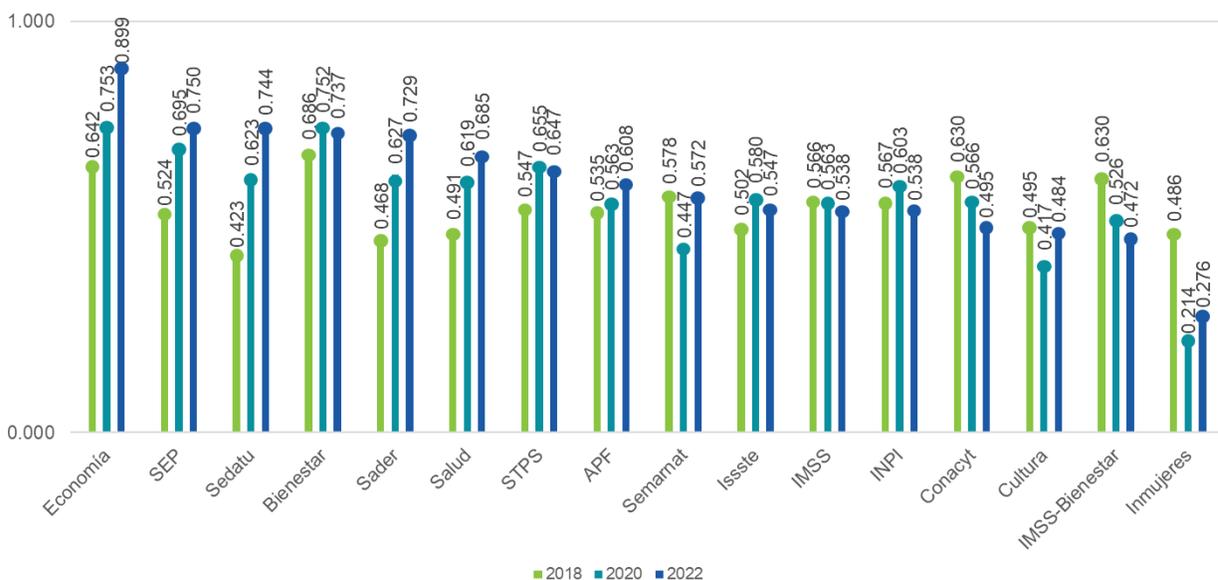
- Las dependencias y entidades deben incrementar el uso de la MIR y sus indicadores, así como las recomendaciones realizadas a estos instrumentos en:
 - la modificación programática y asignación presupuestal de la dependencia y de los programas presupuestarios;
 - la elaboración de planes operativos y planes anuales de trabajo;
 - los ajustes al diseño de los programas (población, objetivos y apoyos); y
 - la modificación de reglas de operación o lineamientos de los programas presupuestarios.
- La mitad de las dependencias y entidades tienen un nivel de uso *No satisfactorio* en el proceso de asignación y seguimiento presupuestal.

Evolución en los resultados del Subíndice de monitoreo de dependencias y entidades 2018 - 2022

La revisión de la evolución de los resultados del *Subíndice de monitoreo de dependencias y entidades* permite identificar la trayectoria de las dependencias y entidades desde 2018, primer año de medición, y hasta 2022, con lo que es posible analizar si se han dado cambios en los procesos al interior de las instituciones. Dada la naturaleza del Subíndice, los hallazgos de este análisis brindan información de los cambios al interior de la dependencia o entidad relativos al uso de información o a su arreglo institucional, además de valorar los objetivos e indicadores de los programas derivados de la planeación nacional.

Se debe señalar que en 2018 había 18 dependencias y entidades encargadas de coordinar algún programa o acción social, número que en 2020 bajó a 16 y en 2022 se redujo a 15¹⁶. El promedio del *Subíndice de monitoreo de dependencias y entidades* en 2018 fue de 0.535, en 2020 subió a 0.563 y en 2022 su valoración fue de 0.608. Estos resultados son una muestra de una mejora paulatina en términos de la consolidación del SM en las dependencias y entidades. Sin embargo, los resultados aún se mantienen lejos del valor ideal que es 1, lo que indica que, en general existen importantes áreas de mejora en la APF. Los valores del Subíndice para las instituciones en 2022 se muestran en la [Gráfica 32](#).

Gráfica 32. Resultados del Subíndice de monitoreo de dependencias y entidades, 2018-2022.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

¹⁶ Desde 2021, el programa presupuestario de Agroasemex no se considera del ámbito social.

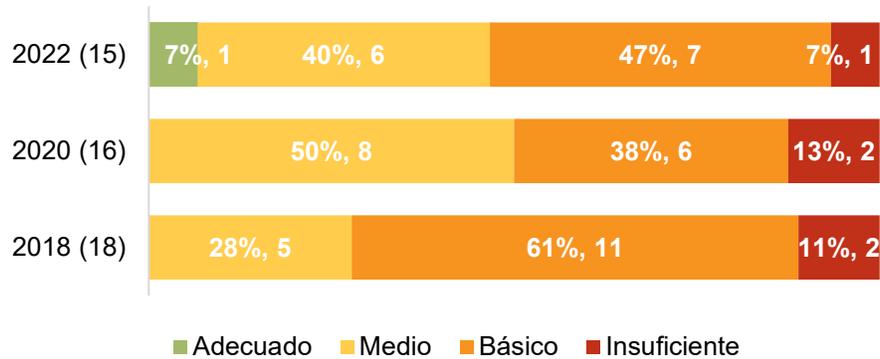
Si se consideran las dependencias y entidades que coordinaban al menos un programa o acción social en el período de análisis correspondiente, de 2018 a 2020 el 62.5% (10 de las 16) obtuvo un mejor resultado que en el estudio anterior, mientras que en el periodo de 2020 a 2022, ocho de las 15 (53.3%) dependencias y entidades mejoraron su valoración de monitoreo. Cabe destacar que de estas últimas ocho, cinco de ellas logran su mejor nivel desde que la medición inició, estas son Economía, SEP, Sedatu, Sader y Salud.

De las ocho dependencias y entidades que mejoraron respecto a 2020, el 50% mejoró su capacidad institucional para el desarrollo del proceso de monitoreo, lo que se refleja en el aumento del valor en la dimensión de Solidez Institucional. Asimismo, en cinco de estas se verificó una completa vinculación entre los objetivos del ámbito social derivados de la planeación nacional y los objetivos de sus programas y acciones sociales. Igual, en siete de estas instituciones mejoró el uso de la información derivada del monitoreo en la toma de decisiones en el ciclo presupuestario.

En contraste, las siete dependencias y entidades que experimentaron un retroceso de 2020 a 2022, presentan complicaciones en la vinculación de sus objetivos sectoriales con los objetivos de sus programas y acciones sociales, es decir, algunos de sus objetivos nacionales no son atendidos operativamente por los programas presupuestarios que coordinan. Asimismo, en seis de las siete dependencias y entidades se identificó que hubo un menor uso de la información derivada del proceso de monitoreo para la toma de decisiones respecto a 2020, es decir, hubo un retroceso en términos del uso de la información que se deriva de los indicadores en el ciclo presupuestario.

Otra forma de conocer el avance de las dependencias y entidades a través del tiempo es analizando la categoría del nivel de monitoreo alcanzado por estas en cada periodo, en la **Gráfica 33** se muestran estos cambios. Se hace patente que en 2018 la mayoría de las dependencias y entidades (61%) estaba clasificada en el nivel de monitoreo *Básico*, mientras que en 2020 ese dato se redujo a 38% (6), ya que algunas de estas mejoraron su nivel de monitoreo a la categoría *Medio*. En 2022 destacan dos aspectos, en primer lugar, es el primer año en que una dependencia logra el nivel de monitoreo *Adecuado* (Economía), asimismo es la primera medición con la menor cantidad de instituciones en nivel *Insuficiente* (solo Inmujeres).

Gráfica 33. Distribución de dependencias y entidades por su nivel de monitoreo en el Subíndice de monitoreo de dependencias y entidades, 2018-2022.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Si bien en términos porcentuales se observa que de 2020 a 2022 hay un aumento de 38% a 47% en las dependencias y entidades con un nivel de monitoreo *Básico*, en términos absolutos solo una institución se sumó a dicha categoría. Al observar las diferencias entre 2020 y 2022, se nota que, de las ocho dependencias y entidades en nivel *Medio* en 2020, seis de estas permanecen en el mismo nivel en 2022, sin embargo, una mejoró al nivel *Adecuado* y otra cayó al nivel *Básico*. Con el fin de analizar estos cambios a detalle se presenta la **Figura 18**, en la cual se identifican los cambios en las categorías.

Figura 18. Distribución de dependencias y entidades por sus cambios en el nivel de monitoreo en el Subíndice de monitoreo de dependencias y entidades, 2018-2022.

| | | 2022 | | | | |
|------|--------------|----------|-------|--------|--------------|----|
| | | Adecuado | Medio | Básico | Insuficiente | |
| 2020 | Adecuado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Medio | 1 | 6 | 1 | 0 | 8 |
| | Básico | 0 | 0 | 6 | 0 | 6 |
| | Insuficiente | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| | Total | 1 | 6 | 7 | 1 | 15 |

Fuente: elaboración del CONEVAL.

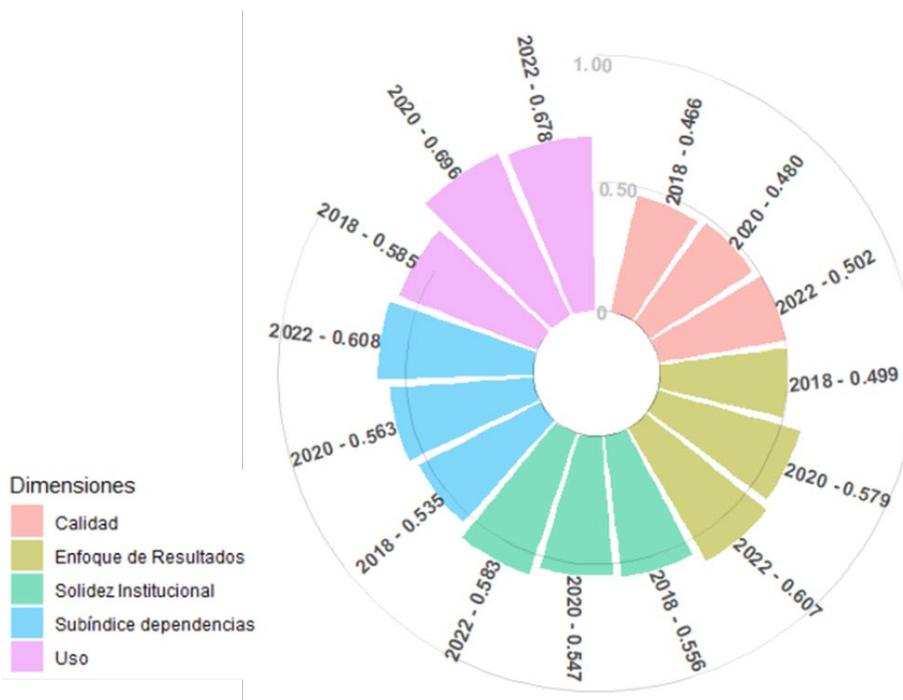
En esta figura se presentan las 15 dependencias y entidades que perduran, y son susceptibles de compararse entre ambos periodos. De estas, 13 (86.6%) se mantienen en la misma categoría de nivel de monitoreo. En particular solo se observan dos cambios, una institución pasa del nivel *Medio* al *Básico* y otra que pasa del nivel *Medio* al *Adecuado*.

La dependencia que mejora es Economía que pasó de 0.753 a 0.899 en el Subíndice. Este caso se explica por una mejora notable en la Solidez Institucional de la dependencia, así como en el uso de la información derivada del monitoreo para la toma de decisiones y una ligera mejora en la calidad de sus indicadores para dar seguimiento a la planeación nacional.

Por el contrario, la dependencia que baja en su nivel de monitoreo es el INPI, que pasó de una valoración de 0.603 en 2020 a 0.538 en 2022. Si bien la variación no es tan grande como lo presentado por Economía, es suficiente para que el INPI caiga de categoría en el nivel de monitoreo. En su caso, se observó una disminución en la Solidez Institucional, en particular en sus procesos de planeación estratégica y de certificación de su personal; también se identificó una reducción en el uso de información para la toma de decisiones.

Como se puede notar, los cambios en las categorías alcanzadas por las dependencias y entidades se explican a partir de los resultados de cada una de las dimensiones que componen el Subíndice; por lo tanto, a continuación, se presenta la información de la evolución de las dimensiones en el periodo analizado (**Gráfica 34**).

Gráfica 34. Valor promedio en las dimensiones que conforman el Subíndice de monitoreo de dependencias y entidades, 2018-2022.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Se constata que las dimensiones y el propio Subíndice se encuentran muy cerca del valor de 0.5, lo que indica que existen importantes áreas de oportunidad para mejorar el SM en la APF a nivel de las dependencias y entidades. El caso de la dimensión de Calidad es el que presenta el promedio de cumplimiento más bajo de las dimensiones analizadas, de tal forma que en 2018 y 2020 el promedio de la APF no alcanzó la mitad de la valoración total. Es decir, se tiene que poner atención en la calidad de los indicadores para dar seguimiento a los objetivos derivados de la planeación nacional.

Por su parte, las dimensiones de Enfoque de Resultados y Solidez Institucional presentan una mejora desde 2018, es decir, cada vez más se identifican mejoras en el arreglo institucional, la formación de capacidades y la sistematización y diseminación de la información.

Por su parte, la dimensión del Uso de la información derivada del proceso de monitoreo para la toma de decisiones tuvo un leve retroceso respecto de 2020, sin embargo, sigue siendo la dimensión mejor valorada de las dimensiones comparables¹⁷. A pesar de lo anterior, persiste en la APF un deficiente uso de la información para la planeación y asignación presupuestal.

Para concluir, queda claro que se han registrado mejoras en el SM en México a nivel de las dependencias y entidades de la APF, sin embargo, queda un importante camino por avanzar, el cual se espera sea menor, toda vez que se sigue mejorando la consolidación institucional, lo que permitirá que cambios de administración, personal, entre otros, no afecten el proceso de monitoreo que se ha ido afianzando en los últimos años.

¹⁷ En 2022, la dimensión mejor valorada del *Subíndice de monitoreo de dependencias y entidades* fue Alineación Estratégica; sin embargo, debido a su naturaleza, no fue posible valorarla en ejercicios pasados y no se retoma para la comparación histórica.

Capítulo 4. Resultados del Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales

De acuerdo con la estructura conceptual del InMonitoreo, el modelo de estimación del índice integra el *Subíndice de monitoreo de dependencias y entidades* y el *Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales*. Al respecto, este capítulo presenta los resultados globales del *Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales*, así como los hallazgos particulares de cada una de las dimensiones que lo integran.

Cabe señalar que, el *Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales* refleja la implementación del SM a nivel de programas o acciones sociales de la APF. En particular, este Subíndice agrega información de seis dimensiones: Alineación Estratégica; Enfoque de Resultados; Calidad; Uso; Sostenibilidad; y Cumplimiento de Metas¹⁸.

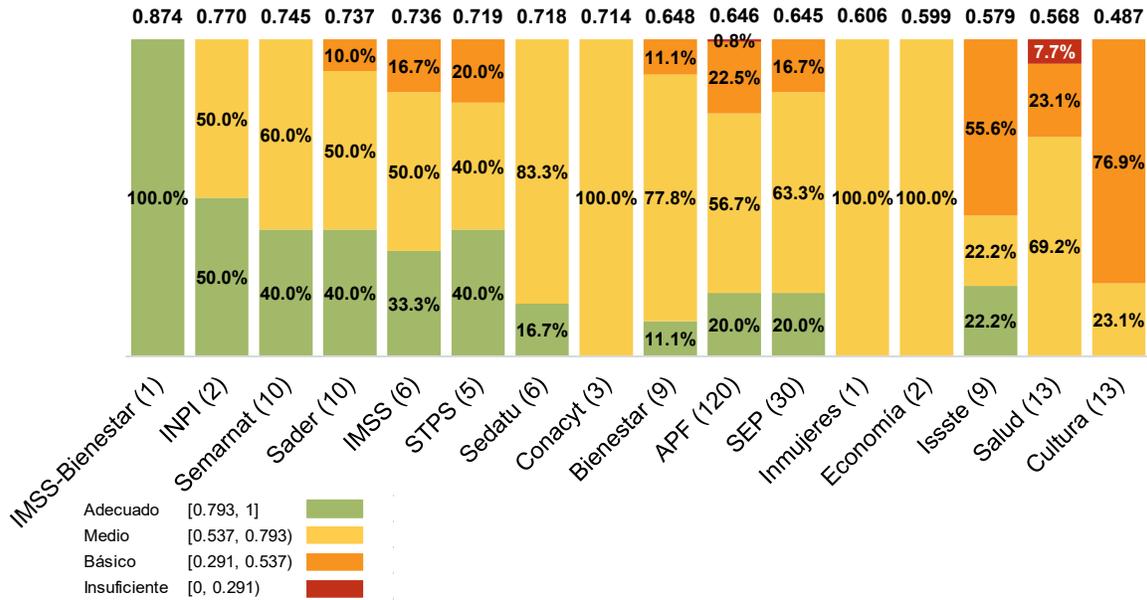
En 2022, el *Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales* presentó un valor promedio de 0.646 para la APF. Este Subíndice resume la valoración del total de programas y acciones sociales de cada una de las dependencias y entidades mediante la *Valoración de monitoreo de programas y acciones sociales* (P_{k_i})¹⁹.

Los valores del Subíndice desagregado por dependencias y entidades se encuentran en un rango de 0.874 a 0.487. IMSS-Bienestar destacó como la institución con mayor valor en el Subíndice, logrando 0.874. Por el contrario, Cultura, Salud e Issste reportaron los valores más bajos. ([Gráfica 35](#)).

¹⁸ El detalle del cálculo del Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales se puede revisar en el documento: [Metodología para la estimación del Índice del Sistema de Monitoreo en México \(InMonitoreo\)](#).

¹⁹ Se refiere a la valoración individual de cada uno de los programas y acciones sociales. El *Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales* se constituye como el promedio de la valoración de los programas y acciones sociales de una dependencia o entidad. Para más información consultar el documento: [Metodología para la estimación del Índice del Sistema de Monitoreo en México \(InMonitoreo\)](#).

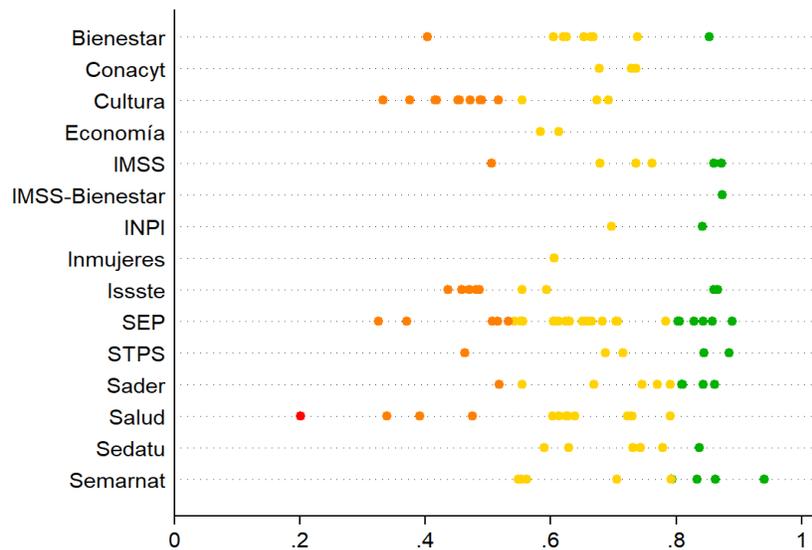
Gráfica 35. Valor del Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales desagregado por dependencia y entidad.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Los valores de cada uno de los programas y acciones sociales (P_{k_i}) se muestran en la **Gráfica 36** en la que cada punto representa un programa o acción social, agrupados según su dependencia o entidad coordinadora. La gráfica corrobora la existencia de heterogeneidad al interior de las dependencias y entidades, debido a que no se generan procesos homogéneos para los programas y acciones sociales de una misma institución.

Gráfica 36. Valoración de monitoreo de programas y acciones sociales.



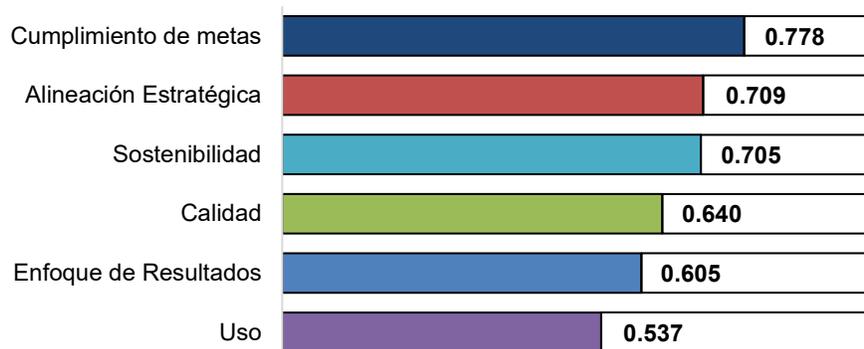
Fuente: elaboración del CONEVAL.

De los 120 programas y acciones sociales, 24 (20%) se clasificaron en el nivel de monitoreo *Adecuado*, 68 (57%) en el nivel *Medio*, 27 (22%) en el nivel *Básico* y solo el programa “*U 013 Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral*” de Salud se encuentra en el nivel de monitoreo *Insuficiente*.

Destaca que este último bajó de la categoría *Medio* en 2020 a *Insuficiente* en 2022, esto debido a modificaciones como la de su objetivo, que ahora es: “Se cuenta con transferencia de recursos a las Entidades Federativas”. En dicho objetivo no se identifica a la población objetivo ni el cambio sustantivo que se espera lograr en ella, lo cual disminuye su Enfoque de Resultados, además, dado su objetivo e indicadores asociados, no se observa una vinculación con los DS. Adicionalmente, se identificó que presenta un uso *Poco satisfactorio* de la información para la toma de decisiones.

Los valores promedio obtenidos en cada una de las dimensiones que componen el Subíndice se presentan en la **Gráfica 37**. Al igual que en 2020, la dimensión de Cumplimiento de Metas es la que obtiene un mejor resultado. Cabe mencionar que esta dimensión valora la planeación y logro de las metas de los indicadores.

Gráfica 37. Valores promedio de las dimensiones del Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Por su parte, las dimensiones de Alineación Estratégica y de Sostenibilidad presentan una mejora y logran un valor superior al 0.7. Esto indica que cada vez más los programas y acciones sociales vinculan sus objetivos e indicadores con los DS, asimismo, estos cuentan

con indicadores que se mantienen de un periodo a otro, lo que permite analizar su trayectoria.

En contraste, en la dimensión de Uso de la información derivada de los instrumentos de monitoreo deben prestar más atención los programas y acciones sociales. Es importante que estos implementen medidas para reforzar el uso de la información, principalmente en los procesos de planeación y de asignación y seguimiento presupuestal.

Por último, el CONEVAL mantiene su estrategia de atención para mejorar la calidad de las MIR e impulsar la identificación de las problemáticas de atención de los programas y acciones sociales y de los indicadores específicos para darles seguimiento, esto con el fin de mejorar las dimensiones de Calidad y Enfoque de Resultados.

Dimensión de Alineación Estratégica

¿Qué mide?

Identifica los programas y acciones sociales cuyo diseño se enfoca a mejorar el acceso efectivo a alguno de los DS. Mediante el análisis del vínculo existente entre los objetivos e indicadores de los programas y acciones sociales y su contribución al acceso y medición de los derechos sociales.

¿Para qué?

La política de desarrollo social busca que los programas y acciones sociales contribuyan al ejercicio pleno de los DS establecidos en la Constitución. Esta vinculación es fundamental para la implementación exitosa de la política social en beneficio de las condiciones de vida de la población en el país.



¿Cómo se mide?

El análisis se compone de dos etapas. En la primera se valora la vinculación del propósito de la MIR con los DS, esto mediante un diagrama de decisión²⁰; en la segunda se examina la vinculación de indicadores de propósito con los DS, para esto se analiza de forma individual cada indicador y se clasifica según su nivel de vinculación²¹.

¿Qué elementos se miden?

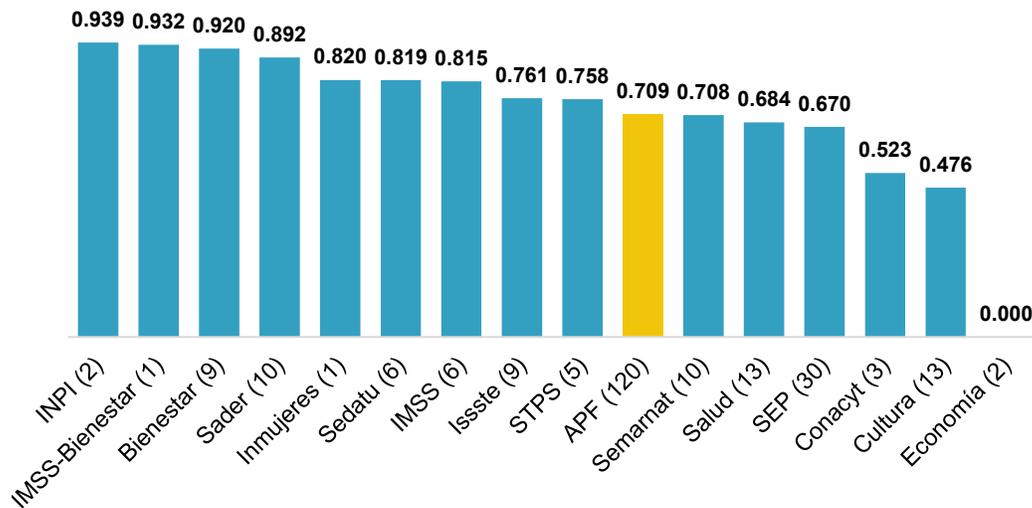
Esta dimensión se valora a partir de un conjunto de palabras vinculadas con los DS y la información de los 120 objetivos centrales y los 275 indicadores de propósito de la MIR asociados a cada programa o acción social del listado CONEVAL 2022.

²⁰ El diagrama de decisión se compone de dos preguntas y la valoración de los objetivos tiene tres posibles escenarios, *Vinculación nula*, *Vinculación indirecta* y *Vinculación directa*.

²¹ Las cuatro categorías de vinculación de los indicadores son *Vinculación alta*, *Vinculación media*, *Vinculación baja* y *Sin vinculación*.

El valor promedio de la dimensión de **Alineación Estratégica** logrado por las dependencias y entidades de la APF que coordinan al menos un programa o acción social en 2022, es de **0.709**. Al analizar los datos por cada dependencia y entidad, como se observa en la **Gráfica 38**, Economía obtuvo la valoración más baja dado que los objetivos centrales (propósito) de sus programas y acciones sociales no contribuyen al acceso efectivo de algún Derecho social (DS). En cambio, INPI, IMSS-Bienestar y Bienestar lograron las valoraciones más altas, ya que los objetivos centrales (propósito) de sus programas y acciones sociales contribuyen al acceso efectivo de algún DS y sus indicadores de resultados miden dicha contribución.

Gráfica 38. Valor promedio de Alineación Estratégica obtenido por los programas y acciones sociales por dependencias y entidades.



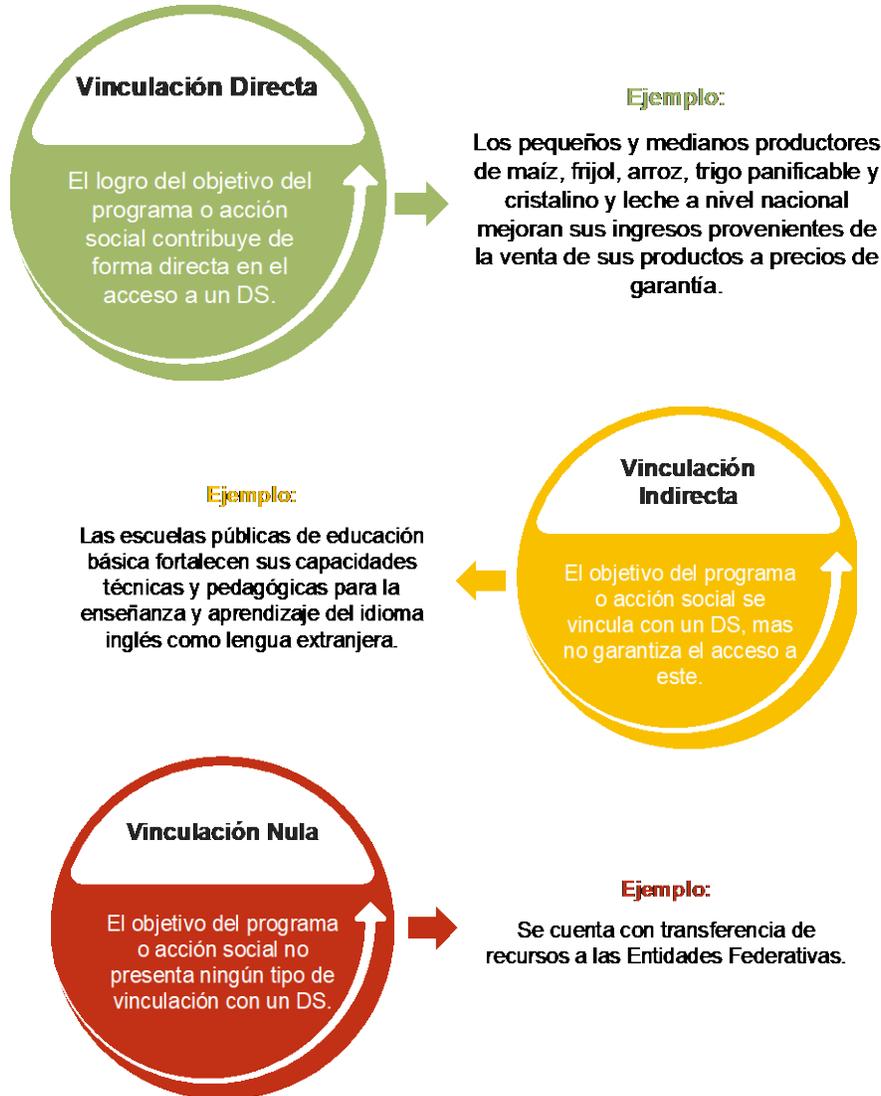
Fuente: elaboración del CONEVAL.

Por otra parte, al desagregar los resultados de la dimensión por las variables que la componen; vinculación a objetivos e indicadores a nivel de dependencia y entidad, el valor promedio de la variable vinculación de objetivos con derechos sociales obtenido por las dependencias y entidades de la APF fue de 0.783, mientras que de la variable vinculación de indicadores con derechos sociales de 0.600. Esto se explica porque, a pesar de que hay programas con objetivos vinculados a los DS, no en todos los casos sus indicadores miden el acceso a estos.

La medición de esta dimensión inicia con la pregunta ¿cómo se valora la vinculación de objetivos con derechos sociales? Esta se realiza mediante tres categorías: *vinculación directa*, *vinculación indirecta* y *vinculación nula*. La **Figura 19** muestra los elementos de cada

una de estas categorías, así como algunos ejemplos de objetivos centrales (propósito) de programas y acciones sociales para cada una de ellas.

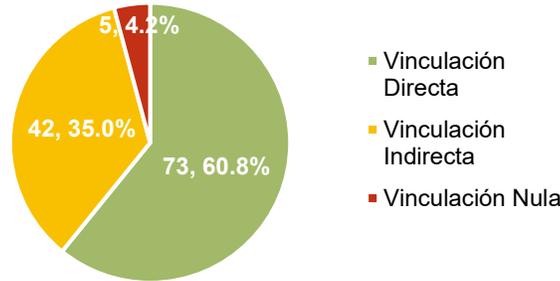
Figura 19. Categorías de la variable vinculación de objetivos con derechos sociales.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

En particular, este análisis valoró los 120 objetivos centrales (propósito) de los programas y acciones sociales pertenecientes a 15 dependencias o entidades. De los 120, se observa que 73 (60.8%) presentan una vinculación directa; 42 (35.0%) indirecta; y cinco (4.2%) nula (**Gráfica 39**). Estos dos últimos resultados representan un área de mejora en la definición de los objetivos centrales (propósito) de los programas y acciones sociales en cuanto a su contribución al acceso efectivo de los DS.

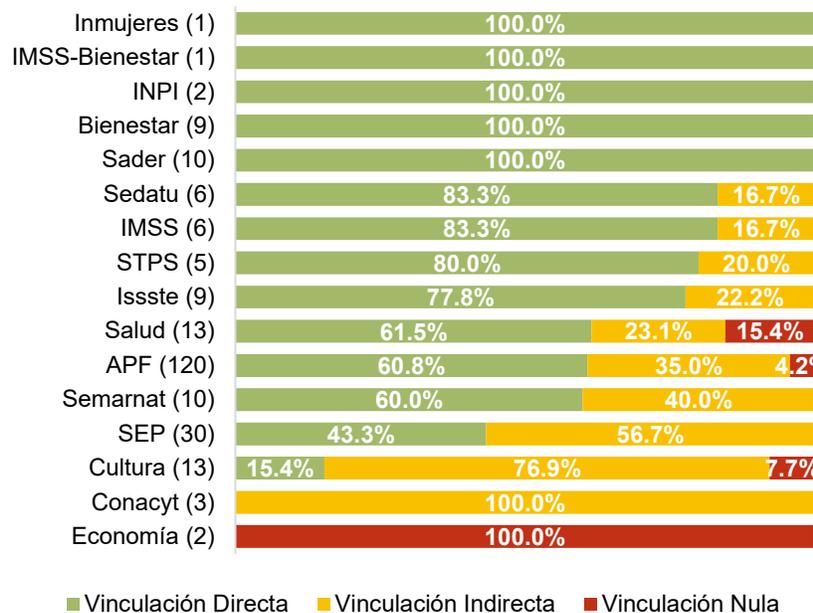
Gráfica 39. Distribución de programas y acciones sociales según su categoría de vinculación de objetivos con derechos sociales.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Por otra parte, como lo muestra la **Gráfica 40**, a nivel dependencia y entidad hay cinco (Inmujeres, IMSS-Bienestar, INPI, Bienestar y Sader) que tienen la totalidad de sus objetivos de Propósito con una *vinculación directa* a un DS; a la vez que hay dos (Conacyt y Economía) que no tienen ningún programa y acción social que cumpla esta condición. En este contexto, hay cuatro dependencias y entidades (SEP, Cultura, Conacyt y Economía) cuyos programas y acciones sociales presentan los mayores retos para lograr una vinculación con algún DS.

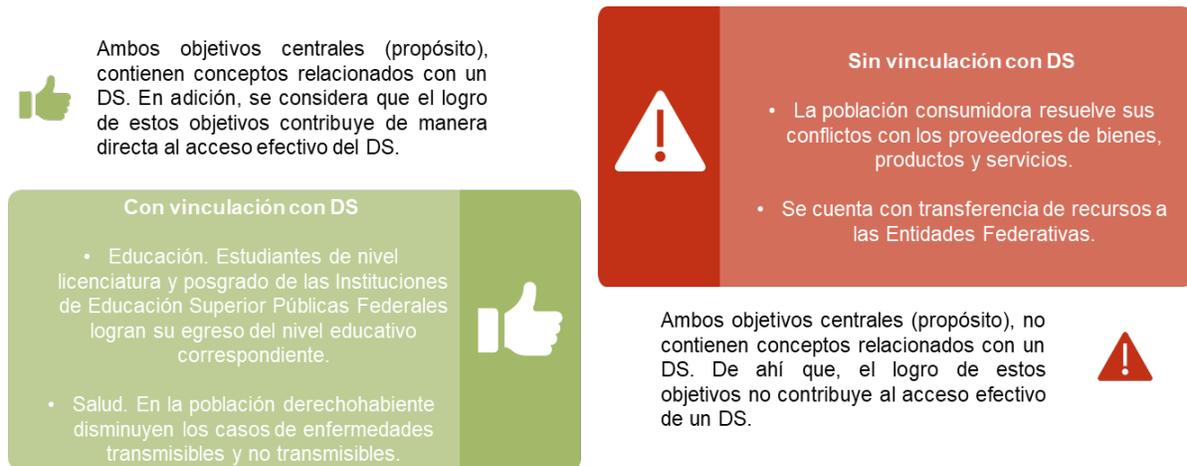
Gráfica 40. Distribución de programas y acciones sociales según su categoría de vinculación de objetivos con derechos sociales.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

La **Figura 20** muestra dos objetivos centrales (propósito) que se vinculan con los DS de educación y salud, así como dos que no se vinculan con ningún DS. En el primer caso, se considera que los objetivos garantizan el acceso a los DS de educación y salud, dado que contienen conceptos relacionados y su logro contribuye de manera directa al acceso efectivo a dichos DS. Por ejemplo, en el caso del DS de educación, el objetivo refiere que los estudiantes logran su egreso, de ahí que, se considera que el objetivo garantiza el acceso de los estudiantes al DS de educación.

Figura 20. Ejemplos de objetivos centrales (propósito) y su vinculación con DS.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Cabe señalar que, los objetivos centrales (propósito) de los programas y acciones sociales se pueden vincular con uno o más DS. En ese sentido, se observa que de los 120 analizados, 84 se vinculan con un solo DS; 29 con dos; uno con tres; uno con cuatro y solo cinco no tienen vinculación. Asimismo, se observa que los DS con los que hay más vinculación son educación, salud y seguridad social. En cambio, los DS con los que hay menos vinculación son vivienda, bienestar económico y alimentación.

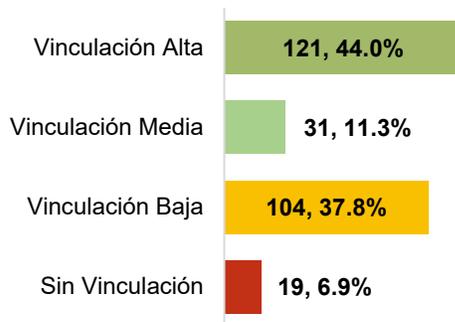
Ahora bien ¿cómo se valora la variable vinculación de indicadores con derechos sociales? Esta se valora mediante cuatro categorías que van desde los indicadores que miden la incidencia directa del programa en el acceso a un DS (*vinculación alta*) hasta los que son por completo ajenos a los DS (*sin vinculación*). La **Figura 21** muestra las principales características de cada una de estas categorías, así como algunos ejemplos de indicadores de resultados de programas o acciones sociales para cada una de ellas.

Figura 21. Categorías de la variable vinculación de indicadores con derechos sociales.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Gráfica 41. Distribución de indicadores de resultados de programas y acciones sociales según su categoría de vinculación de indicadores con derechos sociales.



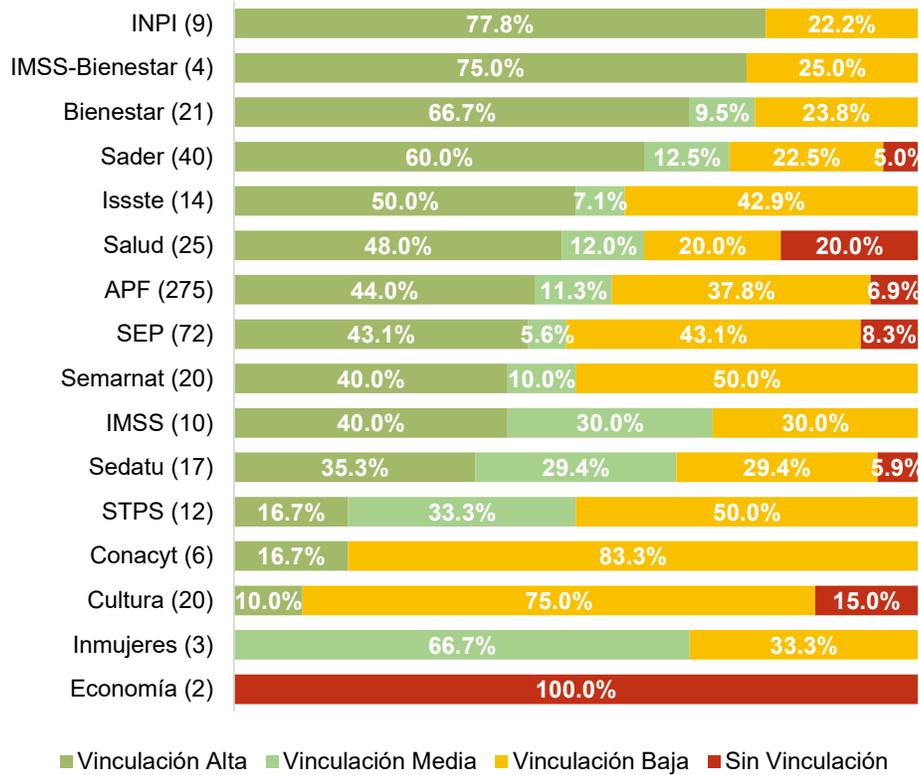
Fuente: elaboración del CONEVAL.

En específico, este análisis valoró 275 indicadores de propósito de los programas y acciones sociales. De estos, se observa que 121 (44.0%) tienen una *vinculación alta*; 31 (11.3%) *media*; 104 (37.8%) *baja* y 19 (6.9%) *sin vinculación* (**Gráfica 41**). Estos dos últimos resultados representan un área de mejora en la definición de los indicadores de resultados de los programas y acciones sociales en cuanto a su contribución en medir al acceso efectivo de los DS.

Por otro lado, como lo muestra la **Gráfica 42**, a nivel dependencia y entidad, INPI, Bienestar e IMSS-Bienestar son las que tienen una mayor proporción de sus indicadores con una vinculación alta. En cambio, dependencias como Economía, Inmujeres y Cultura presentan

una gran proporción de sus indicadores con una *vinculación baja* o *sin vinculación*. De ahí que, en estos casos se presentan importantes áreas de mejora.

Gráfica 42. Distribución de los indicadores de resultados por dependencias y entidades según su categoría de vinculación de indicadores con derechos sociales.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Figura 22. Fortalezas y áreas de oportunidad de los programas y acciones sociales en la dimensión de Alineación Estratégica.

- De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social, los programas y acciones sociales deben presentar una *vinculación directa* de sus objetivos centrales (propósito) con los DS. Actualmente, casi dos de tres de los objetivos centrales de los programas y acciones sociales vigentes en 2022 presentan esta vinculación.
- 31 (25.8%) de los 120 objetivos centrales presentan vinculación con dos o más DS. Los DS con los que más se suelen vincular son educación, salud y seguridad social.
- Inmujeres, IMSS-Bienestar, INPI, Bienestar y Sader son las dependencias y entidades que presentan la totalidad de los objetivos de Propósito de sus programas y acciones sociales con una *vinculación directa* con algún DS.



- Si bien, casi dos terceras partes de los objetivos centrales vigentes en 2022 presentan una *vinculación directa*, los programas y acciones sociales deben fortalecer la vinculación de sus indicadores de resultados con los DS. Actualmente, 123 (44.7%) de los 275 indicadores de resultados no tienen vinculación con DS o es *vinculación baja*.
- Economía, Inmujeres y Cultura son las dependencias y entidades que presentan la mayor proporción de sus indicadores de resultados con una *vinculación baja* o *sin vinculación*.
- Todos los objetivos centrales (propósito) de los programas y acciones sociales, así como sus indicadores de resultados, deben estar vinculados con los DS estipulados en la LGDS; Por lo tanto, existen áreas de oportunidad para que algunos programas y acciones sociales sigan trabajando en vincular el Propósito y sus indicadores con al menos un DS.

Dimensión de Enfoque de Resultados

¿Qué mide?

Evalúa la orientación efectiva del objetivo central (propósito) de los programas y acciones sociales hacia la solución de un problema público, así como la correcta identificación de la población objetivo, el cambio sustantivo que se espera en ella y su seguimiento. Además, valora si los entregables (componentes) son los necesarios y suficientes para el logro del objetivo central.

¿Para qué?

El Enfoque de Resultados (EdR) es la cualidad que poseen los objetivos e indicadores de los programas sociales para plantear la solución a un problema público, en términos de los resultados esperados, y ser capaces de medir los logros alcanzados.



¿Cómo se mide?

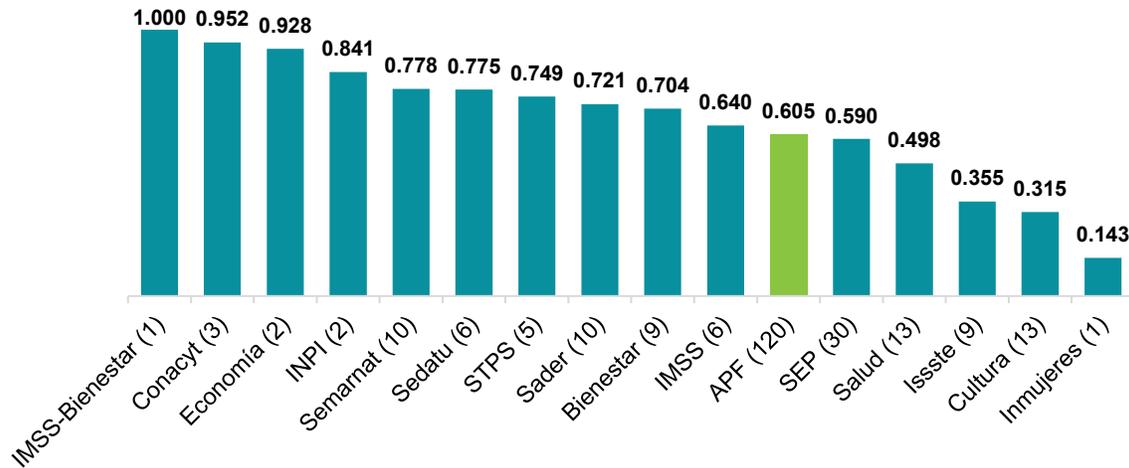
Se analizan tres aspectos de los programas y acciones sociales. 1) En el objetivo (propósito) se identifica la población objetivo y el cambio esperado en esta; 2) se cuenta al menos con un indicador que dé cuenta del resultado esperado y; 3) se verifica que los entregables (componentes) son suficientes y necesarios para el logro del objetivo central.

¿Qué elementos se miden?

Esta dimensión se valora con la información de los objetivos centrales y cada uno de los componentes, así como los indicadores de resultados asociados al Propósito, para cada programa o acción social del listado CONEVAL 2022.

En 2021, los 120 programas y acciones sociales de la APF obtuvieron un valor promedio de **0.605** en una escala del 0-1 en la dimensión de **Enfoque de Resultados**. La **Gráfica 43** muestra el valor promedio alcanzado por dependencia en esta dimensión. Las dependencias con mayor calificación son el IMSS-Bienestar con un puntaje de 1, seguida de Conacyt con 0.952 y Economía con 0.928. Por otro lado, la entidad con menor puntaje es el Inmujeres con 0.143. Cabe señalar que tanto el IMSS-Bienestar como el Inmujeres cuentan con un solo programa social; no obstante, se ubican en los extremos de la valoración.

Gráfica 43. Valor promedio del Enfoque de Resultados obtenido por los programas y acciones sociales, por dependencia y entidad que los coordina.

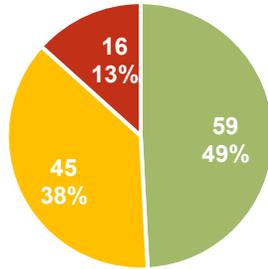


Fuente: elaboración del CONEVAL.

Sobre lo anterior, es importante recalcar que el análisis de EdR de los programas y acciones sociales se realizó en el año 2021²² con las Matrices de Indicadores para Resultados que se encontraban vigentes en ese año, por esta razón las valoraciones de esta dimensión pueden ser diferentes a aquellas obtenidas en la dimensión de Calidad, para la cual se utilizó la información de 2022.

²² La información valorada para la dimensión de EdR corresponde al año 2021; no obstante, el análisis presentado en este informe toma en consideración los 120 programas y acciones sociales que se encuentran en el Listado de Programas y Acciones Sociales 2022. Los programas U 282 y U 283 de Cultura se incorporaron a la estructura programática 2022, por lo tanto, su información valorada corresponde a este año.

Gráfica 44. Distribución de los programas y acciones sociales según la calificación de EdR en el objetivo central.



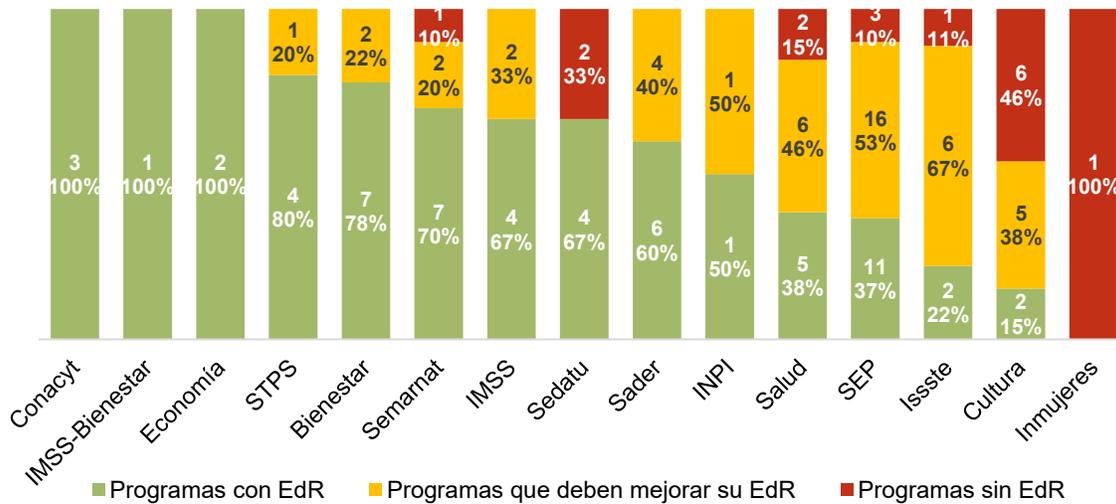
- Programas con EdR
- Programas que deben mejorar su EdR
- Programas sin EdR

Fuente: elaboración del CONEVAL.

De los 120 programas y acciones sociales analizados, el 49% cuenta con Enfoque de Resultados dentro de su objetivo central, es decir, pueden identificar de manera clara la problemática pública que buscan resolver y la población que presenta dicha problemática. El 38% identifica correctamente a su población objetivo, pero debe fortalecer la identificación de la problemática pública que resuelve. Por último, el 13% de los programas no define de manera adecuada su problemática, ni logra identificar a su población (Gráfica 44).

Al realizar el análisis por dependencia y entidad, se encuentra que existen tres cuya totalidad de programas cuentan con Enfoque de Resultados en su objetivo central, estas son el Conacyt, Economía y el IMSS-Bienestar. Por otro lado, dentro de las dependencias que coordinan más de un programa, Cultura es la que tiene mayor proporción de programas que no cuentan con EdR (Gráfica 45).

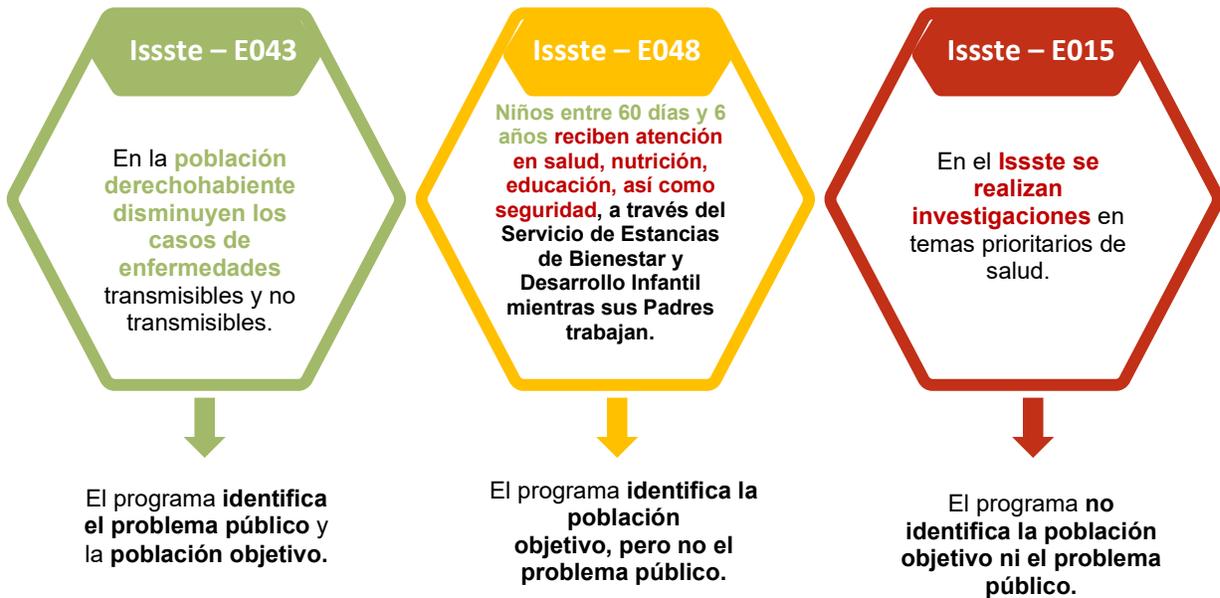
Gráfica 45. Porcentaje de programas y acciones sociales de acuerdo con la valoración del EdR en su objetivo central, por dependencia y entidad que los coordina.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

La **Figura 23** muestra un ejemplo de cada valoración posible para el Enfoque de Resultados del objetivo de nivel propósito. En el primer caso el programa identifica con claridad tanto su población objetivo como el cambio o resultado que espera generar en ella. En el segundo caso, se caracteriza de manera adecuada su población objetivo, sin embargo, el objetivo central está redactado como la entrega de un servicio y no como el resultado que se espera generar con la entrega de ese servicio. El último caso no identifica una población específica y tampoco una problemática pública que se busque resolver.

Figura 23. Valoraciones de Enfoque de Resultados a nivel Propósito.

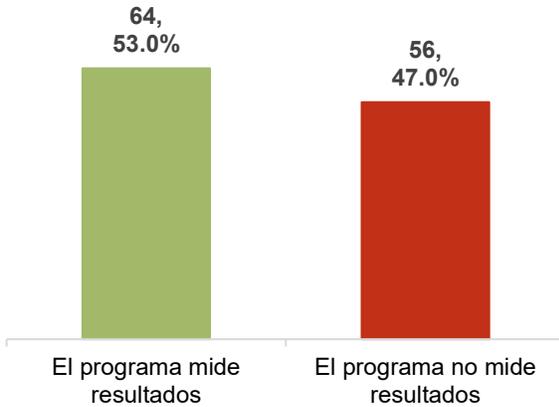


Fuente: elaboración del CONEVAL.

Al desglosar esta dimensión se puede observar que 83% (100 programas) logra identificar de manera adecuada a su población objetivo, mientras que 17% (20 programas) aún cuentan con dificultades para definirla. En relación con el problema público, 49% (59 programas) reconocen claramente su problema público, 18% (22 programas) logran identificarlo de manera parcial y 33% no identifican dentro de su objetivo central cuál es la problemática que atienden.

Respecto a la Medición de Resultados, 64 (53%) de los programas y acciones sociales de la APF contienen al menos un indicador que mide resultados, mientras que 56 (47%) aún

Gráfica 46. Distribución de los programas y acciones sociales según la calificación de sus indicadores de Propósito.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

no cuentan con indicadores que den seguimiento al cumplimiento de su objetivo central (**Gráfica 46**). Si tomamos en cuenta los resultados obtenidos en la dimensión de Enfoque de Resultados, se puede concluir que existen programas que identifican de manera total o parcial su población objetivo y problemática pública, sin embargo, no han incluido indicadores que reflejen los avances en su Propósito.

En la **Figura 24** se puede observar un ejemplo de dos programas de la SEP que cuentan con valoraciones diferentes. Por un lado, el programa *E 064* tiene un indicador a nivel de Propósito que mide el cumplimiento del factor relevante de su objetivo central, es decir la superación del rezago educativo. Para ello el indicador da seguimiento de la conclusión del nivel escolar inicial y lo hace sobre la población de 15 años y más, la cual se identifica como la población objetivo del programa.

Figura 24. Valoraciones de medición de resultados en el Propósito.

| Programa | Propósito | Indicador |
|---|--|--|
| SEP E064 Educación para Adultos (INEA) | Propósito La población de 15 años y más en condición de rezago educativo supera esta situación. | Indicador Tasa de variación de la población de 15 años y más que concluyeron el nivel inicial. |
| SEP E047 Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa | Propósito Infraestructura física educativa de tipo básica, media superior y superior que participa en el programa certificada y/o validada para el diseño, ampliación, adecuación, modernización, construcción, rehabilitación y conservación. | Indicador Porcentaje de proyectos validados para diseño, ampliación, adecuación, modernización, construcción, rehabilitación y conservación. |

Fuente: elaboración del CONEVAL.

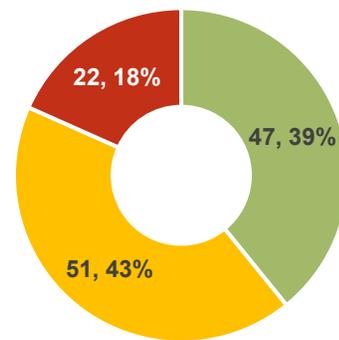
Por otro lado, el programa *E 047* no contiene un indicador que mida resultados sobre la población objetivo del programa. El indicador mide la gestión del programa al dar

seguimiento al porcentaje de proyectos validados, este tipo de indicadores es más adecuado a nivel de Componentes o Actividades. En este caso, la falta de indicadores adecuados para medir resultados está relacionada con la falta de claridad para identificar el objetivo central o Propósito del programa. Su objetivo actual solamente contempla el que la infraestructura de las escuelas esté “certificada y/o validada” para su tratamiento, su Propósito no cuenta con Enfoque de Resultados porque no identifica cuál es el resultado que se espera generar con el tratamiento que se otorga a las escuelas.

Como ya se mencionó en párrafos anteriores, el que un programa cuente con Enfoque de Resultados en el objetivo central, es decir que identifique claramente tanto su objetivo como su población objetivo, no implica necesariamente que cuente con indicadores adecuados. No obstante, para poder incluir indicadores que midan resultados es necesario que el programa haya identificado previamente cuál es el objetivo que busca alcanzar y la población sobre la que planea incidir.

En cuanto a la Asociación Lógica (**Gráfica 47**) entre los Componentes y el Propósito del programa, 47 (39%) de los programas y acciones sociales de la APF entregan bienes y servicios que se consideran necesarios y suficientes para poder cumplir con su Propósito; 51 de ellos (43%) cumplen parcialmente con el criterio de asociación lógica, esto se puede deber a que los componentes con los que cuentan son necesarios o suficientes, es decir sólo cumplen uno de los dos criterios, ya sea porque alguno de sus componentes no contribuye al logro de su objetivo central, o falta incluir alguno o algunos para alcanzar este objetivo; por último 22 (18%) de los programas no cuentan con una lógica causal entre los Componentes que se enlistan en su matriz y su Propósito.

Gráfica 47. Distribución de los programas y acciones sociales según su calificación de asociación lógica.



- Cuenta con componentes necesarios y suficientes para el logro del propósito
- Cuenta con componentes necesarios o suficientes para el logro del propósito
- No se identifica una lógica causal entre los componentes y el propósito

Fuente: elaboración del CONEVAL.

En la **Figura 25** se observan tres ejemplos de programas con valoraciones distintas en el criterio de asociación lógica. El primer programa, “*Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (S 074)*” de Semarnat contiene todos los Componentes necesarios y suficientes para alcanzar el incremento en la cobertura de los servicios de agua. El segundo, el “*Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (S 176)*” de la Secretaría de Bienestar, cuenta con un Propósito adecuado y el Componente asociado resulta necesario para el cumplimiento del objetivo. Sin embargo, se considera que este único componente de entrega de apoyos económicos no es suficiente para mejorar la situación de protección social de la población adulta mayor. Por último, en el “*Programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (U 013)*” de la Secretaría de Salud, no es posible identificar con claridad a la población objetivo ni el cambio o resultado que se busca alcanzar en esta a través de la intervención pública. En la medida que el programa no tiene claridad en la definición de su Propósito, no es posible validar la relación lógica entre dicho objetivo y los bienes y servicios que entrega (Componentes).

Figura 25. Ejemplos de valoraciones de la asociación lógica entre Propósito y Componentes.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Figura 26. Fortalezas y áreas de oportunidad de los programas y acciones sociales en la dimensión de Enfoque de Resultados.

- El valor promedio alcanzado por la APF en esta dimensión incrementó de 0.56 en 2019 a 0.60 en 2021.
- Existen tres instituciones cuya totalidad de programas cuentan con Enfoque de Resultados en su objetivo central, el Conacyt con tres programas, la Secretaría de Economía con dos programas y el IMSS-Bienestar que coordina el programa que lleva su nombre.
- La mayoría de los programas y acciones sociales, un 83%, logra identificar de manera total o parcial a su población objetivo.



- Persiste un porcentaje de 16% de programas que no logran identificar su población objetivo ni su problemática pública.
- Existen siete programas que cuentan con Enfoque de Resultados en su objetivo de Propósito, es decir, que identifican claramente tanto su objetivo central como su población objetivo, y que, sin embargo, no han logrado definir indicadores que midan resultados.
- Aproximadamente la mitad de los programas y acciones sociales de la APF no cuentan con al menos un indicador en su MIR que mide resultados (47%).

Dimensión de Calidad

¿Qué mide?

Analiza el diseño de los objetivos e indicadores de la MIR de los programas y acciones sociales con base en la verificación del cumplimiento de los criterios mínimos de calidad, así como de la sustitución positiva en los indicadores de su objetivo central (propósito).

¿Para qué?

En el proceso de generación de información confiable y relevante para la toma de decisiones, es fundamental que los programas monitoreen sus acciones mediante indicadores que permitan conocer, de manera clara, oportuna e imparcial, el avance en el cumplimiento de sus objetivos.



¿Cómo se mide?

La dimensión mide tres variables, 1) Calidad del diseño de los objetivos de la MIR, 2) Calidad del diseño de los indicadores²³ y la 3) Sustitución positiva²⁴.

¿Qué elementos se miden?

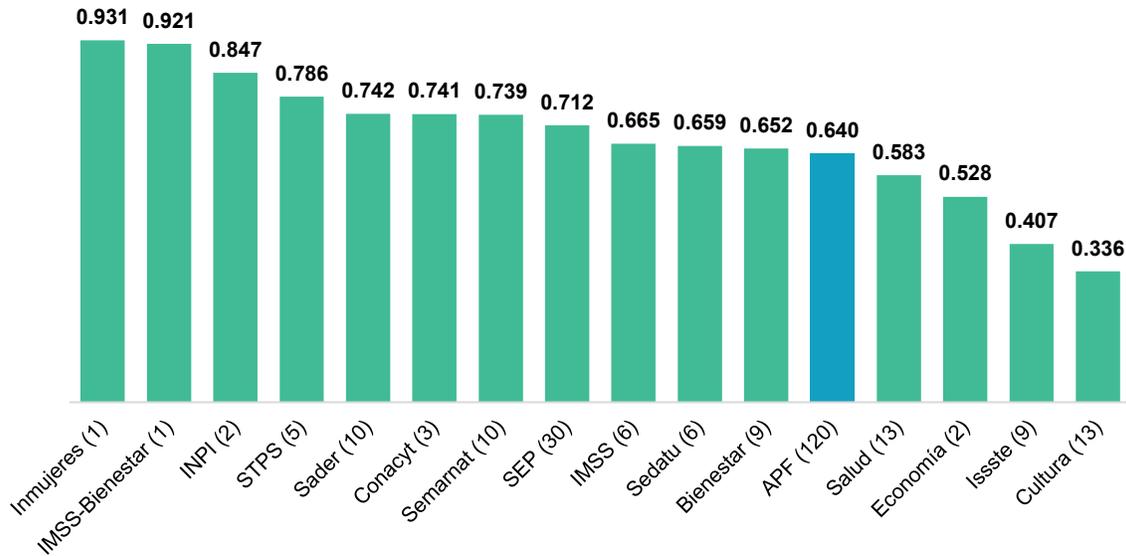
La dimensión valora la MIR y los indicadores que dan seguimiento a los programas y acciones sociales del listado CONEVAL 2022.

²³ En general, estas variables valoran el correcto planteamiento de los objetivos definidos en cada nivel de la matriz y su relación coherente con los supuestos asociados a cada uno de ellos. Asimismo, evalúa los principales criterios que deben cumplir los indicadores para medir de manera efectiva los objetivos de los programas: claridad, relevancia, monitoreabilidad y adecuación.

²⁴ La sustitución positiva se da cuando a nivel de resultados (propósito) se hace el cambio de un indicador que medía entrega de bienes y servicios por un indicador que da cuenta de un cambio en la población.

El resultado promedio de la dimensión de **Calidad** en 2022 fue de **0.640** de una escala de 0 a 1, por encima de lo reportado en 2020 cuando el promedio fue de 0.610. En la **Gráfica 48** se presenta la información correspondiente en donde se observa que tanto Inmujeres como IMSS-Bienestar tienen valores cercanos a la calificación máxima.

Gráfica 48. Valor promedio de la dimensión de Calidad obtenido por los programas y acciones sociales, por dependencia y entidad que los coordina.

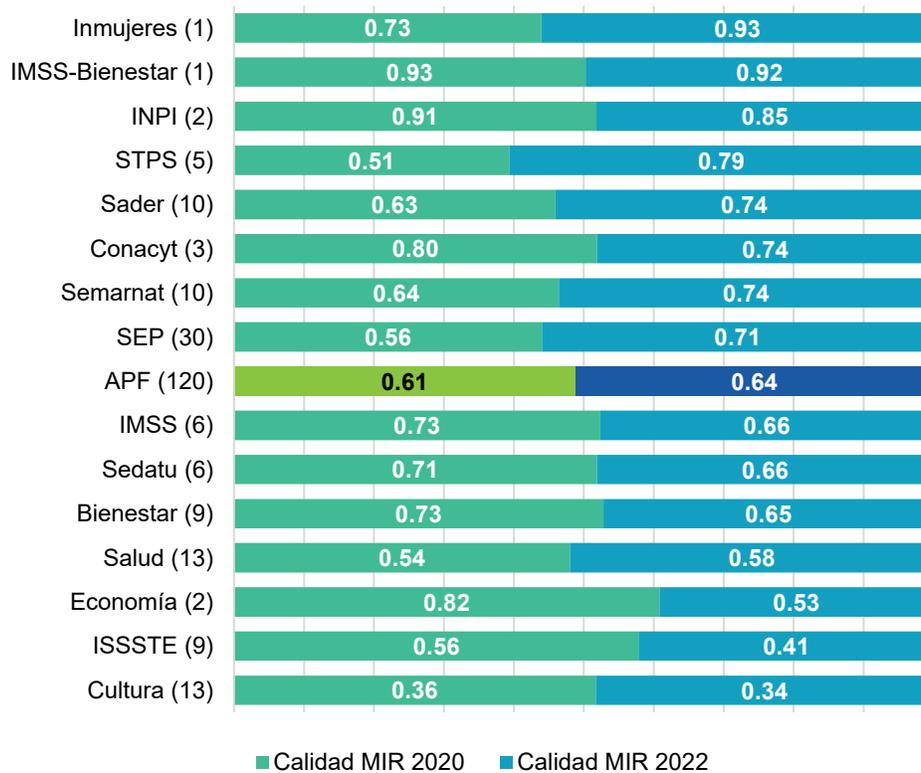


Fuente: elaboración del CONEVAL.

Al analizar la calidad de la MIR de los programas y acciones sociales por dependencia y entidad, se observan mejoras importantes en seis de ellas; dentro de las cuales destacan la STPS, Sader y SEP, puesto que incrementaron la calidad de las MIR de los programas que coordinan en más de 10 puntos porcentuales respecto a 2020, lo que refleja un importante esfuerzo de estas instancias para mejorar el diseño de los programas y acciones que coordinan, así como de los indicadores que utilizan para monitorear sus resultados.

En el lado opuesto se encuentran nueve dependencias, que comparado con 2020, disminuyeron la calidad promedio de las MIR de sus programas. Ejemplo de ello es el Issste, en donde cuatro acciones sociales que coordina pasaron de tener niveles *Destacados*, *Adecuados* o *Moderados* en su dimensión de calidad, a tener un estatus de *Oportunidad de mejora* en este elemento. La calidad promedio por dependencia en 2022 se muestra en la **Gráfica 49**.

Gráfica 49. Calidad promedio de la MIR de los programas y acciones sociales, por dependencia y entidad que los coordina, 2020-2022.

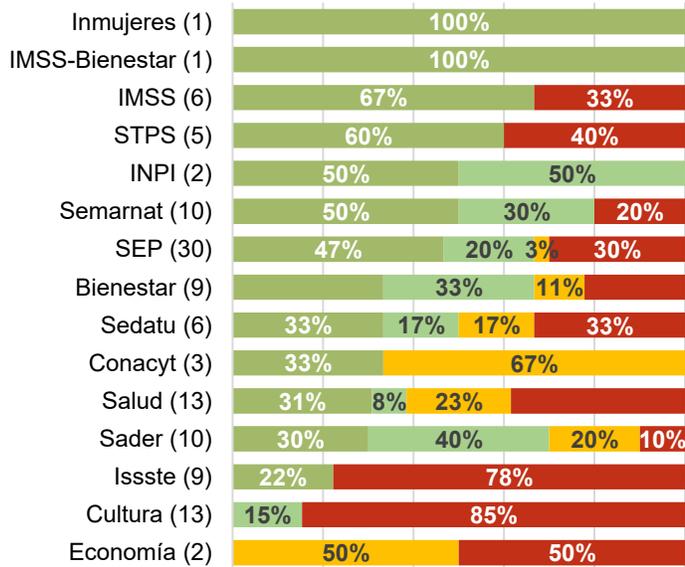


Fuente: elaboración del CONEVAL.

Al analizar esta dimensión por variable, en el *diseño de objetivos*, Semarnat y Sader posicionan al menos el 70% de sus 10 programas y acciones sociales en las categorías *destacada* o *adecuada*, como se observa en la [Gráfica 50](#). Al igual que IMSS-Bienestar e Inmujeres, que, aunque coordinan un solo programa social, estos se ubican en la categoría de diseño *Destacado*, es decir, cuentan con objetivos claros, así como con una población objetivo claramente identificada y una problemática pública única. En el lado opuesto se ubican el Issste y Cultura, con el 80% de los programas que coordinan en la categoría de *Oportunidad de mejora*.

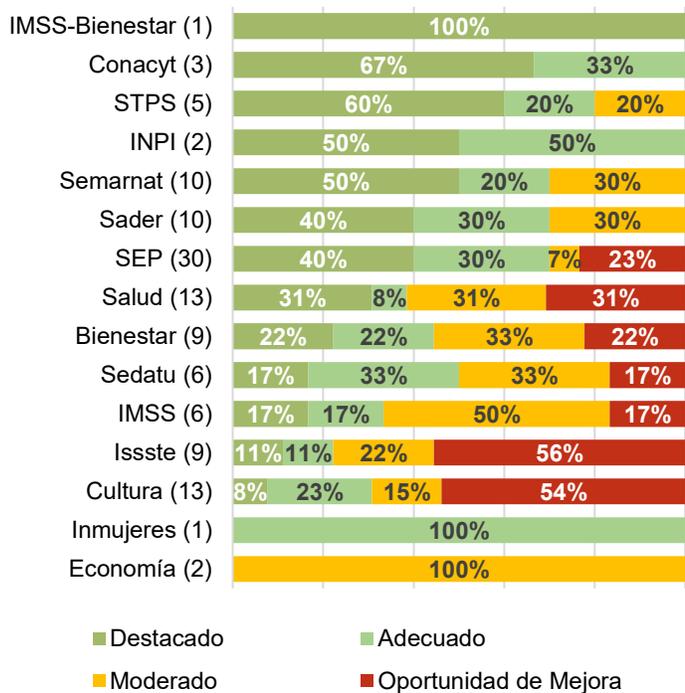
En cuanto al diseño de indicadores, como se observa en la [Gráfica 51](#) sólo el IMSS-Bienestar, Conacyt, INPI e Inmujeres, concentran la totalidad de sus indicadores en la categoría *Destacado* o *Adecuado*.

Gráfica 50. Calidad de los objetivos de la MIR por dependencia y entidad.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Gráfica 51. Calidad de los indicadores de la MIR por dependencia y entidad.

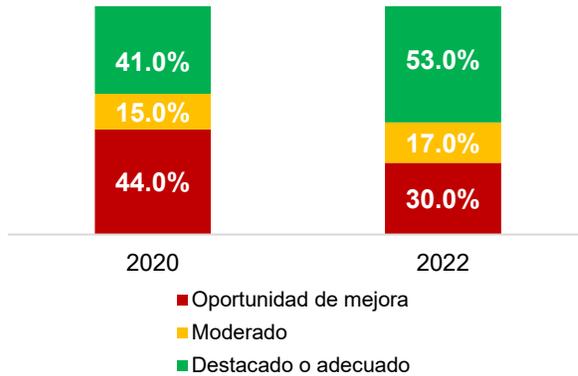


Fuente: elaboración del CONEVAL.

Por su parte, la STPS, Semarnat y Sader, son dependencias con un alto potencial para lograr que todos los indicadores utilizados por los programas que coordinan tengan un diseño *Destacado* o *Adecuado* en 2023, ya que a lo más el 30% de los indicadores de estos programas están en la categoría de *Moderado* y ninguno en la categoría con *Oportunidad de mejora*. Finalmente, se aprecian retos importantes en el Issste, y Cultura, puesto que más del 60% de sus indicadores se encuentran en la categoría *Oportunidad de mejora*.

Al analizar la calidad de la MIR de los programas y acciones sociales a nivel general de la APF, se observa que aquellos con calidad general *Destacada* o *Adecuada* aumentó en 12 puntos porcentuales comparado con 2020, al pasar de 41% en ese año a 53% en 2022 (**Gráfica 52**), es decir, en 2022, uno de cada dos programas o acciones sociales lograron consolidar el planteamiento de sus objetivos, los indicadores formulados para monitorear el avance de sus resultados, así como sustituir indicadores de gestión por indicadores de resultados a nivel propósito.

Gráfica 52. Calidad del diseño de la MIR de los programas y acciones sociales, 2020-2022.

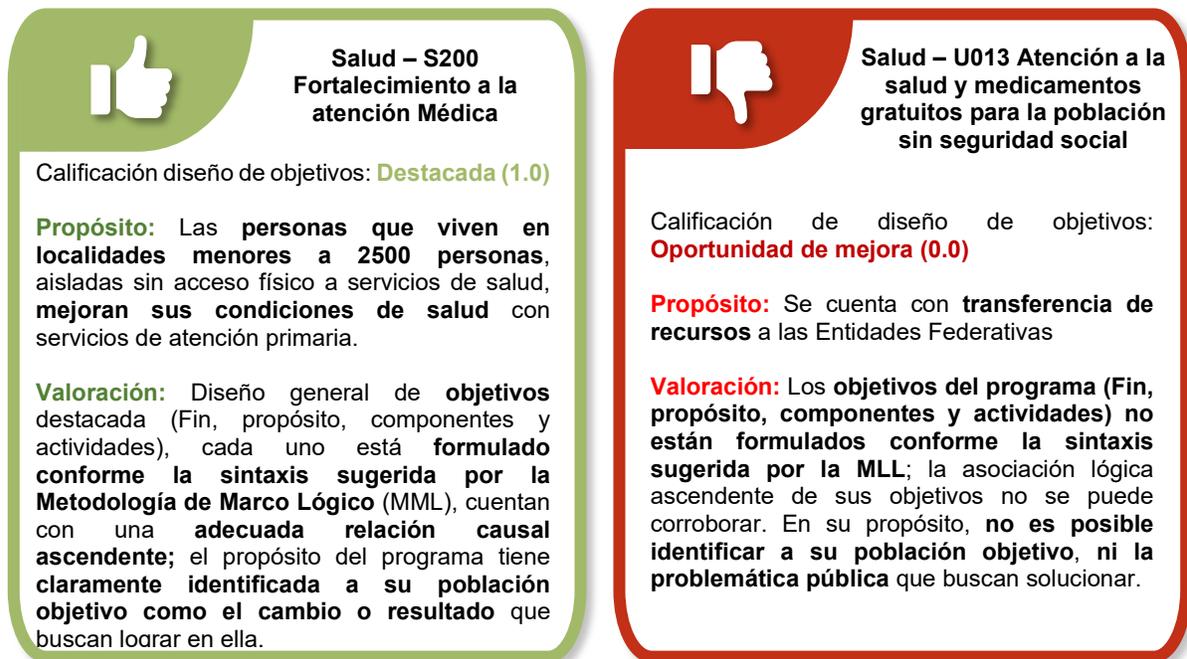


Fuente: elaboración del CONEVAL.

Por su parte, los programas con un diseño de MIR con *Oportunidad de mejora* disminuyeron, al transitar del 44% en 2020, a 30% en 2022. En la

Figura 27 se muestran ejemplos de programas con diseños de MIR *Destacado* y con diseño con *Oportunidad de mejora*, así como las razones que sustentan dichas valoraciones.

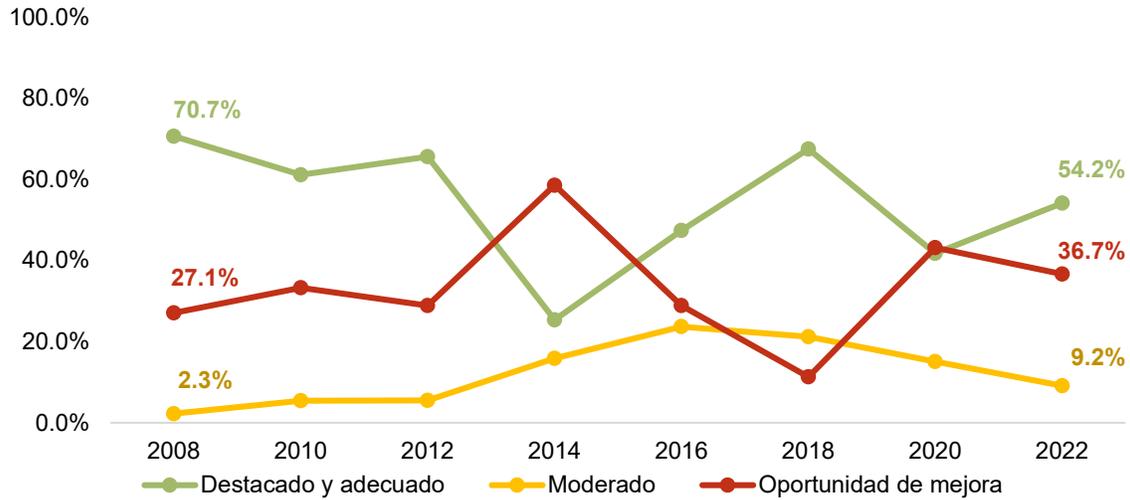
Figura 27. Ejemplos de programas con diseño de objetivos destacado y diseño de objetivos con oportunidad de mejora²⁵.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

²⁵ Ir al **Anexo 6** para consultar los objetivos de los programas S200 y U013.

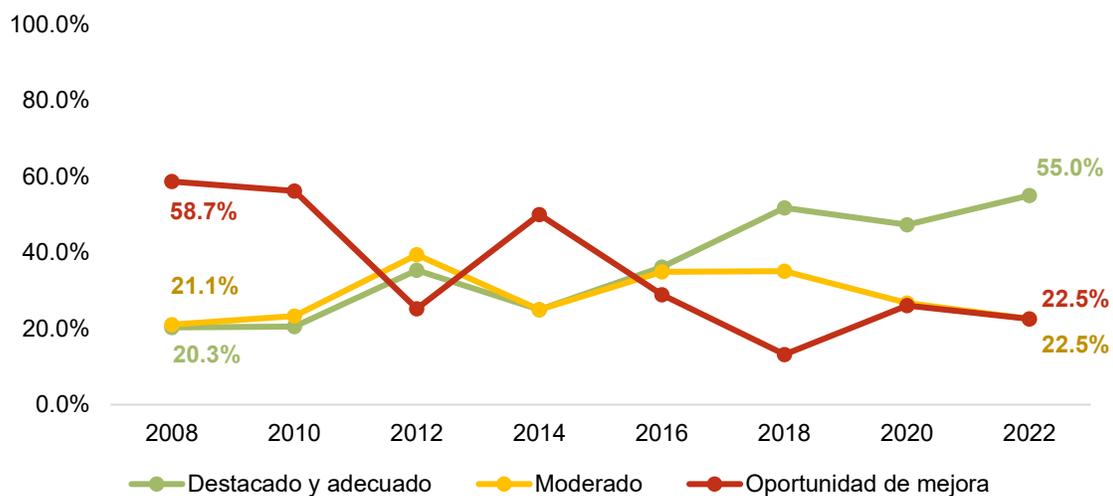
Gráfica 53. Evolución de la calidad del diseño de objetivos de la MIR de los programas y acciones sociales, 2008-2022.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

En cuanto al *diseño de indicadores*, se aprecia que la proporción de programas en *Destacado y Adecuado* ha experimentado una trayectoria ascendente desde 2014, logrando en 2022 su nivel histórico más alto, al concentrar el 55% de los programas y acciones sociales. Las categorías *Moderado* y con *Oportunidad de mejora*, en 2022, agrupan la misma proporción de programas y acciones, ambos valores representan un descenso respecto a los niveles de 2020.

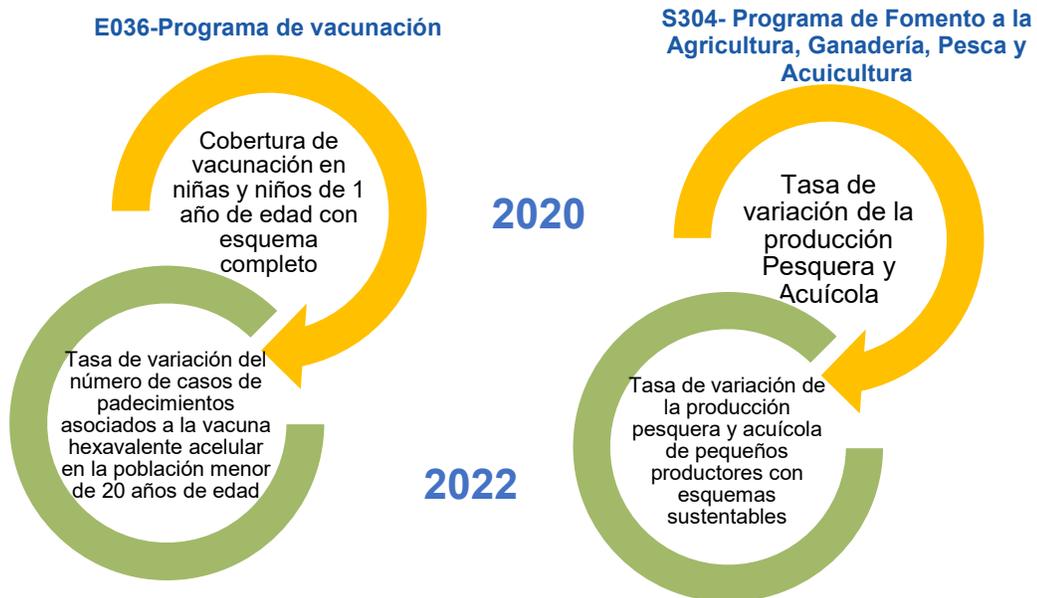
Gráfica 54. Evolución de la calidad del diseño de indicadores de la MIR de los programas y acciones sociales, 2008-2022.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Respecto a la variable que mide la sustitución positiva en nivel propósito, en 2022 siete programas y acciones sociales registraron indicadores que miden resultados, que en 2021 fueron formulados en términos de gestión o de entrega de bienes o servicios. No obstante, a pesar de este importante esfuerzo, el “S 304 Programa de fomento a la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura” de la Sader aún tiene una calidad global de sus indicadores *Moderada*, al igual que el Programa de Vacunación que coordina la Secretaría de Salud, el resto de los programas tienen una calidad de indicadores *Destacada* o *Adecuada* (**Anexo 5**). En la **Figura 28** se muestran dos ejemplos de programas que sustituyeron de manera positiva sus indicadores de propósito o resultados.

Figura 28. Ejemplos de sustitución positiva en los indicadores de Propósito de los programas y acciones sociales.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Figura 29. Fortalezas y áreas de oportunidad de los programas y acciones sociales en la dimensión de Calidad.

- Las MIR con diseño *Destacado* o *Adecuado* aumentaron en 12 puntos porcentuales entre 2020 y 2022, es decir, la calidad de las MIR en general ha aumentado.
- En 2022, uno de cada dos programas y acciones sociales lograron consolidar sus objetivos, indicadores y su sustitución positiva al pasar de medir gestión a medir resultados.
- Los objetivos de los programas y acciones sociales con diseño *Moderado* mantienen una trayectoria descendente desde 2016. La categoría *Oportunidad de mejora*, mostró un descenso respecto a 2020.
- En cuanto al *diseño de indicadores*, la proporción de programas y acciones sociales en *Destacado* y *Adecuado* logró en 2022 su nivel histórico más alto, al concentrar el 55% de los programas y acciones sociales.
- La STPS, Semarnat y Sader, son dependencias con un alto potencial para lograr que la totalidad de los indicadores de sus programas tengan un diseño *Destacado* o *Adecuado* en 2023.



- Para los programas que aún tienen un diseño de objetivos *Moderado* o con *Oportunidad de mejora*, los puntos a considerar son:
 - Mejorar la relación causal entre los componentes de los programas y su propósito.
 - Mejorar la vinculación entre su objetivo central (Propósito) y su objetivo superior (Fin).
- Para los programas con indicadores con diseño *Moderado* o con *Oportunidad de mejora*, necesitan fortalecer lo siguiente:

- Formular indicadores robustos y de calidad que les permitan monitorear de manera efectiva el logro de sus objetivos de Fin y Propósito.
- Mejorar sus medios de verificación en todos sus niveles de objetivos, para que exista una efectiva monitoreabilidad de los resultados que reportan durante el ciclo presupuestario.
- Se aprecian retos importantes en el Issste, Cultura y Salud, puesto que más del 60% de sus indicadores se encuentran en las categorías *Moderado* o con *Oportunidad de mejora*.

Dimensión de Uso

¿Qué mide?

Mide la intensidad con la que los programas y acciones sociales hacen uso de la información de la MIR e indicadores en los distintos procesos del ciclo presupuestario²⁶ de los programas presupuestarios: planeación, monitoreo, evaluación, asignación, seguimiento presupuestal y transparencia y rendición de cuentas.

¿Para qué?

El objetivo del Sistema de Monitoreo es generar información de calidad que sea útil para la toma de decisiones. Esta dimensión explora qué tanto se usa la información derivada del monitoreo para garantizar la toma de decisiones basada en evidencia en los programas y acciones del ámbito social.



¿Cómo se mide?

Se estima el Indicador de Uso de la MIR e indicadores a nivel programa, en cinco procesos: planeación, monitoreo, evaluación, asignación y seguimiento presupuestal, y transparencia y rendición de cuentas²⁷.

¿Qué elementos se miden?

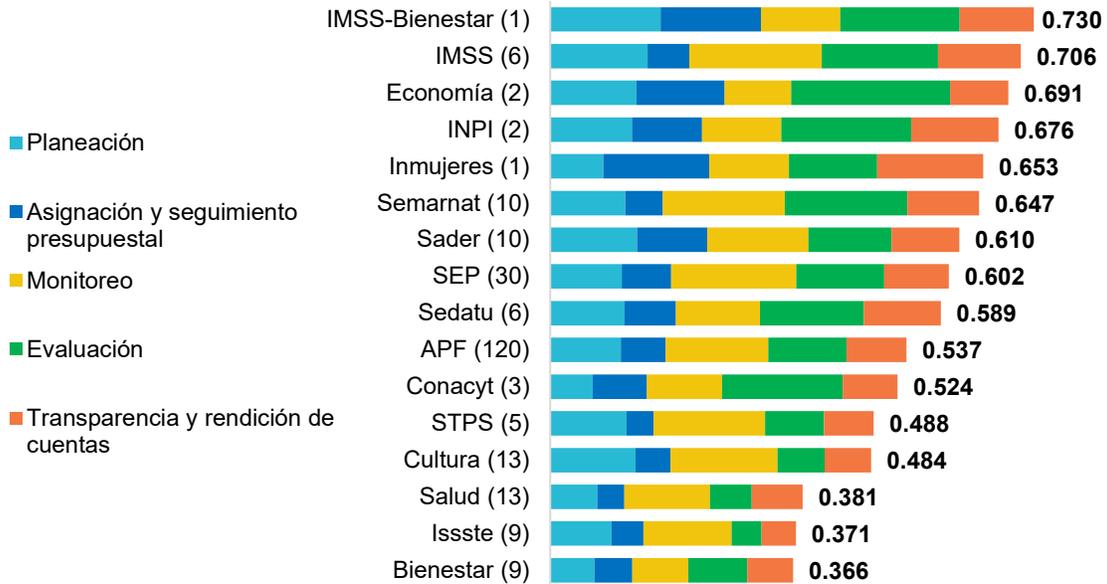
El cuestionario multinivel que recopila la información para calcular el indicador es llenado por las áreas encargadas de cada proceso dentro de cada uno de los programas y acciones sociales vigentes en 2022.

²⁶ De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el ciclo presupuestario es un proceso que comprende las siguientes etapas: planeación; programación; presupuestación; ejercicio y control; seguimiento; evaluación; y rendición de cuentas.

²⁷ Para su valoración, el indicador incluye cinco procesos que emplean una escala que va de 0 a 3, a partir de la cual se clasifica el uso de la información derivada la MIR e Indicadores en cuatro categorías: *Muy satisfactorio*, *Satisfactorio*, *Poco satisfactorio* y *No satisfactorio*.

La dimensión de **Uso** agrega la información del promedio de cinco procesos que llevan a cabo los programas y acciones sociales de la APF, la cual presentó un valor de **0.537** en 2022²⁸. En la **Gráfica 55** se muestran los datos agrupados por cada dependencia y entidad.

Gráfica 55. Valor de Uso de los programas y acciones sociales por dependencia y entidad coordinadora, desagregado por tipo de proceso.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Solo IMSS-Bienestar e IMSS tienen un valor superior al 0.7 en la dimensión de uso, es decir, cuentan en promedio con los programas y acciones sociales que más usan la información derivada de la MIR y sus indicadores para la toma de decisiones en los procesos del ciclo presupuestario de los programas sociales. Por otra parte, Salud, Issste y Bienestar tienen un valor promedio menor de 0.4, lo que las sitúa en la parte baja de la distribución. Estas dependencias agrupan 31 programas y acciones sociales (25.8% del total).

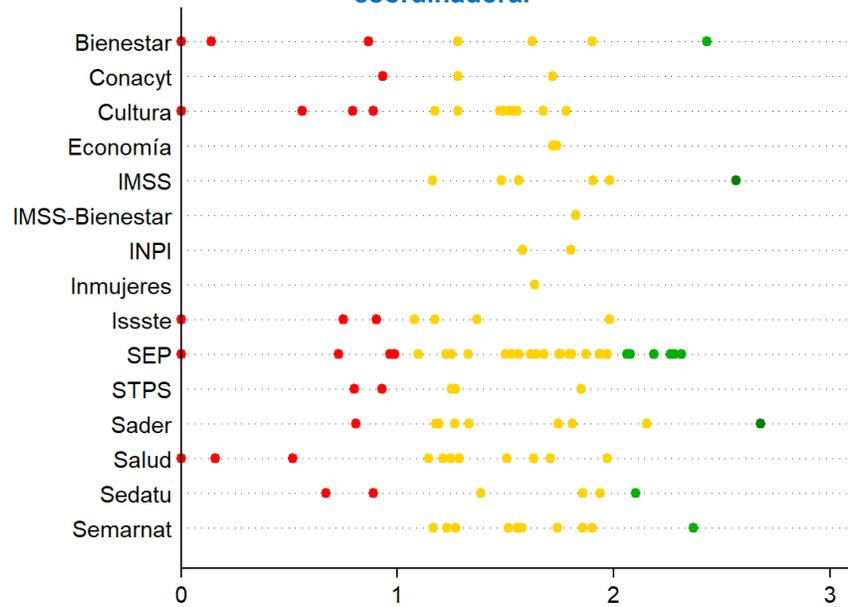
En esta destaca que, en general los procesos de monitoreo y evaluación aparecen como aquellos en los que en general se observa un mayor uso de la información. Por el contrario,

²⁸ Para valorar los cinco procesos se emplea una escala que va de 0 a 3, a partir de la cual se clasifican en alguno de los niveles de Uso. Sin embargo, para su valoración agregada, la dimensión se ajusta a una escala 0-1. Para más detalles del cálculo de la dimensión se recomienda consultar el documento: [Metodología para la estimación del Índice del Sistema de Monitoreo en México \(InMonitoreo\)](#).

asignación y seguimiento presupuestal es el proceso donde se observan los resultados más bajos del uso de la información.

En la **Gráfica 56** se presenta el valor del uso de la información para cada uno de los programas y acciones sociales agrupados por dependencia y entidad coordinadora. Al respecto, se observa que existe heterogeneidad en los resultados obtenidos por los programas y acciones sociales que coordina una misma dependencia o entidad.

Gráfica 56. Valor de Uso de los programas y acciones sociales por dependencia y entidad coordinadora.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

De los 120 programas y acciones sociales analizados, 30 obtienen una valoración que los sitúa en la categoría de uso de la información derivada del monitoreo *No satisfactorio*. Cabe mencionar que, de estos 30, la valoración de 12 programas y acciones sociales es 0, dado que no contestaron el instrumento a través del cual se recolectó la información. Estos últimos son programas y acciones sociales pertenecientes a Bienestar, Cultura, Issste, SEP y Salud.

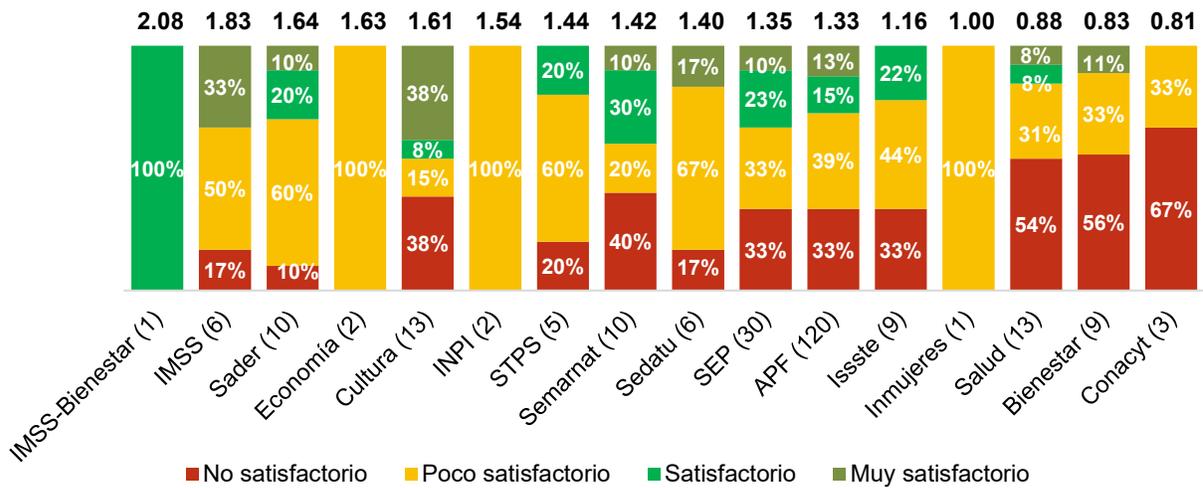
Para ilustrar la heterogeneidad al interior de las dependencias y entidades, se toma el caso de Bienestar, donde su intervención “S 174 Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras” obtiene una valoración que la ubica en la categoría *No satisfactorio*; al mismo tiempo, la intervención “E 016 Articulación de Políticas

Integrales de Juventud” logra una valoración próxima al tres, lo que la sitúa en la categoría *Satisfactorio*.

Asimismo, hay casos en los que los resultados logrados por los programas y acciones sociales que coordina una misma dependencia o entidad son más homogéneos. Por ejemplo, en el caso de Semarnat, sus programas y acciones sociales suelen tener una valoración similar y, en consecuencia, una categoría similar. A saber, esto último es deseable, dado que sugiere coordinación entre las dependencias y entidades con sus programas y acciones sociales.

Ahora bien, con el fin de identificar las fortalezas y áreas de oportunidad en el uso de la información derivada de los instrumentos de monitoreo, a continuación, se presentan los datos particulares de cada uno de los procesos dentro de la APF. En primer lugar, la **Gráfica 57** presenta la información correspondiente al proceso de planeación.

Gráfica 57. Subíndice promedio y distribución en niveles de uso de los programas y acciones sociales por dependencias y entidades en el proceso de planeación.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

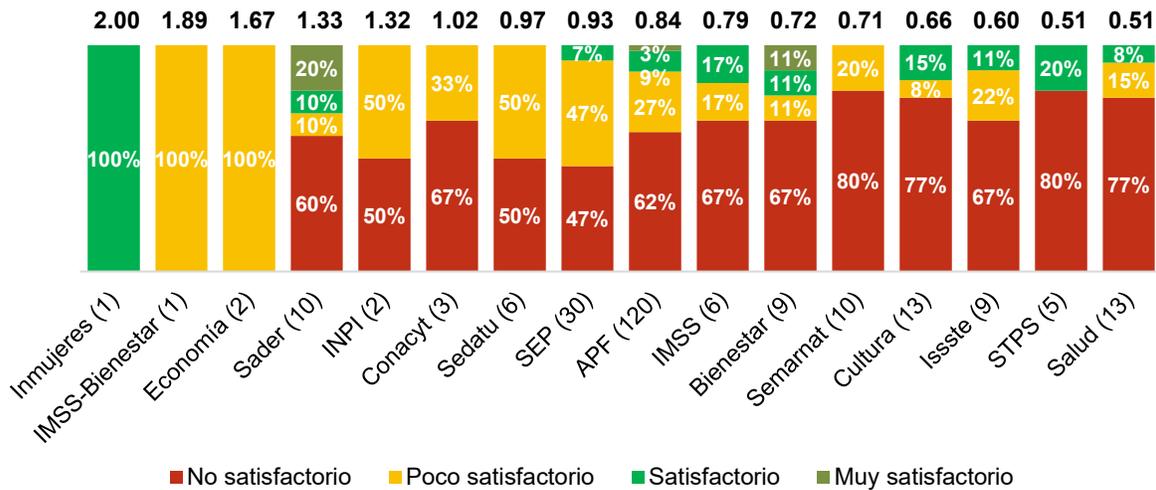
Solo ocho dependencias cuentan con al menos uno de sus programas con un uso *Muy satisfactorio* de la información, Cultura es la dependencia con la mayor proporción de sus programas con un uso de la información en los procesos de planeación (38% de sus programas). Destaca que en estas dependencias se encuentran programas en los dos extremos del uso de la información, es decir, los programas y acciones sociales que coordinan podrían hacer un uso *No satisfactorio* o *Muy satisfactorio* de la información, eso

habla de que no existe una coordinación o institucionalización dentro de estas dependencias para determinar el uso que se le da a la información generada.

Los programas y acciones sociales con mayor uso de la información en ese proceso responden de forma afirmativa cuando se les pregunta si se han usado los diagnósticos para la elaboración o revisión de las MIR, así como, si se ha usado la MIR o recomendaciones a esta para modificar el diseño del programa o la modificación de los lineamientos o reglas de operación del programa. Además, se busca conocer la intensidad del uso de esta información y si esos cambios se encuentran documentados.

Por tanto, para mejorar en el proceso de planeación se sugiere que se utilice la información que los propios programas y acciones sociales generan para realizar ajustes tanto es sus instrumentos de planeación, como la MIR, diagnósticos o reglas de operación.

Gráfica 58. Subíndice promedio y distribución en niveles de uso de los programas y acciones sociales por dependencias y entidades en el proceso de asignación y seguimiento presupuestal.



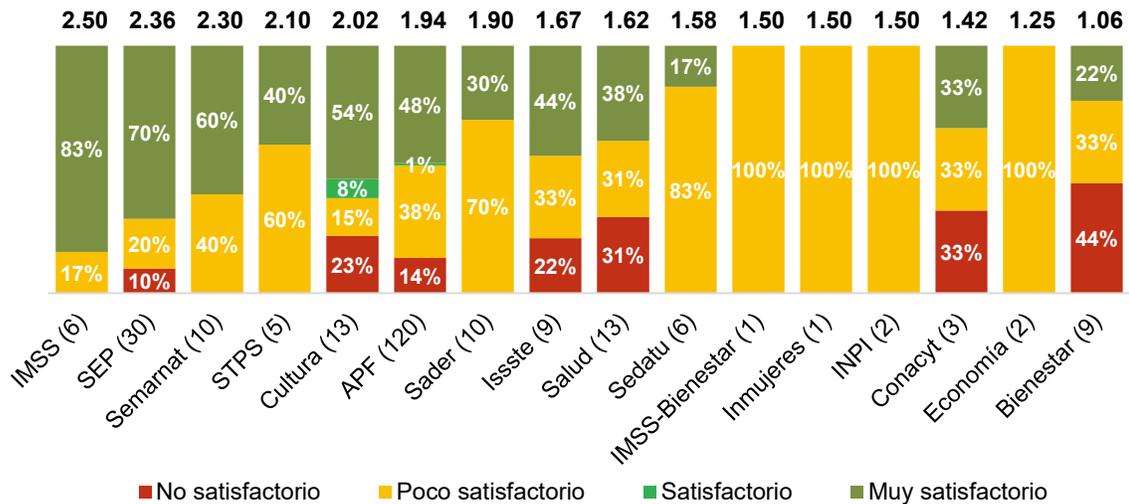
Fuente: elaboración del CONEVAL.

La **Gráfica 58** presenta la información del proceso de asignación y seguimiento presupuestal. Este es el proceso con la valoración más baja del estudio. En 10 de las 15 dependencias al menos la mitad de los programas y acciones sociales se encuentran en la categoría de uso *No satisfactorio*. Tres dependencias (Inmujeres, IMSS-Bienestar y Economía) no tienen programas en la categoría más baja; sin embargo, entre las tres solo coordinan cuatro programas y acciones sociales, esto es el 3% del total.

Estos resultados se explican dado que, los programas y acciones sociales respondieron de forma negativa a preguntas relacionadas con la asignación de recursos dentro de los programas y acciones, a partir de información derivada de la MIR, sus indicadores o recomendaciones emitidas sobre estos.

Asimismo, se pregunta sobre la modificación de estructuras de los programas y acciones sociales, tales como la integración, la eliminación, la fusión, la separación de programas o los cambios en la modalidad. Es decir, a partir de que esas decisiones se tomen con base en la información generada por los propios programas se podrá mejorar en este proceso fundamental de los programas y acciones sociales.

Gráfica 59. Subíndice promedio y distribución en niveles de uso de los programas y acciones sociales por dependencias y entidades en el proceso de monitoreo.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

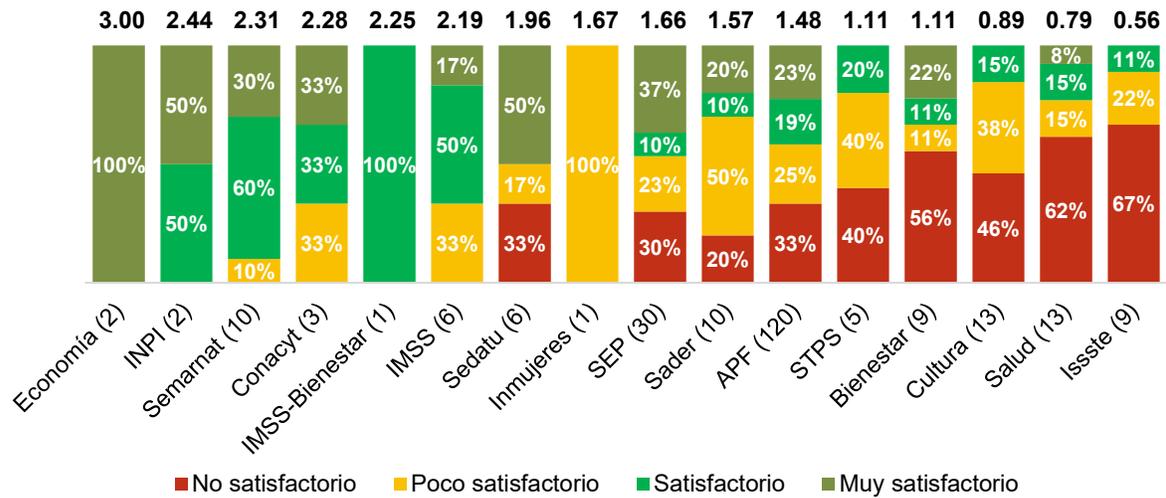
El proceso de Monitoreo es el que los programas y acciones sociales mostraron mejor uso de la información. En este caso solo cuatro dependencias (IMSS-Bienestar, Inmujeres, INPI y Economía) no cuentan con programas en la categoría *Muy satisfactorio*, estas dependencias agrupan 5% (seis) del total de programas y acciones sociales. Adicionalmente, se identifican cuatro dependencias (IMSS, SEP, Semarnat y Cultura) con más de la mitad de sus programas en esta situación, estas dependencias concentran el 33% (39) del total de programas y acciones sociales ([Gráfica 59](#)).

Cuando se les preguntó a los responsables de los programas y acciones sociales respecto del uso de los indicadores, sus metas y los medios de verificación de la MIR para darle seguimiento a los programas estos reportaron un uso adecuado de la información.

Asimismo, se les cuestionó sobre el uso de sistemas informáticos para el reporte y monitoreo de sus indicadores.

El uso de la información en el proceso de evaluación de los programas y acciones sociales fue el segundo mejor valorado solo detrás de Monitoreo. En la **Gráfica 60** se presenta la información agregada de los programas y acciones sociales por cada una de las dependencias y entidades que los coordinan.

Gráfica 60. Subíndice promedio y distribución en niveles de uso de los programas y acciones sociales por dependencias y entidades en el proceso de evaluación.



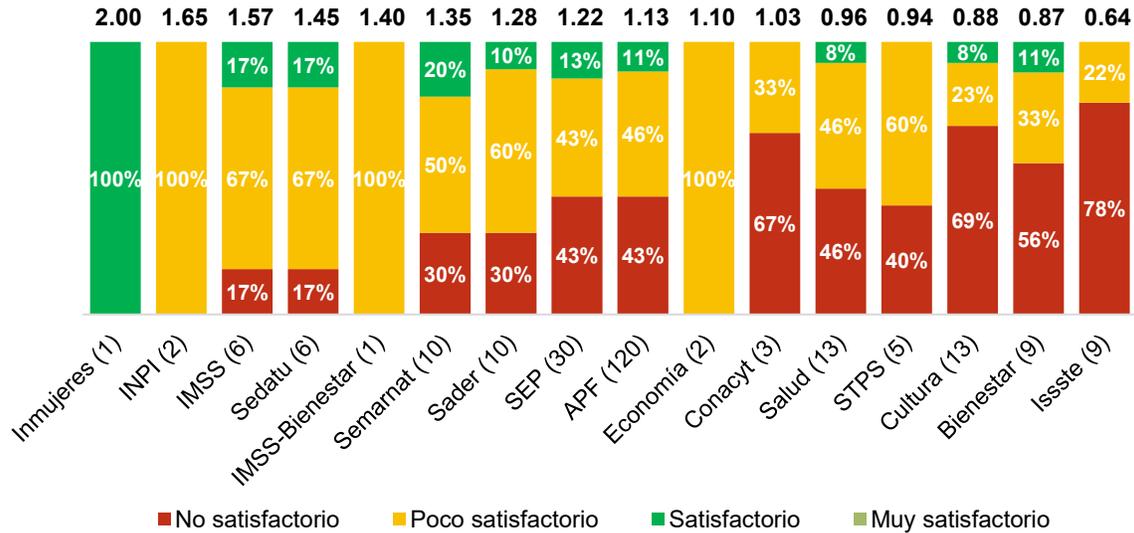
Fuente: elaboración del CONEVAL.

Al menos 10 dependencias cuentan con un programa en la categoría *Muy satisfactorio*, por otro lado, ocho dependencias tienen al menos un programa en la categoría *No satisfactorio* y son cinco dependencias (Sedatu, SEP, Sader, Bienestar y Salud) que cuentan con programas en ambas categorías de los extremos, lo que da cuenta de que no hay criterios homogéneos de uso de la información dentro de las dependencias y entidades.

Para la valoración de este proceso se pregunta el uso de la MIR como un insumo para realizar alguna evaluación externa de los programas, en particular sobre su uso como herramienta de conocimiento general del programa o como parte de la propia evaluación, así como la medición de los indicadores de la MIR y su utilización para calcular el tamaño de la muestra de alguna evaluación. Además, se analiza para el tipo de evaluación en el que se haya utilizado la MIR en los últimos años, como pueden ser, diseño, desempeño, consistencia y resultados, procesos o impacto.

Por último, la **Gráfica 61** muestra la información correspondiente al proceso de transparencia y rendición de cuentas, el cual presenta en general resultados no satisfactorios.

Gráfica 61. Subíndice promedio y distribución en niveles de uso de los programas y acciones sociales por dependencias y entidades en el proceso de transparencia y rendición de cuentas.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

En este proceso ningún programa o acción social logró un uso de la información *Muy satisfactorio*. Por otra parte, con excepción de cuatro dependencias y entidades (Inmujeres, INPI, IMSS-Bienestar y Economía), la mayoría de estas cuentan con al menos uno de sus programas en la categoría de uso *No satisfactorio*. En este proceso se cuestiona si la información de la MIR y sus indicadores se encuentra publicada en algún documento normativo o en la página oficial de internet de su entidad o dependencia coordinadora. De forma adicional, se pregunta si la información sobre el desempeño del programa con base en los indicadores y metas de la MIR se ha hecho pública.

Figura 30. Fortalezas y áreas de oportunidad de los programas y acciones sociales en la dimensión de Uso.

- Los programas y acciones sociales deben mantener el uso de los indicadores, metas y medios de verificación contenidos en la MIR como insumo para:
 - Llevar a cabo evaluaciones tanto internas como externas; y
 - Monitorear su desempeño tanto en resultados como en gestión.
- Evaluación es el segundo proceso con los mejores resultados. En particular, Economía, INPI e IMSS-Bienestar, tienen la totalidad de sus programas y acciones sociales en las categorías de *Satisfactorio* y *Muy satisfactorio*.
- IMSS y SEP presentan la mayor proporción de programas y acciones sociales que utilizan la información de la MIR y sus indicadores para monitorear sus logros.



- Los programas y acciones sociales deben incrementar el uso de la MIR y sus indicadores, así como las recomendaciones realizadas a estos instrumentos en:
 - La modificación programática y asignación presupuestal;
 - La elaboración de planes operativos, planes anuales de trabajo o equivalentes; y
 - La modificación de su diseño; por ejemplo, la definición de poblaciones objetivo y apoyos.
- Asignación y seguimiento presupuestal es el proceso que presenta los resultados más bajos. Cabe mencionar que, seis (40%) dependencias y entidades tienen la totalidad de sus programas y acciones sociales en las categorías de *Poco satisfactorio* y *No satisfactorio*.

Dimensión de Sostenibilidad

¿Qué mide?

Valora la sostenibilidad de los programas y acciones sociales mediante la permanencia de los indicadores en la MIR, así como, el número de observaciones históricas disponibles para cada indicador en los años recientes.

¿Para qué?

Los indicadores de los programas y acciones sociales permiten monitorear su desempeño a lo largo del tiempo. La disponibilidad de información histórica posibilita el análisis de las trayectorias de los programas, así como la dinámica de la problemática social a la que dirigen su atención.



¿Cómo se mide?

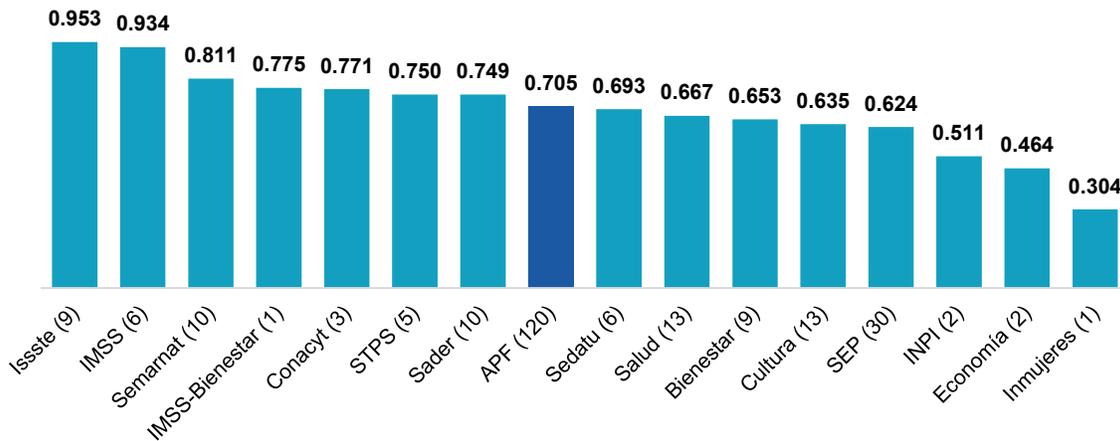
Las dos variables para estimar la dimensión son la Tasa de permanencia y las Observaciones históricas. En la primera se mide la proporción de indicadores de propósito y componentes que permanecen en un período respecto al inmediato anterior; y la segunda se verifica que existan al menos tres observaciones históricas de cada indicador.

¿Qué elementos se miden?

Considera los programas y acciones del ámbito social. Para el cálculo de la variable de Tasa de permanencia se utilizan los indicadores de nivel propósito y componente del período actual y del inmediato anterior. Para la variable de Observaciones históricas se necesita contar con el histórico de valores reportados de los indicadores de los programas y acciones sociales.

El análisis de **Sostenibilidad** reveló que el valor promedio de esta dimensión para los 120 programas y acciones sociales es de **0.705** en una escala de 0 a 1. La **Gráfica 62** muestra el promedio alcanzado por cada dependencia y entidad en esta dimensión. La entidad cuyos programas en conjunto cuentan más historia a partir de sus indicadores es el Issste, mientras que, Inmujeres es la entidad con menor sostenibilidad en sus indicadores.

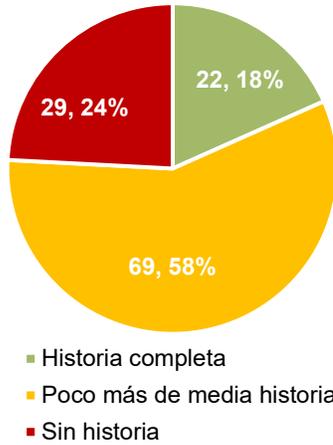
Gráfica 62. Valor promedio de la Sostenibilidad de los indicadores de los programas y acciones sociales, por dependencia y entidad que los coordina.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Es importante resaltar que el análisis de sostenibilidad no está relacionado con la calidad de los indicadores, únicamente con su permanencia en el tiempo. El caso de Inmujeres es útil para explicar esta diferencia, la dependencia cuenta con una sostenibilidad baja porque en 2022 realizó cambios en su objetivo central y en los indicadores asociados a este, estos cambios mejoraron la calidad del Propósito y su medición, pero rompieron la permanencia de los indicadores a lo largo del tiempo. Para poder realizar un monitoreo del cumplimiento de las metas de los programas a lo largo del tiempo se vuelve trascendental el análisis de sostenibilidad, sin embargo, para que el análisis sea de utilidad es necesario que las mediciones sean relevantes y de calidad.

Gráfica 63. Distribución de programas y acciones sociales según observaciones históricas de sus indicadores, 2020-2022.

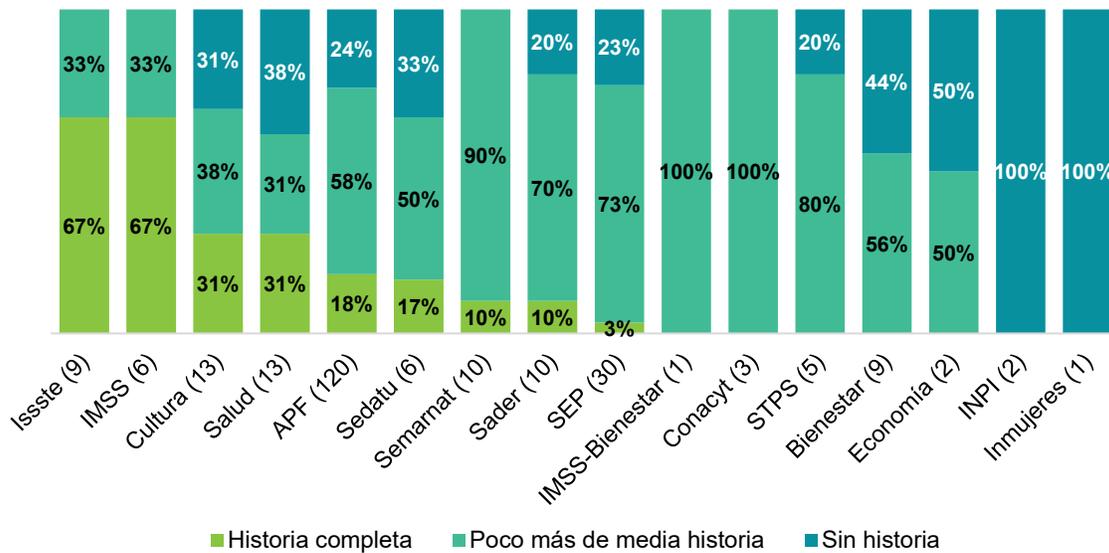


Fuente: elaboración del CONEVAL.

Por una parte, en el análisis de *observaciones históricas* por indicador de Propósito y Componente para el periodo 2020-2022 se encontró que para 18% de los programas y acciones sociales sus indicadores cuentan observaciones en los tres años del estudio, es decir tienen una historia completa. Por otro lado, la mayoría de los programas y acciones, 58%, cuentan con observaciones para al menos dos de los años considerados en el estudio. Por último 24% no cuenta con observaciones previas al 2022, por lo que no tienen historia (**Gráfica 63**).

El Issste e IMSS son las dependencias que tienen un mayor porcentaje (67%) de programas y acciones sociales que cuentan con una historia completa a partir de sus indicadores. Por otro lado, los dos programas coordinados por el INPI y el programa coordinado por Inmujeres no tienen historia en sus mediciones, lo que significa que la mayoría de sus indicadores de Propósito y Componente cambiaron en el año 2022 (**Gráfica 64**).

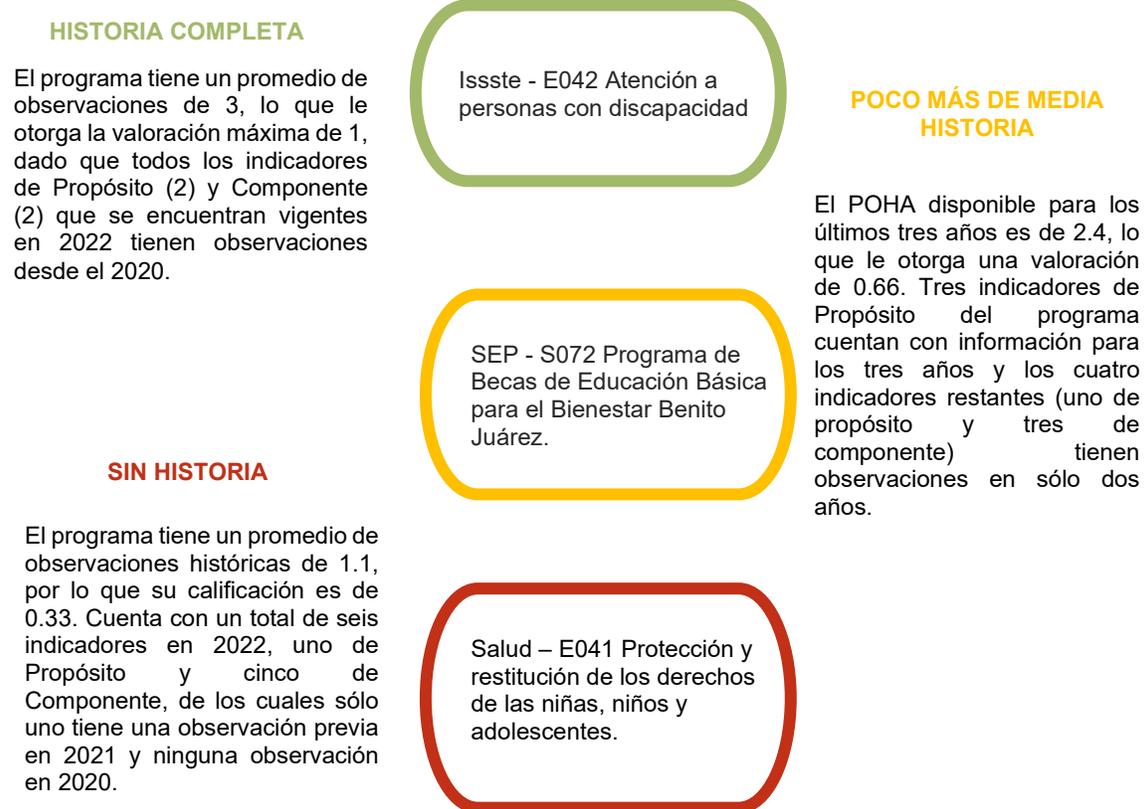
Gráfica 64. Promedio de observaciones históricas de los indicadores de Propósito y Componente de los programas y acciones sociales, por dependencia y entidad.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

En la **Figura 31** se muestran ejemplos de programas y acciones que se ubican en cada caso valorado:

Figura 31. Valoraciones para el Promedio de Observaciones Históricas (POHA).

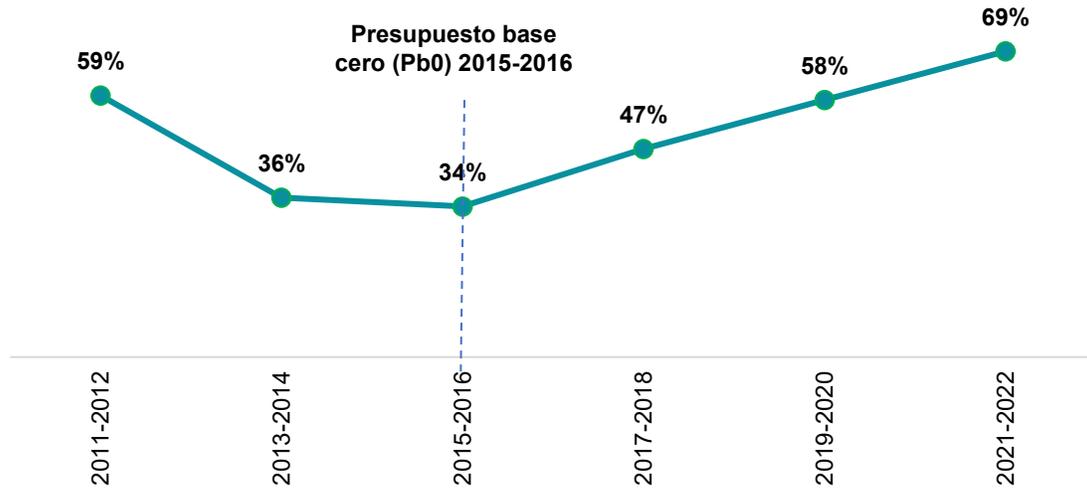


Fuente: elaboración del CONEVAL.

Por otra parte, la *tasa de permanencia* anual de los indicadores ha variado de manera histórica desde 2011. Realizando un análisis bienal comenzando por el periodo 2011-2012 el punto más bajo para la APF se presentó en el periodo 2015-2016 donde únicamente el 34% de los indicadores vigentes en 2016 existieron en 2015. Esta cifra se puede explicar, en parte, porque en ese año se llevó a cabo una restructura en la ingeniería programática denominada presupuesto base cero, lo que generó diversos cambios en la forma en que estaban diseñados los programas.

De esta forma, la tasa de permanencia del año 2022 para la APF es de 69%, lo que refleja un incremento de 11% en comparación con la permanencia del año 2020, esta es la cifra más alta de permanencia desde 2011 como puede observarse en la **Gráfica 65**.

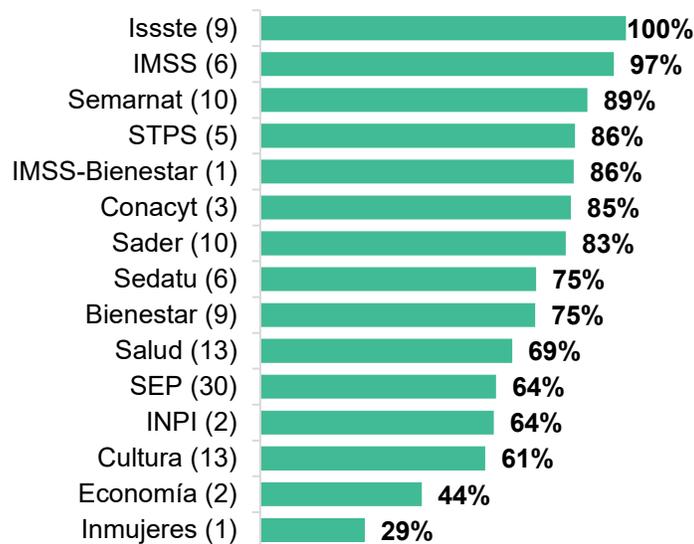
Gráfica 65. Tasa de permanencia histórica bienal de los indicadores de la APF, 2011-2022.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Al analizar la permanencia a nivel de dependencia y entidad se observa que 13 de las 15 dependencias lograron una tasa de permanencia mayor al 60% en 2022, lo cual representa un avance en comparación con el año 2020, en el cual sólo seis de ellas alcanzaban un porcentaje superior a este.

Gráfica 66. Tasa de permanencia de los indicadores de los programas y acciones sociales, por dependencia y entidad.

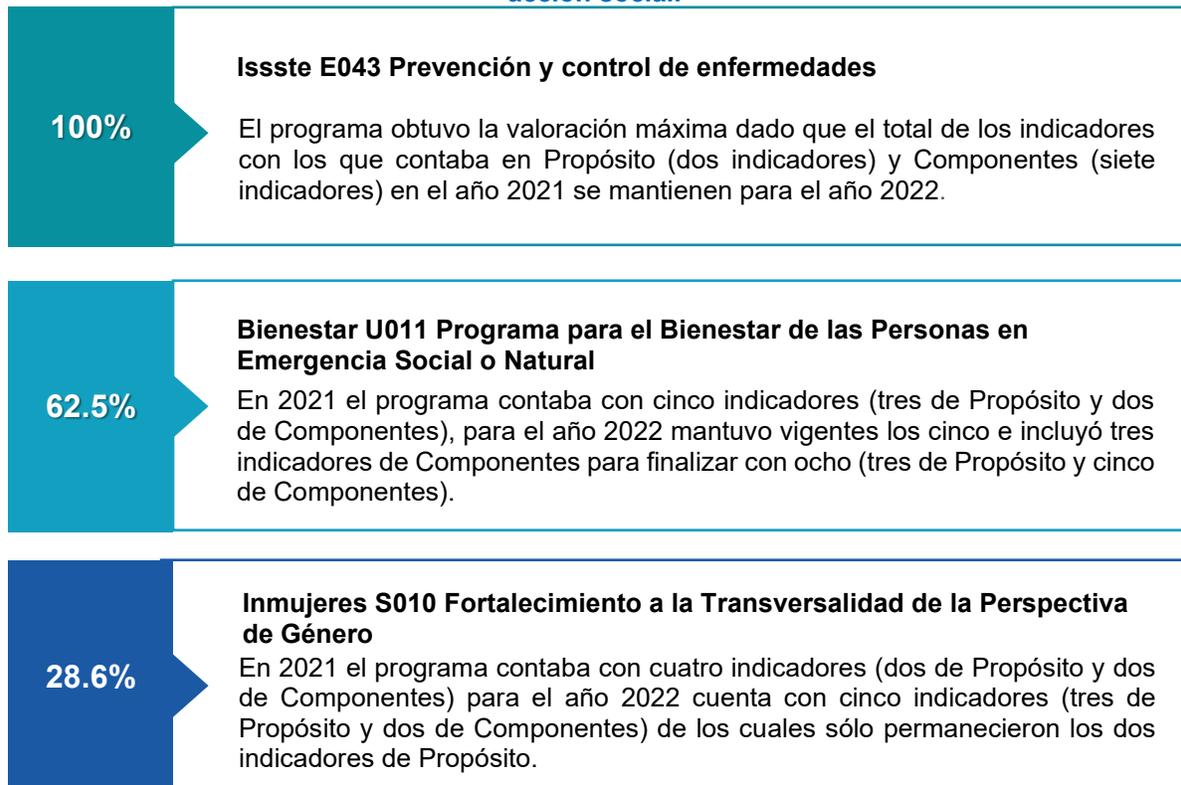


Fuente: elaboración del CONEVAL.

La institución con la tasa de permanencia más alta es el Issste, donde el 100% de sus indicadores permanecieron del año 2021 al 2022, mientras que la entidad con menor permanencia fue el Inmujeres, la cual, como ya fue mencionado, reemplazó sus indicadores de Propósito para mejorar su medición de resultados.

En la **Figura 32** se muestran ejemplos de la tasa de permanencia de dos programas y una acción social diferentes.

Figura 32. Valoraciones de la tasa de permanencia de los indicadores a nivel programa y acción social.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Figura 33. Fortalezas y áreas de oportunidad de los programas y acciones sociales en la dimensión de Sostenibilidad.

- La tasa de permanencia de los indicadores ha ido en aumento desde 2015 y esta tendencia ha continuado en la administración actual. El aumento en la tasa permite dar un mejor seguimiento al desempeño de los programas a través del cumplimiento de las metas de sus indicadores.
- En 2022 el Issste, IMSS y Semarnat son las dependencias con mayor tasa de permanencia. Asimismo, 13 de las 15 dependencias lograron una tasa de permanencia mayor al 60%, es decir, más de la mitad de sus indicadores permanecieron de un año a otro.
- Tomando en cuenta que la calidad de los indicadores ha mejorado en comparación con años anteriores, es probable que el cambio en los indicadores se deba a una mejora en las mediciones.



- La permanencia de los indicadores debe estar ligada con la adopción de indicadores de calidad.
- Sólo 18% de los programas sociales tiene una historia completa, es decir, cuenta con observaciones para los últimos tres años. El tener un Promedio de Observaciones Históricas bajo disminuye la posibilidad de dar seguimiento al cumplimiento de las metas de los programas sociales lo que limita el monitoreo de sus resultados a lo largo del tiempo.

Dimensión de Cumplimiento de Metas

¿Qué mide?

Mide el grado de Cumplimiento de Metas de los indicadores de propósito y componentes de los programas y acciones de desarrollo social, es decir, mide qué tanto logran al final de un periodo, respecto de lo que se plantearon lograr al inicio de este.

¿Para qué?

Los programas establecen metas para medir el progreso de sus objetivos; por lo tanto, resulta fundamental monitorear su desempeño para, en su caso, implementar mecanismos de ajuste que les posibilite lograr sus objetivos.



¿Cómo se mide?

Para su medición, el primer paso es calcular el logro de la meta del indicador como la relación entre la meta alcanzada y la meta planeada tomando en cuenta el sentido del indicador. Después, el logro de la meta se ajusta en un rango esperado²⁹.

¿Qué elementos se miden?

Para el cálculo del Cumplimiento de Metas se utiliza la información de las metas alcanzadas, las metas planeadas y el sentido de 825 indicadores de nivel propósito y componente de los programas y acciones sociales del periodo 2021³⁰.

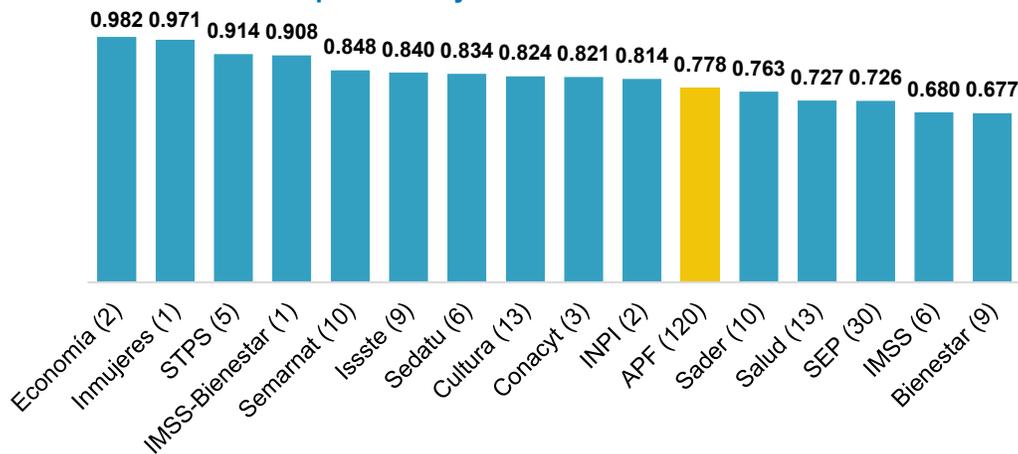
²⁹ Se acepta que un indicador con cumplimiento de metas adecuado es aquel cuyo logro de su meta está en el rango 0.9-1.1, en tanto que un logro por debajo o por encima de este rango refleja desviaciones de una correcta planeación. Esto también evita sesgos por datos atípicos.

³⁰ Se toman datos de la última Cuenta Pública disponible, en este caso lo que reportaron las Unidades Responsables de los programas y acciones sociales en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) para el ciclo presupuestario 2021.

A nivel de la APF, los 120 programas y acciones sociales alcanzaron un valor promedio en la dimensión de **Cumplimiento de Metas** de **0.778** en una escala 0-1, lo cual refleja que las dependencias y entidades que los coordinan deben realizar acciones para mejorar el cumplimiento promedio. En particular, se deben implementar medidas que fortalezcan sus procesos internos de planeación para el establecimiento de metas, con el fin de alcanzarlas pero que a la vez sigan siendo retadoras.

Cabe señalar que la dimensión de Cumplimiento de Metas es la que tuvo mejor valoración promedio en el *Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales*. Sin embargo, es importante mencionar que alcanzar un buen desempeño en el Cumplimiento de Metas no debe interpretarse como un diseño apropiado de los indicadores. Es decir, un indicador a nivel propósito puede no ser adecuado ni relevante para monitorear los resultados de un programa o acción social y, aun así, cumplir con sus metas. La **Gráfica 67** muestra el valor alcanzado en esta dimensión por los programas y acciones sociales agrupados por las dependencias y entidades que los coordinan.

Gráfica 67. Valor de Cumplimiento de Metas de los programas y acciones sociales por dependencia y entidad coordinadora.

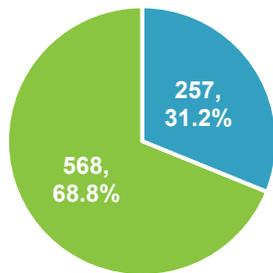


Fuente: elaboración del CONEVAL.

Al analizar los datos por cada dependencia y entidad, se observa que, en su conjunto, los programas de Economía obtienen la valoración más alta, y muy cerca se encuentra el programa de Inmujeres. En cambio, hay dos dependencias con un promedio por debajo del 0.7, estas son IMSS y Bienestar, las cuáles deben hacer un esfuerzo para mejorar sus procesos de planeación con el fin de registrar metas realistas y retadoras.

En el caso de Economía, sus dos programas “B 002 Generación y difusión de información para el consumidor” y “E 005 Protección de los derechos de los consumidores” tienen un promedio de cumplimiento de sus indicadores de propósito y componente de 0.963 y 1.000 respectivamente. En particular, para el programa B 002 se analizan ocho indicadores. De estos, uno es de propósito y tiene un cumplimiento de 0.726; mientras que siete son de componente, de los cuales seis tienen un cumplimiento de 1.000 y el otro de 0.982. Por otro lado, el programa E 005 cuenta con cinco indicadores de nivel propósito y componente y todos tienen un cumplimiento de 1.000.

Gráfica 68. Distribución de indicadores según su nivel.



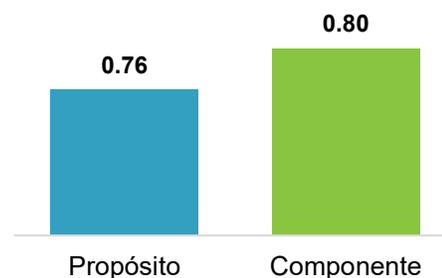
■ Propósito ■ Componente

Fuente: elaboración del CONEVAL.

Cabe mencionar que, para valorar esta dimensión, se consideran 825 indicadores correspondientes a los 120 programas y acciones sociales. En específico, el 31.2% (257) son indicadores que se utilizan para monitorear su objetivo central (propósito) y el 68.8% (568) restante se usan para medir la entrega de los bienes o servicios (componentes), la información se presenta en la **Gráfica 68**.

Es importante destacar que, de estos indicadores, 78 (9.5%) tienen un Cumplimiento de Metas igual a 0, esta situación se puede explicar por dos razones generales. En primer lugar, son indicadores cuyo cumplimiento cuenta con áreas de oportunidad en la planeación³¹, los cuales representan 5.1% del total (42). En segundo lugar, existen indicadores que no tienen información ya sea de las metas planeadas, metas alcanzadas o ambas, lo que no permite calcular su avance, estos representan el 4.4% del total (36).

Gráfica 69. Cumplimiento de Metas promedio de los indicadores de propósito y componente.



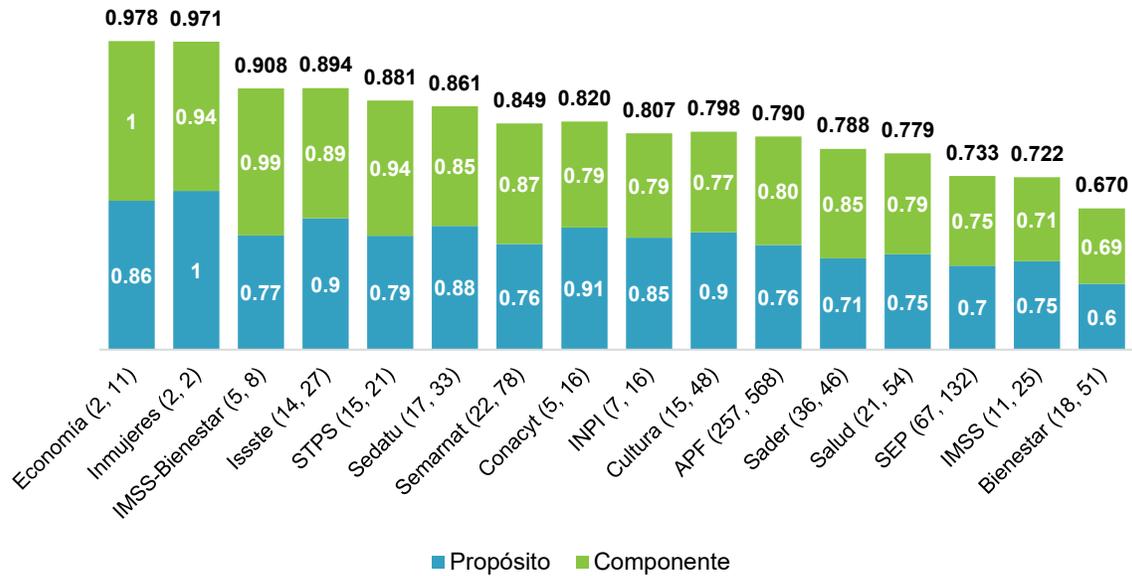
Fuente: elaboración del CONEVAL.

En la **Gráfica 69** se observa que el cumplimiento promedio de metas de los indicadores de nivel

³¹ Estos indicadores se consideran con una mala planeación dado que su cumplimiento de metas se encuentra fuera del rango 0-2.2, es decir, tienen valores negativos o sobrepasan el 220% de cumplimiento.

propósito es menor a los de nivel componente. Por tanto, los responsables de los programas y acciones sociales deben poner mayor énfasis en establecer metas que sean realistas para ser alcanzables, pero a su vez retadoras para de esta forma conocer los resultados en términos de un cambio sustantivo en la población objetivo.

Gráfica 70. Cumplimiento de Metas promedio de los programas y acciones sociales, por sus indicadores de propósito y de componentes.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Al analizar estos resultados para cada una de las dependencias y entidades nos encontramos con la **Gráfica 70**, en donde se observa que en siete de estas el promedio de Cumplimiento de Metas de los indicadores de propósito fue mayor al de componentes. Asimismo, no se observan diferencias sustanciales entre los niveles, en la mayor parte de los casos el cumplimiento es similar, lo que habla de homogeneidad al momento de la planeación de las metas.

Figura 34. Fortalezas y áreas de oportunidad de los programas y acciones sociales en la dimensión de Cumplimiento de Metas.

- La dimensión de Cumplimiento de Metas es la que tuvo la mejor valoración promedio en el *Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales*.
- Economía, Inmujeres, STPS e IMSS-Bienestar tienen los programas y acciones sociales que, en promedio, alcanzan sus metas planeadas.
- Se observa que el establecimiento de metas es homogéneo en los indicadores a pesar de su nivel, esto se debe aprovechar para mejorar los procesos de planeación.



- Si bien los indicadores de los programas y acciones sociales pueden lograr un buen desempeño en el cumplimiento de sus metas, no se debe soslayar su diseño; este debe ser adecuado y relevante.
- 78 (9.5%) de los 825 indicadores valorados tienen un Cumplimiento de Metas igual a 0. Lo anterior se puede explicar tanto por deficiencias en la planeación como por falta de registro de información, lo que dificulta el cálculo de su cumplimiento.
- Se debe fortalecer el Cumplimiento de Metas de los indicadores de nivel propósito, dado que este nivel contiene los objetivos centrales de los programas y acciones sociales, por lo que su consecución es esencial.

Evolución en los resultados del Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales 2018 - 2022

Como se ha comentado, el InMonitoreo brinda la posibilidad de conocer la evolución en el tiempo de los programas y acciones sociales, en este caso, al revisar la *Valoración de monitoreo de programas y acciones sociales* (P_{ki})³², es posible analizar la trayectoria de las seis dimensiones de análisis desde 2018 a 2022.

Los datos recabados indican que en 2018 el promedio *del Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales* fue 0.690, en 2020 hubo un retroceso con una valoración de 0.626, mientras que se observa una recuperación en 2022 con un valor promedio de 0.647. Esta información se presenta en la **Gráfica 71**, en la cual se compara el total de los programas y acciones sociales del año correspondiente; es decir, el promedio alcanzado por cada dependencia o entidad, que en 2018 fueron 150 programas y acciones sociales, en 2020 el análisis se compone por 145, en tanto que en 2022 se redujo el número a 120; cabe destacar que estos son los programas y acciones sociales correspondientes al Inventario CONEVAL de cada año.

Gráfica 71. Resultados del Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales por dependencia y entidad coordinadora, 2018-2022.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

³² Se refiere a la valoración individual de cada uno de los programas y acciones sociales. El *Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales* se constituye como el promedio de los programas y acciones sociales de una dependencia o entidad. Para más información, consultar el documento: [Metodología para la estimación del Índice del Sistema de Monitoreo en México \(InMonitoreo\)](#).

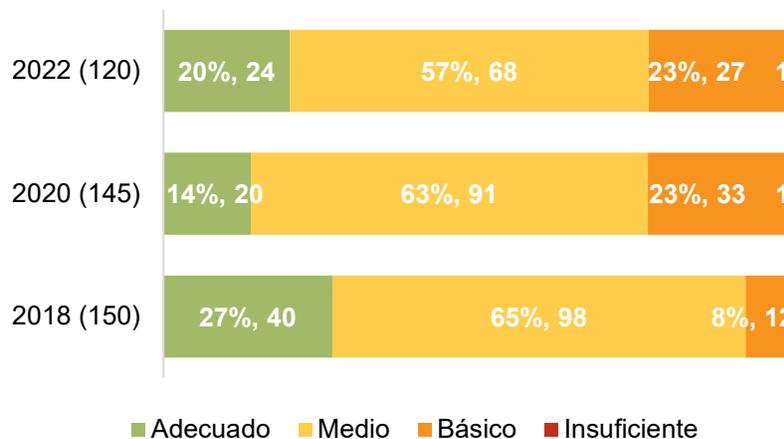
Destaca el caso de IMSS-Bienestar dado que en el periodo de análisis su único programa tiene una valoración cercana a la calificación máxima. Por el contrario, el caso de los programas y acciones sociales de Cultura tienen por lo general en los ejercicios analizados un promedio que la ubica en la parte baja de la distribución.

Como ya se ha señalado a lo largo del documento, en el periodo 2018 – 2020 se observó un retroceso en la valoración de los programas y acciones sociales, esto explicado por los ajustes derivados del cambio de administración; sin embargo, parte importante del SM se encuentra en proceso de consolidación, de forma que, si bien hay un descenso, en general se mantiene el nivel de monitoreo de los programas y acciones sociales de la APF, prueba de esto es la mejora en el 2022.

De forma específica, en ocho de las 15 (53.3%) dependencias y entidades el promedio de la *Valoración de monitoreo de programas y acciones sociales* fue superior en 2022 respecto a 2020 y en cinco de estos casos superior a 2018, es decir, la valoración más alta hasta la fecha. Sin embargo, persisten casos en los que no ha sido posible recuperar el valor promedio alcanzado en 2018, tal es caso de INPI, Bienestar, Economía, Isste o Cultura.

Adicional, la **Gráfica 72** evidencia la categoría de cada uno de los programas y acciones sociales según su valoración de monitoreo. De esta forma se identifica la proporción de programas en cada una de las categorías.

Gráfica 72. Distribución de los programas y acciones sociales por su nivel de monitoreo en el Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales, 2018-2022.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Como se comentó, en general 2022 presenta una mejora respecto a 2020; sin embargo, no alcanza a tener el mismo nivel que en 2018. Prueba de esto son los programas identificados en la categoría *Adecuado*, que en 2018 representaron 27% (40) de los programas y acciones sociales, pero que en 2020 bajó la proporción a 14% (20) y si bien en 2022 esta aumentó a 20% (24) no fue suficiente para igualar lo logrado en el inicio de la medición.

Tanto en 2022 como en 2020 se encontró la misma proporción de programas y acciones sociales (23%) en el nivel *Básico*, así como un solo programa en la categoría *Insuficiente*, cabe destacar que el programa que se ubicó en esta última categoría fue diferente en cada año. En general los cambios se presentaron en las categorías *Adecuado* y *Medio*, en 2022 aumentaron en la primera y descendieron en la última.

Con el fin de poder identificar los cambios específicos de estos programas y acciones sociales se presenta la **Figura 35** en la cual se compara el nivel de monitoreo en ambos años. Esta considera información de 113 de los 120 (94.2%) programas y acciones sociales de 2022, los cuales se mantuvieron en el tiempo entre los dos periodos.

Figura 35. Distribución de programas y acciones sociales por sus cambios en el nivel de monitoreo en el Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales, 2018-2022.

| | | 2022 | | | | |
|------|--------------|----------|-------|--------|--------------|----|
| | | Adecuado | Medio | Básico | Insuficiente | |
| 2020 | Adecuado | 9 | 9 | 0 | 0 | 18 |
| | Medio | 14 | 43 | 8 | 1 | 66 |
| | Básico | 1 | 13 | 14 | 0 | 28 |
| | Insuficiente | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| | | 24 | 66 | 22 | 1 | |

Fuente: elaboración del CONEVAL.

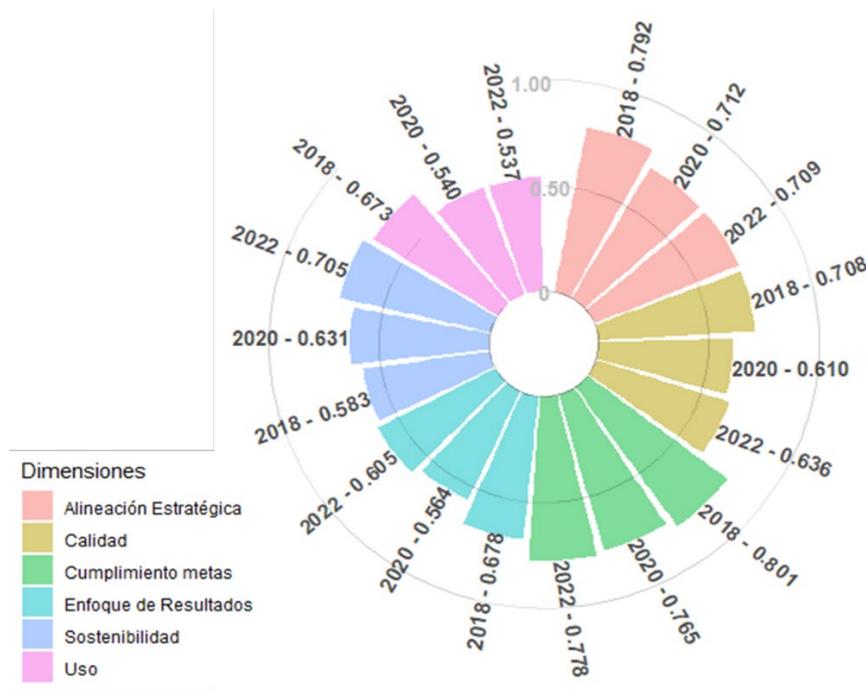
Se observa que el 58.4% (66) de los programas y acciones sociales conservan su mismo nivel de monitoreo entre 2020 y 2022, la mayoría de estos en el nivel *Medio*. Asimismo, hay 18 (15.9%) que bajan de nivel de monitoreo y 29 (25.6) que mejoran su nivel de monitoreo.

De los programas y acciones sociales que presentan una disminución, nueve de estos pasaron del nivel *Adecuado* al *Medio*, así como ocho cambiaron de nivel *Medio* al *Básico*. Destaca el caso del programa *Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la*

Población sin Seguridad Social Laboral, que bajó de la categoría *Medio* a *Insuficiente*. A saber, este programa modificó su objetivo a “Se cuenta con transferencia de recursos a las Entidades Federativas”. Lo anterior, disminuye su Enfoque de Resultados al no identificar una problemática pública; asimismo, dado su objetivo e indicadores asociados, no se observa una vinculación con los derechos sociales. Además, su MIR ve afectada la calidad en términos de lógica horizontal y vertical, por último, se identificó que sus indicadores no cuentan con observaciones históricas y tienen un uso *Poco satisfactorio* de la información para la toma de decisiones.

Caso contrario, de los programas y acciones sociales que mejoran, 14 pasan del nivel *Medio* al *Adecuado*, mientras que 13 mejoran del nivel *Básico* al *Medio*. Destaca el caso del programa *Articulación de Políticas Integrales de Juventud*, que pasó de la categoría *Insuficiente* a *Medio*, debido a que mejoró su alineación con los derechos sociales, así como la sostenibilidad de sus indicadores y se retomó información generada por el programa para la toma de decisiones.

Gráfica 73. Valores promedio de las dimensiones que componen el Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales, 2018-2020



Fuente: elaboración del CONEVAL.

En general, los cambios comentados previamente no se pueden identificar con un solo factor o variable, dado que la valoración se compone de cada una de las dimensiones que forman el Subíndice, por lo que se presenta la información de la evolución de las dimensiones en el periodo ([Gráfica 73](#)).

A diferencia del Subíndice a nivel institucional, en este caso el valor de las dimensiones en general es mayor. Destaca el caso de la dimensión de Sostenibilidad, dado que desde 2018 ha ido en incremento, esto muestra parte del trabajo continuo por mantener los indicadores y contar cada vez con un mayor número de observaciones, lo que permita analizar su trayectoria histórica.

Por otra parte, la dimensión de Cumplimiento de Metas es la que tuvo el valor más alto del Subíndice, si bien aún no recupera el valor alcanzado en 2018, superó la valoración de 2020. Es importante señalar que esta valoración que los indicadores hayan logrado sus metas, sin embargo, es información que se debe evaluar en el conjunto para conocer si esos indicadores aportan información relevante o miden el resultado definido por los propios programas y acciones sociales.

Las dimensiones de EdR y Calidad tienen un comportamiento similar, las cuales reportan una mejora respecto a 2020 sin embargo insuficiente para lograr lo alcanzado en 2018. Al respecto, CONEVAL sigue implementando estrategias para lograr que todos los programas y acciones sociales definan bien su objetivo central en relación con la solución de una problemática pública y que lo acompañen de indicadores que den cuenta de estos cambios.

El caso de la dimensión de Uso de la información es la única que tuvo un valor promedio menor que en 2020 y 2018. Dado que la dimensión valora qué tanto se usa la información que generan los programas y acciones sociales para la toma de decisiones, resulta preocupante que, a pesar de las mejoras para la generación de información relevante, esta no se esté utilizando como un insumo para ejecutar cambios basados en evidencia.

Para finalizar, es claro que el SM en México a nivel de los programas y acciones sociales se ha consolidado, lo que permite que, a pesar de cambios en la APF, la información que se genera siga siendo relevante y de calidad; sin embargo, se identifica que el uso de esta se encuentra limitado. Es importante mencionar que para el correcto funcionamiento del SM es necesario que todas las dimensiones de análisis se cumplan.

Conclusiones

El Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales, a través de la estimación del InMonitoreo, es un producto del CONEVAL que permite valorar de forma bienal el estado y avances de las dimensiones que integran el SM de la APF en México. Lo anterior, con la finalidad de producir información directamente vinculada con los programas y acciones sociales, la cual les permita fortalecer su gestión y toma de decisiones, así como aportar a la transparencia y rendición de cuentas.

En particular, en el Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales 2022 el CONEVAL estima por tercera ocasión el InMonitoreo, con la finalidad de dar continuidad a la trayectoria del SM. Al respecto, desde el 2018, ninguna dependencia o entidad ha logrado una valoración que le permita alcanzar el nivel *Adecuado* de monitoreo.

En 2022, todas las dependencias y entidades se ubican en el nivel de monitoreo *Medio* y *Básico*. Sin embargo, es importante mencionar que, en esta tercera valoración, 9 de las 15 dependencias y entidades coordinadoras de programas y acciones sociales presentan una mejora respecto a la valoración 2020.

De ahí que, si bien ha habido avances, existen importantes áreas de oportunidad para consolidar el SM en la APF en México. Por una parte, a nivel de dependencias y entidades, es importante que estas verifiquen que los indicadores asociados a los objetivos de los programas del ámbito social derivados del PND, cumplan con los criterios mínimos de calidad; es decir, claridad, relevancia, monitoreabilidad, adecuación y pertinencia temática. Asimismo, es relevante que fortalezcan tanto su arreglo institucional, como todos aquellos elementos implicados en su proceso de monitoreo; por ejemplo, la planeación en el mediano y largo plazo.

Por otra parte, a nivel de programas y acciones sociales, es relevante que estos impulsen el uso de la información derivada de los instrumentos de monitoreo en sus procesos de planeación; asignación y seguimiento presupuestal; monitoreo; evaluación; y transparencia y rendición de cuentas. De la misma forma, es importante que fortalezcan su Enfoque de Resultados, es decir, que identifiquen con claridad su población objetivo y el problema público que justifica su intervención, así como los avances en la mitigación de este último.

Al mismo tiempo que valoren si los bienes y servicios que entregan son los suficientes y necesarios para lograr sus objetivos.

Con la finalidad de profundizar, las principales conclusiones para cada uno de los niveles se enuncian a continuación:

Dependencias y entidades

- Respecto a la **Solidez Institucional**, las dependencias y entidades presentan avances en cuanto al conocimiento que tiene su personal sobre la normatividad relativa al proceso de monitoreo, así como en la capacitación que este recibe en materia de monitoreo. Prueba de ello, es que 12 (80.0%) de las 15 dependencias y entidades señalan brindar capacitación a sus funcionarios. No obstante, presentan retos importantes en cuanto a la planeación que efectúan en el corto, mediano y largo plazos en materia de monitoreo, así como en el presupuesto anual que asignan al desarrollo de estudios de monitoreo. De acuerdo con los datos, 13 (86.7%) de las 15 dependencias y entidades señalan no asignar presupuesto para realizar dichos estudios.
- Referente a **Alineación Estratégica**, cinco (33.3%) de las 15 dependencias y entidades tienen todos los objetivos centrales de sus programas y acciones sociales vinculados con los objetivos de los programas del ámbito social derivados del PND. Sin embargo, los retos persisten; hay casos como el de IMSS-Bienestar, IMSS y Conacyt en los que solo la mitad de los objetivos centrales presentan dicha vinculación.
- En cuanto a **Enfoque de Resultados**, se observa que poco más de la mitad de los objetivos de los programas del ámbito social derivados del PND cumplen con esta condición, es decir, se expresan u orientan como la solución de un problema público de interés sectorial. A saber, 12 (80.0%) de los 15 programas cuentan con al menos la mitad de sus objetivos con Enfoque de Resultados. No obstante, hay casos como el de Inmujeres en los cuales es necesario impulsar este enfoque, dado que ninguno de sus objetivos estratégicos cumple con esta condición.
- Respecto a **Calidad**, se encuentra que poco más de la mitad de los indicadores que miden los objetivos de los programas del ámbito social derivados del PND no cumplen con los criterios mínimos de calidad; esto es, Relevancia, Claridad, Adecuación, Monitoreabilidad y Pertinencia temática. En particular, el 88% de los

indicadores cumplen con el criterio de Relevancia; mientras que solo el 38% y el 68% con el de Pertinencia Temática y Monitoreabilidad, respectivamente.

- Sobre el **Uso** de la información, se observa que las dependencias y entidades suelen utilizar en mayor medida la información derivada de los instrumentos de monitoreo en los procesos de evaluación y monitoreo. Lo anterior, dado que usan la información de los indicadores, metas y medios de verificación contenidos en la MIR como insumo para efectuar las distintas evaluaciones, dar seguimiento a sus programas y acciones sociales, entre otros. No obstante, existen retos importantes en el uso de esta información en los procesos de planeación y asignación y seguimiento presupuestal.

Programas y acciones sociales

- Respecto a **Alineación Estratégica**, se observa que el 60.8% de los objetivos centrales (propósito) de los programas y acciones sociales tiene una *vinculación directa* con los DS, es decir, el logro de dichos objetivos contribuye de forma directa en el acceso efectivo a un DS. En tanto que el 44.0% de los indicadores asociados a estos objetivos centrales miden la incidencia directa del programa o acción social en el acceso a un DS. Cabe mencionar que INPI, IMSS-Bienestar y Bienestar son las dependencias y entidades con los programas y acciones sociales que presentan mayor vinculación de sus objetivos centrales e indicadores con los DS.
- En cuanto a **Enfoque de Resultados**, se encuentra que el 49.0% de los programas y acciones sociales cumplen con este enfoque, es decir, identifican de manera clara a la población objetivo y el cambio sustantivo en ella, a partir de su intervención. En cuanto a la medición de resultados, el 53.0% de los programas y acciones sociales cuenta con al menos un indicador que mide el cambio sustantivo en la población objetivo logrado por el programa o acción. Finalmente, respecto a la asociación lógica entre los bienes y servicios (componentes) y los objetivos centrales, solo el 39.0% entrega bienes y servicios que se consideran suficientes y necesarios para lograr dichos objetivos.
- Sobre **Calidad**, en primer lugar, se identificó una mejora en términos de la calidad del diseño de la MIR respecto a 2020, esto al reducir el número de programas y acciones sociales en la categoría *Oportunidad de mejora*; adicional, en 2022 se logró la mayor cantidad de indicadores (55%) con una calidad *Destacada* y

Adecuada desde que se hace la valoración (2008). Por último, se identificaron siete programas y acciones sociales que registraron indicadores que miden resultados y que en el año previo fueron formulados en términos de gestión o de entrega de bienes o servicios, es decir, ahora miden resultados.

- Respecto a **Uso**, se observa que los programas y acciones sociales suelen utilizar en mayor medida la información derivada de los instrumentos de monitoreo en los procesos de evaluación y monitoreo. En cambio, el proceso de asignación y seguimiento presupuestal es en el que menos se utiliza dicha información. Cabe señalar que IMSS-Bienestar, IMSS y Economía son las dependencias y entidades que tienen los programas y acciones sociales que suelen utilizar con mayor frecuencia la información derivada de monitoreo en los distintos procesos.
- En cuanto a **Sostenibilidad**, se observa que la tasa de permanencia de los indicadores de los programas y acciones sociales en 2022 respecto de 2021 es de 69.0%. Al valorarlo a nivel de dependencias y entidades, se observa que 13 (86.7%) de las 15 logran una tasa de permanencia mayor al 60.0% en 2022. A saber, Issste es la única dependencia que logra que el 100% de sus indicadores 2021 se mantengan en 2022.
- Referente a **Cumplimiento de Metas**, se observa que solo el 9.5% de los indicadores de Propósito y Componentes tiene un cumplimiento de 0. Lo anterior, se suele explicar por dos razones generales. Por un lado, son indicadores que tienen áreas de oportunidad en su planeación; por otro, carecen de información que imposibilita calcular su avance. En términos generales, Economía e Inmujeres son las dependencias y entidades con los programas y acciones sociales que, en promedio, cumplen en mayor medida sus metas.

Logros y retos vigentes para el monitoreo de políticas y programas sociales

Desde hace más de una década del establecimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño se ha avanzado en la concepción, creación y posterior proceso de institucionalización del SM en México. Para su consolidación, es indispensable continuar con el proceso de mejora continua a partir de los aprendizajes derivados de su implementación y los posteriores ajustes para su progreso en el monitoreo de la política de desarrollo social. En este contexto, es importante que la planeación nacional y el diseño de la política social se realicen con base en evidencia y diagnósticos del problema público.

Con la finalidad de aportar evidencia, en la **Figura 36** se presentan los logros y retos para las **dependencias y entidades** que coordinan al menos un programa o acción social.

Figura 36. Esquema de logros y retos de las dependencias y entidades de la APF.





Las dependencias y entidades deben mantener el uso de los indicadores y metas como insumo para la toma de decisiones en los procesos de monitoreo y evaluación.



Es importante fomentar el uso de la información derivada de los instrumentos de monitoreo en los procesos de planeación y de seguimiento y asignación presupuestal.

Fuente: elaboración del CONEVAL.

Por su parte, los resultados en términos de los logros alcanzados, así como, los retos pendientes para fortalecer el diseño y mejorar los resultados de los **programas y acciones sociales** se enlistan en la **Figura 37**.

Figura 37. Esquema de logros y retos de los programas y acciones sociales de la APF.



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Anexos

Anexo 1. Valores alcanzados por las dependencias y entidades en el Índice del Sistema de Monitoreo

| Dependencia o entidad | Subíndice Dependencias (D) | Subíndice Programas (P) | InMonitoreo | Nivel de monitoreo |
|-----------------------|----------------------------|-------------------------|--------------|--------------------|
| Economía | 0.899 | 0.599 | 0.734 | Medio |
| Sader | 0.729 | 0.737 | 0.733 | Medio |
| Sedatu | 0.744 | 0.718 | 0.731 | Medio |
| SEP | 0.750 | 0.645 | 0.696 | Medio |
| Bienestar | 0.737 | 0.648 | 0.691 | Medio |
| STPS | 0.647 | 0.719 | 0.682 | Medio |
| Semarnat | 0.572 | 0.745 | 0.653 | Medio |
| INPI | 0.538 | 0.770 | 0.643 | Medio |
| IMSS-Bienestar | 0.472 | 0.874 | 0.642 | Medio |
| IMSS | 0.538 | 0.736 | 0.629 | Medio |
| Salud | 0.685 | 0.568 | 0.624 | Medio |
| Conacyt | 0.495 | 0.714 | 0.595 | Medio |
| Issste | 0.547 | 0.579 | 0.563 | Básico |
| Cultura | 0.484 | 0.487 | 0.486 | Básico |
| Inmujeres | 0.276 | 0.606 | 0.409 | Básico |

Anexo 2. Valores obtenidos en el Subíndice de monitoreo de dependencias y entidades

| Dependencia o entidad | Programa derivado de la planeación nacional | Solidez Institucional | Alineación Estratégica | Enfoque de Resultados | Calidad | Uso | Subíndice de dependencias y entidades | Nivel de monitoreo |
|-----------------------|---|-----------------------|------------------------|-----------------------|---------|-------|---------------------------------------|--------------------|
| Economía | Programa Sectorial de Economía | 0.943 | 1.000 | 1.000 | 0.917 | 0.622 | 0.899 | Adecuado |
| SEP | Programa Sectorial de Educación | 0.783 | 1.000 | 0.667 | 0.556 | 0.941 | 0.750 | Medio |
| Sedatu | Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano | 0.776 | 1.000 | 1.000 | 0.417 | 0.730 | 0.744 | Medio |
| Bienestar | Programa Sectorial de Bienestar | 0.517 | 0.800 | 0.800 | 0.867 | 0.577 | 0.737 | Medio |
| Sader | Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural | 0.527 | 1.000 | 0.667 | 0.778 | 0.669 | 0.729 | Medio |
| Salud | Programa Sectorial de Salud | 0.717 | 1.000 | 0.400 | 0.733 | 0.667 | 0.685 | Medio |
| STPS | Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social | 0.563 | 0.600 | 0.800 | 0.467 | 0.869 | 0.647 | Medio |
| Semarnat | Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales | 0.425 | 0.800 | 0.400 | 0.533 | 0.786 | 0.572 | Básico |
| Issste | Programa Institucional del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado | 0.667 | 0.600 | 0.600 | 0.467 | 0.471 | 0.547 | Básico |
| IMSS | Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social | 0.696 | 0.500 | 0.500 | 0.444 | 0.638 | 0.538 | Básico |
| INPI | Programa Institucional del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas | 0.450 | 0.600 | 0.600 | 0.467 | 0.602 | 0.538 | Básico |
| Conacyt | Programa Institucional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología | 0.453 | 0.500 | 0.500 | 0.278 | 0.886 | 0.495 | Básico |
| Cultura | Programa Sectorial de Cultura | 0.442 | 0.833 | 0.667 | 0.056 | 0.714 | 0.484 | Básico |
| IMSS-Bienestar | Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social | 0.494 | 0.500 | 0.500 | 0.444 | 0.442 | 0.472 | Básico |
| Inmujeres | Programa Institucional del Instituto Nacional de las Mujeres | 0.292 | 0.667 | 0.000 | 0.111 | 0.557 | 0.276 | Insuficiente |

Anexo 3. Valores obtenidos en el Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales por dependencias y entidades

| Dependencia o entidad | Número de programas | Alineación Estratégica | Enfoque de Resultados | Calidad | Uso | Sostenibilidad | Cumplimiento metas | Subíndice de programas y acciones sociales |
|-----------------------|---------------------|------------------------|-----------------------|---------|-------|----------------|--------------------|--|
| IMSS-Bienestar | 1 | 0.932 | 1.000 | 0.921 | 0.730 | 0.775 | 0.908 | 0.874 |
| INPI | 2 | 0.939 | 0.841 | 0.847 | 0.676 | 0.511 | 0.814 | 0.770 |
| Semarnat | 10 | 0.708 | 0.778 | 0.739 | 0.647 | 0.811 | 0.848 | 0.745 |
| Sader | 10 | 0.892 | 0.721 | 0.742 | 0.610 | 0.749 | 0.763 | 0.737 |
| IMSS | 6 | 0.815 | 0.640 | 0.665 | 0.706 | 0.934 | 0.680 | 0.736 |
| STPS | 5 | 0.758 | 0.749 | 0.786 | 0.488 | 0.750 | 0.914 | 0.719 |
| Sedatu | 6 | 0.819 | 0.775 | 0.659 | 0.589 | 0.693 | 0.834 | 0.718 |
| Conacyt | 3 | 0.523 | 0.952 | 0.741 | 0.524 | 0.771 | 0.821 | 0.714 |
| Bienestar | 9 | 0.920 | 0.704 | 0.652 | 0.366 | 0.653 | 0.677 | 0.648 |
| SEP | 30 | 0.670 | 0.590 | 0.712 | 0.602 | 0.624 | 0.726 | 0.645 |
| Inmujeres | 1 | 0.820 | 0.143 | 0.931 | 0.653 | 0.304 | 0.971 | 0.606 |
| Economía | 2 | 0.000 | 0.928 | 0.528 | 0.691 | 0.464 | 0.982 | 0.599 |
| Issste | 9 | 0.761 | 0.355 | 0.407 | 0.371 | 0.953 | 0.840 | 0.579 |
| Salud | 13 | 0.684 | 0.498 | 0.583 | 0.381 | 0.667 | 0.727 | 0.568 |
| Cultura | 13 | 0.476 | 0.315 | 0.336 | 0.484 | 0.635 | 0.824 | 0.487 |

Anexo 4. Valoraciones de monitoreo alcanzadas por los programas y acciones sociales

| Dependencia o entidad | Clave | Nombre del programa | Alineación Estratégica | Enfoque de Resultados | Calidad | Uso | Sostenibilidad | Cumplimiento metas | Valoración de monitoreo de programas y acciones sociales (P_{ki}) | Nivel de monitoreo |
|-----------------------|--------|---|------------------------|-----------------------|---------|-------|----------------|--------------------|---|--------------------|
| SEMARNAT | 16S219 | Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable | 1.000 | 1.000 | 0.948 | 0.948 | 0.775 | 0.945 | 0.940 | Adecuado |
| SEP | 11E016 | Producción y distribución de libros y materiales culturales | 0.703 | 1.000 | 0.891 | 0.925 | 1.000 | 0.744 | 0.889 | Adecuado |
| STPS | 14E004 | Capacitación para Incrementar la Productividad | 0.797 | 1.000 | 1.000 | 0.740 | 0.859 | 0.958 | 0.885 | Adecuado |
| IMSS-BIENESTAR | 19S038 | Programa IMSS-BIENESTAR | 0.932 | 1.000 | 0.921 | 0.730 | 0.775 | 0.908 | 0.874 | Adecuado |
| IMSS | 50E011 | Atención a la Salud | 1.000 | 1.000 | 0.703 | 0.792 | 0.859 | 0.875 | 0.873 | Adecuado |
| ISSSTE | 51E043 | Prevención y Control de Enfermedades | 1.000 | 1.000 | 0.891 | 0.547 | 1.000 | 0.829 | 0.866 | Adecuado |
| SEMARNAT | 16E014 | Protección Forestal | 0.910 | 1.000 | 0.891 | 0.760 | 0.734 | 0.881 | 0.863 | Adecuado |
| SEMARNAT | 16U040 | Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias | 0.865 | 1.000 | 0.948 | 0.605 | 0.859 | 1.000 | 0.863 | Adecuado |
| SADER | 08E001 | Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria | 0.946 | 0.857 | 0.727 | 0.861 | 0.859 | 0.940 | 0.862 | Adecuado |
| IMSS | 50E001 | Prevención y control de enfermedades | 1.000 | 0.857 | 0.760 | 0.761 | 1.000 | 0.804 | 0.860 | Adecuado |
| ISSSTE | 51E044 | Atención a la Salud | 1.000 | 1.000 | 1.000 | 0.361 | 1.000 | 0.979 | 0.860 | Adecuado |
| SEP | 11S072 | Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez | 0.932 | 0.857 | 0.948 | 0.723 | 0.859 | 0.887 | 0.858 | Adecuado |
| BIENESTAR | 20S155 | Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) | 0.865 | 1.000 | 0.782 | 0.760 | 0.810 | 0.910 | 0.853 | Adecuado |
| STPS | 14S043 | Programa de Apoyo al Empleo (PAE) | 0.865 | 1.000 | 1.000 | 0.500 | 0.859 | 0.959 | 0.844 | Adecuado |
| SADER | 08E006 | Generación de Proyectos de Investigación | 0.932 | 0.825 | 0.491 | 1.000 | 0.810 | 0.977 | 0.843 | Adecuado |
| SEP | 11E007 | Servicios de Educación Media Superior | 1.000 | 1.000 | 0.891 | 0.912 | 0.634 | 0.427 | 0.843 | Adecuado |

| Dependencia o entidad | Clave | Nombre del programa | Alineación Estratégica | Enfoque de Resultados | Calidad | Uso | Sostenibilidad | Cumplimiento metas | Valoración de monitoreo de programas y acciones sociales (P _{ki}) | Nivel de monitoreo |
|-----------------------|--------|---|------------------------|-----------------------|---------|-------|----------------|--------------------|---|--------------------|
| INPI | 47S178 | Programa de Apoyo a la Educación Indígena | 0.946 | 1.000 | 0.967 | 0.720 | 0.576 | 0.828 | 0.842 | Adecuado |
| SEDATU | 15U003 | Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros | 0.685 | 1.000 | 0.812 | 0.743 | 0.859 | 0.953 | 0.837 | Adecuado |
| SEMARNAT | 16S074 | Agua Potable, Drenaje y Tratamiento | 1.000 | 1.000 | 0.869 | 0.492 | 1.000 | 0.669 | 0.833 | Adecuado |
| SEP | 11S283 | Jóvenes Escribiendo el Futuro | 0.910 | 0.857 | 0.758 | 0.703 | 0.859 | 0.960 | 0.829 | Adecuado |
| SADER | 08S053 | Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA) | 1.000 | 0.857 | 0.869 | 0.506 | 1.000 | 0.692 | 0.810 | Adecuado |
| SADER | 08S263 | Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria | 0.797 | 0.825 | 0.727 | 0.724 | 0.859 | 1.000 | 0.809 | Adecuado |
| SEP | 11S243 | Programa de Becas Elisa Acuña | 0.622 | 0.857 | 1.000 | 0.699 | 0.859 | 0.844 | 0.806 | Adecuado |
| SEP | 11S311 | Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez | 0.910 | 0.857 | 0.626 | 0.719 | 0.859 | 0.888 | 0.803 | Adecuado |
| SEMARNAT | 16E016 | Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas | 0.797 | 1.000 | 0.703 | 0.508 | 0.859 | 1.000 | 0.793 | Medio |
| SEMARNAT | 16S046 | Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible | 0.775 | 1.000 | 0.784 | 0.630 | 0.794 | 0.765 | 0.792 | Medio |
| SADER | 08S292 | Fertilizantes | 0.865 | 0.857 | 0.784 | 0.698 | 0.859 | 0.667 | 0.791 | Medio |
| SALUD | 12E010 | Formación y capacitación de recursos humanos para la salud | 0.500 | 1.000 | 0.948 | 0.457 | 1.000 | 0.978 | 0.791 | Medio |
| SEP | 11E066 | Educación Inicial y Básica Comunitaria | 1.000 | 1.000 | 0.812 | 0.612 | 0.566 | 0.664 | 0.783 | Medio |
| SEDATU | 15S177 | Programa de Vivienda Social | 0.865 | 0.857 | 0.539 | 0.775 | 0.859 | 0.752 | 0.779 | Medio |
| SADER | 08S293 | Producción para el Bienestar | 0.955 | 0.857 | 1.000 | 0.471 | 0.859 | 0.482 | 0.770 | Medio |
| IMSS | 50E007 | Servicios de guardería | 0.865 | 0.636 | 0.869 | 0.624 | 1.000 | 0.624 | 0.761 | Medio |
| SADER | 08B004 | Adquisición de leche nacional | 0.775 | 1.000 | 0.760 | 0.477 | 0.859 | 0.600 | 0.746 | Medio |
| SEDATU | 15S273 | Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) | 0.932 | 1.000 | 0.675 | 0.555 | 0.409 | 0.919 | 0.743 | Medio |
| BIENESTAR | 20S287 | Sembrando Vida | 1.000 | 0.636 | 0.539 | 0.649 | 0.859 | 0.825 | 0.738 | Medio |

| Dependencia o entidad | Clave | Nombre del programa | Alineación Estratégica | Enfoque de Resultados | Calidad | Uso | Sostenibilidad | Cumplimiento metas | Valoración de monitoreo de programas y acciones sociales (P_{ki}) | Nivel de monitoreo |
|-----------------------|--------|--|------------------------|-----------------------|---------|-------|----------------|--------------------|---|--------------------|
| CONACYT | 38S191 | Sistema Nacional de Investigadores | 0.432 | 1.000 | 0.812 | 0.512 | 0.859 | 0.863 | 0.736 | Medio |
| IMSS | 50E003 | Atención a la Salud en el Trabajo | 0.865 | 0.636 | 0.760 | 0.592 | 0.859 | 0.800 | 0.736 | Medio |
| SEDATU | 15E003 | Ordenamiento y regulación de la propiedad rural | 1.000 | 1.000 | 0.626 | 0.268 | 1.000 | 0.537 | 0.731 | Medio |
| SALUD | 12S200 | Fortalecimiento a la atención médica | 1.000 | 1.000 | 1.000 | 0.000 | 1.000 | 0.516 | 0.730 | Medio |
| CONACYT | 38S190 | Becas de posgrado y apoyos a la calidad | 0.432 | 0.857 | 0.705 | 0.688 | 0.762 | 1.000 | 0.729 | Medio |
| SALUD | 12E023 | Atención a la Salud | 1.000 | 1.000 | 0.869 | 0.000 | 0.859 | 0.824 | 0.723 | Medio |
| STPS | 14E005 | Ejecución a nivel nacional de acciones de promoción y vigilancia de los derechos laborales | 0.797 | 0.714 | 0.760 | 0.372 | 0.859 | 0.997 | 0.715 | Medio |
| SEP | 11U006 | Subsidios para organismos descentralizados estatales | 0.946 | 0.507 | 0.784 | 0.599 | 0.687 | 0.837 | 0.707 | Medio |
| SEMARNAT | 16E005 | Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable | 0.432 | 1.000 | 0.727 | 0.467 | 0.859 | 0.804 | 0.706 | Medio |
| SEP | 11U282 | La Escuela es Nuestra | 0.797 | 1.000 | 0.594 | 0.292 | 0.859 | 0.774 | 0.704 | Medio |
| INPI | 47S249 | Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas | 0.932 | 0.682 | 0.727 | 0.632 | 0.445 | 0.799 | 0.697 | Medio |
| CULTURA | 48E013 | Producción y transmisión de materiales culturales y artísticos | 0.432 | 0.857 | 0.491 | 0.512 | 1.000 | 0.981 | 0.692 | Medio |
| STPS | 14E003 | Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral | 0.831 | 0.714 | 0.570 | 0.508 | 0.859 | 0.705 | 0.687 | Medio |
| SEP | 11S298 | Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS) | 0.703 | 0.825 | 0.679 | 0.774 | 0.859 | 0.000 | 0.683 | Medio |
| IMSS | 50E004 | Investigación y desarrollo tecnológico en salud | 0.432 | 0.539 | 0.491 | 1.000 | 1.000 | 0.500 | 0.679 | Medio |
| CONACYT | 38E003 | Investigación científica, desarrollo e innovación | 0.703 | 1.000 | 0.705 | 0.373 | 0.692 | 0.600 | 0.678 | Medio |
| CULTURA | 48S303 | Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales | 0.703 | 0.682 | 0.166 | 0.616 | 1.000 | 1.000 | 0.674 | Medio |

| Dependencia o entidad | Clave | Nombre del programa | Alineación Estratégica | Enfoque de Resultados | Calidad | Uso | Sostenibilidad | Cumplimiento metas | Valoración de monitoreo de programas y acciones sociales (P_{ki}) | Nivel de monitoreo |
|-----------------------|--------|--|------------------------|-----------------------|---------|-------|----------------|--------------------|---|--------------------|
| SADER | 08S052 | Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V. | 0.797 | 0.493 | 0.705 | 0.506 | 0.859 | 0.794 | 0.669 | Medio |
| BIENESTAR | 20S176 | Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores | 0.910 | 0.857 | 0.727 | 0.000 | 0.859 | 0.916 | 0.668 | Medio |
| SEP | 11U031 | Expansión de la Educación Inicial | 1.000 | 0.461 | 0.727 | 0.500 | 0.696 | 0.728 | 0.666 | Medio |
| BIENESTAR | 20E003 | Servicios a grupos con necesidades especiales | 1.000 | 0.636 | 0.650 | 0.512 | 0.688 | 0.504 | 0.664 | Medio |
| SEP | 11E011 | Desarrollo Cultural | 0.432 | 0.825 | 0.812 | 0.671 | 0.566 | 0.588 | 0.660 | Medio |
| SEP | 11E064 | Educación para Adultos (INEA) | 1.000 | 0.857 | 0.727 | 0.000 | 0.859 | 0.716 | 0.660 | Medio |
| SEP | 11E010 | Servicios de Educación Superior y Posgrado | 1.000 | 0.318 | 0.950 | 0.531 | 0.356 | 0.974 | 0.655 | Medio |
| BIENESTAR | 20U011 | Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural | 1.000 | 1.000 | 0.784 | 0.000 | 0.503 | 0.800 | 0.653 | Medio |
| SEP | 11E039 | Registro Nacional de Profesionistas y sus Asociaciones | 1.000 | 0.857 | 1.000 | 0.395 | 0.137 | 0.480 | 0.651 | Medio |
| SALUD | 12E040 | Servicios de asistencia social integral | 1.000 | 0.318 | 0.378 | 0.683 | 0.859 | 0.668 | 0.639 | Medio |
| SEP | 11E028 | Normalización y certificación en competencias laborales | 0.730 | 0.318 | 0.760 | 0.646 | 0.859 | 0.516 | 0.630 | Medio |
| SEP | 11S270 | Programa Nacional de Inglés | 0.568 | 0.318 | 0.491 | 0.831 | 0.859 | 0.762 | 0.629 | Medio |
| SEDATU | 15S213 | Programa para Regularizar Asentamientos Humanos | 0.865 | 0.143 | 0.729 | 0.840 | 0.332 | 1.000 | 0.629 | Medio |
| SALUD | 12E036 | Programa de vacunación | 1.000 | 0.461 | 0.862 | 0.499 | 0.137 | 0.967 | 0.628 | Medio |
| SALUD | 12S039 | Programa de Atención a Personas con Discapacidad | 1.000 | 0.318 | 0.705 | 0.788 | 0.332 | 0.627 | 0.628 | Medio |
| SALUD | 12E022 | Investigación y desarrollo tecnológico en salud | 0.365 | 0.682 | 0.245 | 0.603 | 1.000 | 0.965 | 0.625 | Medio |
| BIENESTAR | 20S174 | Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras | 0.932 | 0.857 | 0.891 | 0.348 | 0.137 | 0.585 | 0.625 | Medio |
| SEP | 11E013 | Producción y transmisión de materiales educativos | 0.387 | 0.461 | 0.869 | 0.906 | 0.163 | 0.993 | 0.624 | Medio |

| Dependencia o entidad | Clave | Nombre del programa | Alineación Estratégica | Enfoque de Resultados | Calidad | Uso | Sostenibilidad | Cumplimiento metas | Valoración de monitoreo de programas y acciones sociales (P_{ki}) | Nivel de monitoreo |
|-----------------------|--------|--|------------------------|-----------------------|---------|-------|----------------|--------------------|---|--------------------|
| BIENESTAR | 20S286 | Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente | 0.910 | 1.000 | 0.897 | 0.000 | 0.462 | 0.537 | 0.620 | Medio |
| ECONOMÍA | 10B002 | Generación y difusión de información para el consumidor | 0.000 | 1.000 | 0.596 | 0.695 | 0.403 | 0.963 | 0.613 | Medio |
| SEP | 11S295 | Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE) | 0.432 | 0.318 | 0.679 | 0.776 | 0.742 | 0.817 | 0.613 | Medio |
| SALUD | 12U009 | Vigilancia epidemiológica | 0.865 | 0.175 | 0.596 | 0.653 | 0.625 | 0.954 | 0.613 | Medio |
| SEP | 11S247 | Programa para el Desarrollo Profesional Docente | 0.432 | 1.000 | 0.784 | 0.000 | 0.859 | 0.731 | 0.607 | Medio |
| INMUJERES | 47S010 | Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género | 0.820 | 0.143 | 0.931 | 0.653 | 0.304 | 0.971 | 0.606 | Medio |
| BIENESTAR | 20E016 | Articulación de Políticas Integrales de Juventud | 0.865 | 0.175 | 0.245 | 0.972 | 0.859 | 0.452 | 0.605 | Medio |
| SEP | 11S300 | Fortalecimiento a la Excelencia Educativa | 0.432 | 0.539 | 0.728 | 0.656 | 0.566 | 0.748 | 0.604 | Medio |
| SALUD | 12E025 | Prevención y atención contra las adicciones | 0.730 | 0.636 | 0.675 | 0.000 | 1.000 | 0.874 | 0.603 | Medio |
| ISSSTE | 51E048 | Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil | 0.730 | 0.175 | 0.057 | 0.792 | 1.000 | 0.949 | 0.593 | Medio |
| SEDATU | 15S281 | Programa Nacional de Reconstrucción | 0.568 | 0.650 | 0.570 | 0.355 | 0.699 | 0.846 | 0.590 | Medio |
| ECONOMÍA | 10E005 | Protección de los derechos de los consumidores | 0.000 | 0.857 | 0.461 | 0.688 | 0.524 | 1.000 | 0.584 | Medio |
| SEMARNAT | 16E015 | Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde | 0.432 | 0.318 | 0.438 | 0.621 | 0.859 | 0.833 | 0.562 | Medio |
| SEP | 11S269 | Programa de Cultura Física y Deporte | 0.432 | 0.461 | 0.273 | 0.875 | 0.664 | 0.541 | 0.556 | Medio |
| SADER | 08S290 | Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos | 0.966 | 0.318 | 0.596 | 0.532 | 0.296 | 0.712 | 0.555 | Medio |
| ISSSTE | 51E036 | Equidad de Género | 0.730 | 0.318 | 0.408 | 0.300 | 0.859 | 1.000 | 0.555 | Medio |
| SEP | 11E021 | Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico | 0.432 | 0.143 | 0.838 | 0.825 | 0.383 | 0.765 | 0.554 | Medio |
| CULTURA | 48S057 | Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART) | 0.432 | 0.636 | 0.566 | 0.318 | 0.742 | 0.761 | 0.554 | Medio |

| Dependencia o entidad | Clave | Nombre del programa | Alineación Estratégica | Enfoque de Resultados | Calidad | Uso | Sostenibilidad | Cumplimiento metas | Valoración de monitoreo de programas y acciones sociales (P_{ki}) | Nivel de monitoreo |
|-----------------------|--------|--|------------------------|-----------------------|---------|-------|----------------|--------------------|---|--------------------|
| SEMARNAT | 16E009 | Investigación científica y tecnológica | 0.432 | 0.318 | 0.297 | 0.696 | 0.859 | 0.815 | 0.553 | Medio |
| SEP | 11E047 | Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa | 0.365 | 0.318 | 0.273 | 0.749 | 0.786 | 0.933 | 0.552 | Medio |
| SEMARNAT | 16S217 | Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola | 0.432 | 0.143 | 0.784 | 0.743 | 0.515 | 0.769 | 0.548 | Medio |
| SEP | 11U080 | Apoyos a centros y organizaciones de educación | 0.342 | 0.318 | 1.000 | 0.490 | 0.566 | 0.655 | 0.542 | Medio |
| SEP | 11E068 | Educación Física de Excelencia | 0.730 | 0.318 | 0.727 | 0.624 | 0.137 | 0.711 | 0.533 | Básico |
| SADER | 08S304 | Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura | 0.884 | 0.318 | 0.758 | 0.323 | 0.229 | 0.769 | 0.518 | Básico |
| CULTURA | 48E022 | Servicios Cinematográficos | 0.432 | 0.143 | 0.273 | 0.712 | 0.859 | 0.806 | 0.517 | Básico |
| SEP | 11B003 | Producción y distribución de libros y materiales educativos | 0.365 | 0.318 | 0.566 | 0.440 | 0.625 | 1.000 | 0.515 | Básico |
| SEP | 11E032 | Políticas de igualdad de género en el sector educativo | 0.432 | 0.318 | 0.329 | 0.788 | 0.254 | 1.000 | 0.507 | Básico |
| IMSS | 50E012 | Prestaciones sociales | 0.730 | 0.175 | 0.408 | 0.465 | 0.883 | 0.477 | 0.506 | Básico |
| CULTURA | 48E021 | Investigación Científica, Arqueológica y Antropológica | 0.432 | 0.318 | 0.491 | 0.621 | 0.441 | 0.690 | 0.490 | Básico |
| CULTURA | 48E010 | Servicios de Educación Superior y Posgrado | 0.730 | 0.000 | 0.354 | 0.669 | 0.388 | 0.962 | 0.487 | Básico |
| ISSSTE | 51E049 | Servicios Integrales a Pensionados | 0.730 | 0.175 | 0.057 | 0.432 | 0.859 | 0.884 | 0.486 | Básico |
| ISSSTE | 51E015 | Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud | 0.432 | 0.000 | 0.438 | 0.470 | 1.000 | 0.778 | 0.481 | Básico |
| SALUD | 12U008 | Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes | 0.432 | 0.714 | 0.327 | 0.515 | 0.356 | 0.416 | 0.476 | Básico |
| CULTURA | 48E016 | Producción y distribución de libros y materiales artísticos y culturales | 0.297 | 0.682 | 0.837 | 0.356 | 0.220 | 0.405 | 0.472 | Básico |
| ISSSTE | 51E018 | Suministro de Claves de Medicamentos | 1.000 | 0.175 | 0.461 | 0.000 | 1.000 | 0.425 | 0.471 | Básico |
| STPS | 14S280 | Jóvenes Construyendo el Futuro | 0.500 | 0.318 | 0.600 | 0.320 | 0.312 | 0.950 | 0.463 | Básico |
| ISSSTE | 51E046 | Servicios Deportivos, Culturales, Turísticos y Funerarios | 0.730 | 0.175 | 0.000 | 0.432 | 0.859 | 0.713 | 0.458 | Básico |

| Dependencia o entidad | Clave | Nombre del programa | Alineación Estratégica | Enfoque de Resultados | Calidad | Uso | Sostenibilidad | Cumplimiento metas | Valoración de monitoreo de programas y acciones sociales (P_{ki}) | Nivel de monitoreo |
|-----------------------|--------|---|------------------------|-----------------------|---------|-------|----------------|--------------------|---|--------------------|
| CULTURA | 48U283 | Fomento al Cine Mexicano | 0.432 | 0.000 | 0.079 | 0.589 | 1.000 | 0.824 | 0.455 | Básico |
| CULTURA | 48E011 | Desarrollo Cultural | 0.432 | 0.175 | 0.136 | 0.608 | 0.664 | 0.830 | 0.452 | Básico |
| ISSSTE | 51E042 | Atención a Personas con Discapacidad | 0.500 | 0.175 | 0.351 | 0.000 | 1.000 | 1.000 | 0.437 | Básico |
| CULTURA | 48S268 | Programa de Apoyos a la Cultura | 0.432 | 0.143 | 0.406 | 0.224 | 0.859 | 0.676 | 0.418 | Básico |
| CULTURA | 48U282 | Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyo al desarrollo de proyectos culturales | 0.432 | 0.000 | 0.275 | 0.470 | 0.707 | 0.824 | 0.416 | Básico |
| BIENESTAR | 20U012 | Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos | 0.797 | 0.175 | 0.354 | 0.056 | 0.699 | 0.563 | 0.403 | Básico |
| SALUD | 12E041 | Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes | 1.000 | 0.175 | 0.351 | 0.484 | 0.220 | 0.000 | 0.391 | Básico |
| CULTURA | 48E012 | Protección y conservación del Patrimonio Cultural | 0.000 | 0.318 | 0.242 | 0.597 | 0.234 | 0.973 | 0.376 | Básico |
| SEP | 11E017 | Atención al deporte | 0.365 | 0.143 | 0.650 | 0.386 | 0.312 | 0.443 | 0.371 | Básico |
| SALUD | 12U012 | Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud | 0.000 | 0.000 | 0.517 | 0.064 | 0.859 | 1.000 | 0.339 | Básico |
| CULTURA | 48E042 | Servicios educativos culturales y artísticos | 1.000 | 0.143 | 0.057 | 0.000 | 0.137 | 0.985 | 0.333 | Básico |
| SEP | 11U083 | Universidades para el Bienestar Benito Juárez García | 0.703 | 0.318 | 0.188 | 0.000 | 0.283 | 0.667 | 0.326 | Básico |
| SALUD | 12U013 | Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral | 0.000 | 0.000 | 0.109 | 0.206 | 0.430 | 0.660 | 0.202 | Insuficiente |

Anexo 5. Programas con sustitución positiva en sus indicadores de propósito

| Dependencia | Clave | Nombre | Indicadores de gestión 2021 | Indicadores de Resultados 2022 | Calidad de diseño de indicadores |
|-------------|-------|---|--|---|----------------------------------|
| Sader | S304 | Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura | Tasa de variación de la producción pesquera y acuícola | Tasa de variación de la producción pesquera y acuícola con esquema sustentable | Moderado |
| SEP | E010 | Servicios de Educación Superior y Posgrado | Porcentaje de estudiantes atendidos en planes y programas de estudio de licenciatura en las modalidades presencial, no escolarizada y mixta evaluados y/o acreditados por su calidad. | Porcentaje de egresados de licenciatura | Destacado |
| SEP | S300 | Fortalecimiento a la Excelencia Educativa | Porcentaje de Instituciones de Educación Superior Públicas beneficiarias del programa que cuentan con al menos un 40% de programas de calidad reconocida por organismos evaluadores y/o acreditadores. | Porcentaje de programas educativos evaluables en las Instituciones de Formación Docente públicas apoyadas que obtuvieron o mantuvieron el reconocimiento de calidad en el año t | Adecuado |
| Salud | E036 | Programa de vacunación | Cobertura de vacunación en niñas y niños de 1 año de edad con esquema completo | Tasa de variación del número de casos de padecimientos asociados a la vacuna hexavalente acelular en la población menor de 20 años de edad. | Moderado |
| Bienestar | S286 | Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente | Brecha de ingresos monetarios promedio entre personas sin discapacidad y personas con discapacidad permanente que forman parte de la población objetivo | Tasa de variación de la brecha de ingresos monetarios promedio entre personas sin discapacidad y personas con discapacidad permanente que forman parte de la población objetivo | Destacado |

| Dependencia | Clave | Nombre | Indicadores de gestión 2021 | Indicadores de Resultados 2022 | Calidad de diseño de indicadores |
|-------------|-------|--|---|--|----------------------------------|
| Inmujeres | S010 | Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género | Índice de gobiernos estatales que cuentan con un Mecanismo para el Adelanto de las Mujeres con capacidad institucional e implementan instrumentos para la atención de problemáticas, necesidades y demandas de las mujeres. | Porcentaje de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres de gobiernos estatales que cumplen con el .80 del índice estatal de capacidad institucional | Adecuado |
| INPI | S178 | Programa de Apoyo a la Educación Indígena | No tenían indicador de cobertura | Porcentaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes estudiantes, de 6 a 24 años, pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en las localidades sede de una Casa o Comedor Indígena, que reciben apoyo en alguna modalidad del PAEI. (incluyen indicador de cobertura) | Destacado |

Anexo 6. Ejemplos de objetivos según su diseño

Objetivos de los programas *S 200 Fortalecimiento a la atención médica* y *U 013 Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social* (Ramo 12).

| | Objetivos con diseño Destacado o Adecuado (Calificación: 1.0) | Objetivos con diseño con Oportunidad de mejora (Calificación: 0.0) |
|---|--|---|
| Nombre del programa o acción social: | S-200 - Fortalecimiento a la atención médica (SALUD) | U013-Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (SALUD) |
| Fin: ¿A cuál objetivo de largo plazo contribuye el programa? | Contribuir a la disminución de la morbimortalidad en localidades menores a 2500 personas, aisladas sin acceso físico a servicios de salud. | Contribuir al Acceso efectivo y con calidad de la población sin seguridad social a los servicios de salud de manera gratuita. |
| Propósito: ¿Qué problema busca resolver el programa? | Las personas que viven en localidades menores a 2500 personas, aisladas sin acceso físico a servicios de salud, mejoran sus condiciones de salud con servicios de atención primaria. | Se cuenta con transferencia de recursos a las Entidades Federativas |
| Componentes: ¿Qué bienes o servicios se entregan para resolver el problema? | Servicios de Atención Primaria a la Salud otorgados a la población que habita en localidades menores a 2500 personas, aisladas sin acceso físico a servicios de salud | Transferencia de recursos realizada a las Entidades Federativas |
| Actividades: ¿Qué acciones se llevan a cabo para lograr los componentes? | 1.- Verificación de la plantilla del equipo de salud itinerante. 2.- Verificación de la capacitación del equipo de salud itinerante. | 1.- Que se asegure que los recursos transferidos a las entidades federativas, se ejercen en las actividades sustantivas del programa (pago a personal directamente asociado a servicios de salud: medicamentos, material de curación y otros insumos y; mantenimiento a unidades médicas) |



Anexo 7. Apartado de Secretaría de Gobernación

Este apartado se centra en analizar las fortalezas y áreas de oportunidad de la Secretaría de Gobernación en las cinco dimensiones del Subíndice de Monitoreo de Dependencias y Entidades: Solidez Institucional, Alineación Estratégica, Enfoque de Resultados, Calidad y Uso.

En 2022, derivado de un Convenio Marco de Colaboración entre la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Gobernación (Segob), se transfirieron los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros de los programas presupuestarios *S 155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)* y *U 012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos*, desde la Secretaría de Bienestar a Segob.

De ahí que, a partir de 2022, la Segob pasa a formar parte de las dependencias y entidades que coordinan algún programa y/o acción social, por lo que, ulteriormente, será considerada tanto en las estimaciones del Índice del Sistema de Monitoreo (InMonitoreo) como en los distintos análisis que lleva a cabo el CONEVAL. Sin embargo, dada su reciente incorporación al ámbito social, sus resultados en el *Subíndice de Monitoreo de Dependencias y Entidades* no fueron considerados en la estimación del Índice del Sistema de Monitoreo (InMonitoreo) 2022³³.

El índice considera dos subíndices, uno a nivel dependencias y entidades; y otro a nivel de programas y acciones sociales. Para el cálculo del primero, se valoran los objetivos e indicadores asociados al Programa Sectorial de Gobernación 2020-2024, así como otras variables asociadas a la dependencia. El segundo Subíndice valora, sobre todo, los objetivos e indicadores centrales de los programas y acciones sociales a través de sus MIR y también variables responsabilidad de estos.

Con la finalidad de fortalecer el desempeño de la Segob en las siguientes estimaciones del InMonitoreo, este apartado presenta las principales fortalezas y áreas de oportunidad de la Secretaría en cada una de las dimensiones que alimentan el *Subíndice de Monitoreo de*

³³ Si bien los resultados del *Subíndice de Monitoreo de Dependencias y Entidades* de la Segob no fueron considerados en la estimación del InMonitoreo 2022, los resultados de los programas *S 155* y *U 012* que recién comienza a coordinar, sí fueron considerados en el *Subíndice de Monitoreo de Programas y Acciones Sociales* como parte de la Secretaría de Bienestar. Lo anterior, con la finalidad de dar continuidad a las mediciones de ambos programas.

Dependencias y Entidades, es decir, Solidez Institucional, Alineación Estratégica, Enfoque de Resultados, Calidad y Uso.

Solidez Institucional

La dimensión de *Solidez Institucional* permite evaluar el arreglo institucional y la capacidad de las dependencias y entidades para desarrollar el proceso de monitoreo, a través del análisis de ocho variables, las cuales son reportadas por las mismas dependencias y entidades. En particular, las variables son: normatividad relativa al proceso de monitoreo; planeación estratégica relativa al proceso de monitoreo; presupuesto para estudios de monitoreo; capacitación en materia de monitoreo; certificación en materia de Metodología de Marco Lógico; repositorio único de información de monitoreo; mecanismos de disseminación de la información de monitoreo; y sistemas para el reporte de la información de monitoreo.



Solidez Institucional

En ese sentido, a partir de la información proporcionada por la Segob, se identificó que tiene fortalezas en reconocer la normatividad aplicable al proceso de monitoreo, es decir, al interior de la dependencia se identifica con claridad dicha normatividad; por ejemplo, el Plan Nacional de Desarrollo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales, las guías para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados y para el Diseño de Indicadores Estratégicos, etc.

Por otra parte, tiene áreas de oportunidad en otras variables, por ejemplo, se sugiere contar con planes de trabajo de corto y mediano plazo para los programas que coordina. A su vez, puede mejorar la formación de capacidades de monitoreo, es decir, puede fortalecer la capacitación y certificación que recibe su personal en materia de monitoreo.

Asimismo, se sugiere la creación de un repositorio de información público que brinde información sobre los objetivos, indicadores y logros de los programas que coordina. En adición, no se identificaron mecanismos propios para disseminar información al interior de la dependencia.

Alineación Estratégica

La dimensión de *Alineación Estratégica* valora la vinculación de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo (PND) con los programas y acciones sociales. En particular, se considera que una dependencia y/o entidad cumple con esta dimensión cuando los



Alineación Estratégica

objetivos del programa derivado del PND están vinculados con los objetivos centrales (propósito) de los programas y acciones sociales que coordina.

En el caso de Segob, hay seis objetivos asociados al Programa Sectorial de Gobernación 2020-2024, de los cuales dos se vinculan con los programas presupuestarios que coordina. En específico, los objetivos que tienen vinculación con los programas presupuestarios S 155 y U 012 son: 1) Coadyuvar a emprender la construcción de paz a partir de la articulación de las instituciones y actores que trabajen en este tema; y 2) Garantizar, promover y proteger los derechos humanos de las personas mediante políticas públicas y mecanismos que aseguren el ejercicio pleno de sus derechos.

Enfoque de Resultados

La dimensión de *Enfoque de Resultados* analiza que los objetivos asociados a los programas derivados del PND que coordina la dependencia o entidad estén orientados a resultados, es decir, que se expresen como la solución de un problema público de interés social. En particular, se estima a partir de la proporción de objetivos de los programas derivados que se expresan de esta forma.



Enfoque de Resultados

De los seis objetivos del programa sectorial de la Segob, tres están orientados a resultados, es decir, se expresan como la solución de un problema

público de interés social. Por otra parte, los tres objetivos restantes no cumplen con esta condición; dos están orientados a coordinación, mientras que uno a gestión.

Calidad



Calidad

La dimensión de *Calidad* valora si los indicadores de los programas del ámbito social derivados del PND cumplen con cinco criterios: claridad, monitoreabilidad, adecuación, pertinencia temática y relevancia, a partir de lo cual se clasifican en 4 categorías³⁴.

En el caso de los seis objetivos del Programa Sectorial de Gobernación 2020-2024, cada uno tiene asociados tres indicadores. De estos 18 indicadores, siete logran una categoría considerada como *Oportunidad de Mejora*; cuatro *Adecuado*; cuatro *Moderado*; y tres *Destacado*. De forma general, el programa alcanza una categoría considerada como *Moderado*, por lo que se debe poner énfasis en la calidad de sus indicadores.

Uso

La dimensión de *Uso* mide la intensidad con la que las dependencias y entidades hacen uso de la información de la MIR e indicadores en los distintos procesos del ciclo de gestión de los programas y acciones sociales: asignación y seguimiento presupuestal, planeación, monitoreo y evaluación.



Uso

La Segob presenta fortalezas en el proceso de monitoreo, es decir, hace uso de los indicadores, metas y medios de verificación contenidos en la MIR como insumo para monitorear sus programas y acciones sociales tanto en sus resultados como en su gestión.

No obstante, presenta áreas de oportunidad en el resto de los procesos. En el caso del proceso de asignación y seguimiento presupuestal, es recomendable que incorpore el uso de la MIR y sus indicadores; los resultados de desempeño; y las recomendaciones realizadas a estos instrumentos por parte de externos o internos, en la modificación

³⁴ De acuerdo con los resultados, los indicadores de los programas del ámbito social derivados de la planeación nacional se pueden clasificar en cuatro categorías: *Destacado*, *Adecuado*, *Moderado* y *Oportunidad de Mejora*.

programática y asignación presupuestal del Ramo, así como en la asignación de recursos a sus programas presupuestarios.

Respecto al proceso de planeación, es conveniente el uso de las recomendaciones realizadas a la MIR por parte de externos o internos, en la elaboración de sus planes operativos, planes anuales de trabajo o equivalentes; modificación del diseño de sus programas (población, objetivos y apoyos); modificación de reglas de operación o lineamientos de los programas del sector; y en la elaboración del programa sectorial o especial, así como en los planes operativos de estos.

En cuanto al proceso de evaluación, es recomendable el uso de los indicadores, metas y medios de verificación contenidos en la MIR como insumo para llevar a cabo las distintas evaluaciones (desempeño, procesos, impacto, fichas de monitoreo y evaluación).

En suma, es importante que Segob avance en las cinco dimensiones del *Subíndice de Monitoreo de Dependencias y Entidades*, con la finalidad de fortalecer su valoración en las siguientes estimaciones del InMonitoreo. En particular, en las dimensiones de Solidez Institucional, Alineación Estratégica y Uso, dado que representan sus mayores retos.